LA PRENSA

AÑO XXXIII—Nº 11.632 — BUENOS AIRES, LUNES 30 DE JUNIO DE 1902 — Administración y Dirección: Avenida de Mayo 567 al 575

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EL 18 DE OCTUBRE DE 1869

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NUMERO SUELTO DEL DIA	0 05	CENTAVOS
» » ATRASADO	0 15	»
POR UN TRIMESTRE	5 00	»
POR SEIS MESES	10 00	»
POR UN AÑO	20 00	»

	6 MESES	UN AÑO
Provincias de Buenos Aires é interior de la República	12 00	24 00
Para el exterior	18 00	36 00

No se atenderá pedido de ningun ejemplar suelto que se haga fuera del Municipio de la Capital, sin que se acompañe el importe de un semestre ó un año adelantado. Las suscriciones pueden comenzar en cualquier fecha, pero terminarán el 30 de Junio ó 31 de Diciembre de cada año.

Los avisos se reciben hasta las 7 p. m. á precio de tarifa. De las 7 á las 10 p. m. el precio será duplicado. Los de los pobres gratis.

Los pedidos de suscricion, cambio de domicilio, inserción de avisos y cualquier otra comunicación relacionada con la Administración de este diario deberán dirigirse al Administrador.

Toda otra correspondencia envíese á nombre de la Dirección.

SUCURSALES DE «LA PRENSA» EN EL INTERIOR Y EXTERIOR

En París [illegible] de la Madeleine.—Director [illegible].

Salones de lectura con todos los periódicos del [illegible]. Sala de señoras para los residentes sud-americanos en París.

Exposicion gratuita de productos argentinos.

Boletin telegráfico de acontecimientos notables ocurridos en Sud América.

Poste restante gratis para la correspondencia dirigida á los residentes sud-americanos en París.

[illegible]

En el Rosario de Santa-Fe [illegible] 733 35

[illegible] Salones de lectura [illegible]. Se reciben suscriciones y avisos. Exposicion gratuita de productos de la provincia. Boletin telegráfico de acontecimientos notables ocurridos en el mundo.

En La Plata Calle 46 núm. 628. Director: Eustaquio Canaveri. [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

OPERA—Temporada de 1902.—Empresa: Nardi, Bonetti y Ca.—Gran compañía lírica italiana. [illegible] director de orquesta: Leopoldo Mugnone.—Hoy, 1ª y 25ª funcion de abono. Se [illegible] en 3 actos del maestro Massenet: WERTHER.

OTRO: Mañana, 2 de Julio—2ª funcion extraordinaria fuera de abono, á precios reducidos. Por última vez se pondrá en escena la ópera en 3 actos del maestro Mascagni titulada IRIS.

PRECIOS PARA ESTA FUNCION

Palcos bajos y de balcon con 4 entradas	$	40
» altos	4 »	20
» de cazuela	4 »	15
Plateas de orquesta y balcon con entrada	»	6
» de cazuela de 1ª fila	»	3
» » otras filas	»	2 —
» altos de 1ª fila	»	3
» » de otras filas	»	2
Entrada general	»	2 50
» á la cazuela y á la cazuela	»	1

Desde ya están en venta las localidades para esta funcion.

FIESTAS JULIAS—ABONO DE 6 FUNCIONES

Desde la fecha está abierto el abono para las 6 funciones de las Fiestas Julias, que tendrán lugar en [illegible] del sábado 5, domingo 6, martes 8, jueves 10, sábado 12 y domingo 13 de Julio, á los precios siguientes:

Palcos de balcon con 4 entradas	$	840
Plateas de orquesta y balcon con entrada	»	72
» de cazuela de 1ª fila	»	30
» » otras filas	»	24
» altas de 1ª fila	»	30
» » otras filas	»	24

Se atienden los pedidos en la secretaría del teatro de la Opera, calle Suipacha 359, de 1 á 5 p. m.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa: A. Bernabei.—Compañía lírica italiana de la cual forman parte Maria Barrientos y Enzo Carelli.—Maestro concertador y director de orquesta, Cav. Arnaldo [illegible].—Hoy, 1º—34ª funcion de abono con la diva [illegible] Barrientos.—LINDA DI CHAMOUNIX.

OTRO AVISO—Empresa: A. Bernabei.—Tournée de la eminente artista Mme. Gabrielle Rejane. Abono 18 únicas funciones que tendrán lugar los lúnes, miércoles, viernes y sábados.

[illegible]: Actrices: Rejane, Moreno, [illegible], Wilhelm, Pagodet, Berthu, Passy, Berthe [illegible], Berge, Louise Guilot, Germaine, Yu [illegible], Marie Boutet, Josephine, Delia et Blanche Ba[illegible]. Actores: Dubose, Grand, Delresne, Germaine, [illegible] Ravel, Brizard, Colet, Desclvay, Laforest, [illegible] Vermandel, Derval, Auge, Barthelemy, Au[illegible].

PRECIOS DEL ABONO Á LAS 18 FUNCIONES REJANE

Palcos bajos y de balcon con entradas	$	800
» altos	»	400
Tertulia de plateas con entrada	»	140
» de 1ª fila	»	90

ODEON—Empresa Cav. Pietro Ferrari d'Albaredo.—Compañía lírica italiana Tournée Italiana—10 funciones.—Junio 30, 3ª funcion de abono—SONAMBULA.

SAN MARTIN—Próximamente debut del célebre artista Leopoldo Fregoli.

VICTORIA—Compañía dramática italiana dirigida por la eminente artista G. Pezzana. Julio 2—Gran funcion de gala á beneficio de la Sociedad de [illegible] de San Isidro: MARIA ANTONIETA.

ARGENTINO—(Completamente reedificado). Inauguracion de este nuevo teatro con la compañía lírica [illegible] de ópera, ópera cómica, opereta y bailes.—Junio 30—19ª funcion de abono. Gran suceso: REVE [illegible] VALSE.—En el 2º acto: EL BALLET DES MARGUERITES. En el 4º acto, gran baile: LE SAPHIR. Platea con entrada 4 $.

MAYO—Compañía de Zarzuela Española, bajo la dirección del primer actor Joaquin Montero.—Junio 30: LA MUERTE DE AGRIPINA—LA TORRE DEL ORO.—Estreno: NUESTRA SEÑORA—LIBRENORIN.

COMEDIA—(Reformado)—Espectáculo por secciones.—Gran compañía cómico-lírica española. Dirigida por el popular 1er actor, Sr. José Palmada.—Junio 30—LAS CAMPANADAS—LA REVOLTOSA—LA TORRE DEL ORO—LA CAPRICHOSA.

APOLO—Compañía Lírico Dramática Nacional Podestá Hermanos—Junio 30—LA PIEDRA DE ESCANDALO—Estreno: CALANDRIA [illegible].

DORIA—Empresa G. Giovannoni.—Compañía dramática italiana dirigida por la célebre actriz Giacinta Pezzana.—Julio 3—TOSCA, y una brillantísima farsa.

TEATRO NACIONAL—Cinematógrafo moderno.—Florida 146.—Junio 30—CAMBIO DE VISTAS NUEVAS. Funcion entera $ 1, seccion $ 0.50.

SALON NACIONAL (Cinematógrafo). Maipú 479.—Funcion todas las noches. Notable coleccion de vistas de actualidad nacionales y extranjeras. Junio 30—FUNCIONES VARIADAS.

LIBERTAD—Empresa J. Bard y Cia.—Cerrado por grandes refacciones. En breve se abrirá con una gran compañía lírica israelita, que llegará por el vapor [illegible] Italie.

CIRCO BUENOS AIRES—Cuyo esquina Rio Bamba.—Gran compañía ecuestre del Sr. Luis Anselmi.—Junio 30—IPHIGENIA E INOCENCIA—TANCREDI EL CHACA[illegible]—THE KING OF THE AIR MR. WILLAMS.

GRAN BIOGRAFO «BUENOS AIRES»—Callao entre Cuyo y Corrientes. Todas las noches funcion á las 8.30, con un programa interesante en vistas extranjeras. Funcion entera $ 0.50.

SALON OPERAI ITALIANI, Cuyo 1374—Julio 2—2º concierto del eminente guitarrista Don Antonio Manjon. Tambien tomará parte la distinguida pianista Sra. Zalazar de Manjon. Entrada con asiento á platea $ 4. Id á galería alta $ 2.

POSTE RESTANTE de "LA PRENSA"

En la administracion de este diario existen las siguientes cartas, que serán entregadas á los interesados previo los justificativos y formalidades del caso: Ernestina Baschiero, Juan Esquelle, Pascual Monge Ubaldo, Luis Medina, Cármen Olivera, Antonio Spa[illegible], Angel Santamaria y Bartos, Arminda Alvarez, [illegible] Gambi, Cármen Parma de Cambio, Miguel Castañon, Florentino Menendez Pardo, Dr. José Borasani, Juan Botella, Victor F. García, Ernesto Floqui, Marta C. Bardoz, Juana Fernandes de Brocho, Antonio Lazaga, J. Cansel, Avelino Castro, Antonio Mendez, Jacinto Ros, Francisco de Arambaru, María Gachon, Raimundo Burgos, Bartolomé Flaquer, José Fraga, Elena Palma, Francisco Olascoaga, José Ruy Rucafrey, Andrés Ferrero.

NOTA—Este servicio es gratuito y exclusivo para las cartas que vengan del Interior y Exterior de la República. Las que procedan de esta capital no serán recibidas por la Administracion y las que se pongan en lista y no sean retiradas en el plazo de un mes serán devueltas al Correo.

La Administracion no se hace responsable de los errores que puedan ocurrir en la entrega de las cartas.

AVISOS DEL ROSARIO

A LAS DAMAS.....

A LOS QUE TENGAN CANAS Y CASPA, RECOmendamos usar «El Agua Flor de la Pampa» devuelve el cabello su color primitivo y cura la caspa. Ocurrir: Drog. y Farmacia del Aguila, en Buenos Aires, Farmacias: Estrella, Alsina y Defensa; Rolon, Bolivar y Alsina; Perfumería Las Familias, Artes 650.

ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS

CAMPO EN NAVARRO, ESPECIAL PARA TAMbo ó invernada, 700 hectáreas, se arrienda con contrato, tratar [illegible].

SE ARRIENDA EL ESTABLECIMIENTO [illegible] [illegible] con 16.000 hectáreas, [illegible] Tres Arroyos, para agricultura ó ganadería, en todo ó en fracciones, ocurrir Avenida de Mayo [illegible], de 9 á 11 a. m.

OFICIOS DIVERSOS PEDIDOS

ALISIMO PINTOR DECORADOR SE LE DESEA. Callao 450. v30

APRENDIZAS PARA MODISTA DE VESTIDOS, se necesita, Santa Fé 1491.

APRENDIZ TAPICERO SE NECESITA, MITRE 1507.

APARADOR SE PRECISA MEDIO OFICIAL Y 1 aprendiz del ramo de Bon Europa 1277

APARADORA MEDIO OFICIALA SE NECESITA, Victoria 3331

APARADORAS OFICIALAS, MEDIO OFICIALAS y aprendizas se necesitan, Perú 767 al fondo

APARADORAS OFICIALAS MEDIO OFICIALAS Y aprendizas se precisan, Rincon 882.

APRENDIZA ADELANTADA EN ROPA BLANCA se precisa. Europa 1277, escalera, derecha

APRENDIZ ZAPATERO LUIS XV SE PRECISA, se le pagará sueldo. Humberto 1845

APRENDIZA PLANCHADORA de 13 á 16 años se precisa con cama, Buen Orden 577 v2

APARADORAS OFICIALAS Y MEDIO OFICIALAS y aprendizas en trabajo de lujo se precisan. Rivadavia 2554

BUENAS OFICIALAS PARA POLLERAS Y BAtas se precisan, Victoria 820

BORDADORAS OFICIALAS Y APRENDIZAS SE necesitan, Artes 456 piso 2º

BORDADORAS PARA AJUARES SE NECESITAN urgente, Artes 581 v31

CIGARREROS DE HOJA SE NECESITAN, LORIA 1333 v30

CORTADOR PARA CAMISAS, CAMISETAS Y CAL[illegible] [illegible]. Presidente Pata 136

COLCHONEROS SE PRECISAN Y TRABAJO EN el [illegible] Charcas 1380 de 11 á 1 p. m.

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NECESITA recomendado, Piedad 1880

DEPENDIENTE JOVEN de 18 á 20 años PRACTICO en ferretería y bazar para un pueblo próximo á la capital se necesita. [illegible]

ENCUADERNADOR MUCHACHO SE NECESITA [illegible] 2314

FUNDIDOR EN BRONCE BUENO SE NECESITA que se presente sino es bueno. Corrientes 4050

JOVEN de 18 á 18 años PARA REPARTIDOR DE [illegible] Victoria 840

LAVANDERA PARA LAVAR EN CASA SE NEcesita, [illegible] 223

MUCHACHO PONE PELE DE PARA MINERVA [illegible] Rivadavia 1753

MUCHACHO SE NECESITA MEDIO OFICIAL [illegible] Moreno 1490

MEDIO OFICIAL MUEBLERO SE NECESITA Andes 444

MEDIO OFICIAL SASTRE Y APRENDIZ SE NEcesita, Viamonte 1043

MIMBRES TRABAJADOR OFICIAL O MAES[illegible] que conozca estos trabajos se necesita. [illegible] 344 v1

MEDIO DEPENDIENTE DE TIENDA SE PRECIsa muy práctico y con buenas recomendaciones, Montevideo 318

MUCHACHOS DECENTES de 14 á 15 años QUE sepan pegar etiquetas se necesitan hoy de 7 á 2, [illegible] Rivadavia 842

MUCHACHOS SE NECESITAN PARA VENDER billetes de lotería, recomendados se les dará sueldo, casa y comida, Corrientes 1263 ó Charcas 4145

OFICIAL ZAPATERO SE NECESITA DE TODA clase, Garay 1400

OFICIAL MUEBLERO CON HERRAMIENTAS SE necesita, Loria 443

OFICIAL Ó MEDIO PELUQUERO SE NECESITA, [illegible] 127.

OFICIAL CARPINTERO CON BANCO Y HERRAmientas se precisa, Montevideo 989

OFICIAL ZAPATERO DE señora SE PRECISA, Europa 1766

OFICIALES MUEBLEROS PRECISO, PIEDAD 1922

OJO—MEDIO OFICIAL ZAPATERO SE NECESIta, Salta 448

OFICIALA MODISTA EN VESTIDOS SE NECEsita, Artes 783, 1er piso

OFICIAL ZAPATERO SE NECESITA POR MES, Luis XV, con casa y comida, Santa Fé 1877

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL MUEBLERO SE PRECISAN, Rio Janeiro 973

OFICIAL SASTRE SE NECESITA QUE SEA MUY práctico en confecciones. San Luis 3180.

OFICIALA CIGARRERA DE HOJA Y RAVIGERA se precisa, Mejico 3403

ORDENADORES PARA TAMBO y alambrador QUE ENtienda de carpintería se precisan recomendados, para estancia, Córdoba 1155 v1

PLANCHADORAS BUENAS OFICIALAS DE CA[illegible] aprendizas precisan B. Mitre 2007

PLANCHADORA BUENA OFICIALA SE PRECISA [illegible] 573

PLANCHADORA OFICIALA DE ROPA DE señora se precisa, Montevideo 349

PLANCHADORA MEDIO OFICIALA Y APRENDIza adelantada, se precisan, Cerrito 1147

PLANCHADORA APRENDIZA SE NECESITA, Lima 710

PLANCHADORAS BUENAS OFICIALAS PARA camisas de hombre se precisan Rocha 960 Barracas al Norte v30

PLANCHADORAS DE CAMISAS FINAS SE NECEsitan, una que sepa de nuevo, inútil si no son competentes, Paraguay 1036 v2

PLANCHADORA MEDIO OFICIALA Y APRENDIza se precisa, y sirvienta de 13 á 14 años, Chile 924

SE NECESITAN OFICIALES Y MUCHACHOS PAra cajas de coronas fúnebres, Charcas 3169

SASTRES OFICIALES BUENOS QUE ENTIENdan de trabajo de señora [illegible]

SE PRECISA MEDIO OFICIAL [illegible] que sepa lustrar. Buen Orden 422 v30

SE PRECISA OFICIAL MUEBLERO Y SE ALQUIla pieza en la misma casa [illegible] 349 v30

SE PRECISA BUEN OFICIAL ZAPATERO ARMAdor para señora, Alberti 93 v30

SE NECESITAN 2 OFICIALES MUEBLEROS, Santa María 181, Barracas al Norte v30

SE PRECISAN OFICIALES MAQUINISTAS Y OFIcialas de gorras, Talcahuano 219. v30

SE NECESITAN OFICIALES MUEBLEROS, SALguero 1920 entre Santa Fé y [illegible] v30

SE NECESITA MEDIO OFICIAL SASTRE Y UN aprendiz, Tucuman 2242 v30

SE NECESITA MUCHACHO de 15 á 16 años PARA panadería, que entienda de cocina San Juan 3371

SE PRECISA MEDIO OFICIAL CARPINTERO, Santa Fé 2583

SE NECESITA BUENA OFICIALA MODISTA, Chacabuco 664 depto. 1

SE NECESITA DEPENDIENTE PARA ALMACEN de 15 á 16 años, bien recomendado. Europa 602

SE NECESITAN OFICIALAS MODISTAS DE VEStidos, Lavalle 2028

SE PRECISAN CORREDORES DE TINTORERIA á comision, Mejico 2083.

SE PRECISAN APARADORAS BUENAS. GRAL. Urquiza 1639 ó Inclan

SE PRECISA UN APRENDIZ HERRERO QUE sepa algo del oficio, Alsina 466 al fondo

SE PRECISA COSTURERA, HUMBERTO 1596

SE PRECISA APRENDIZA ADELANTADA MOdista de vestidos, Santiago del Estero 1221

SE NECESITA MUCHACHO PARA LA FABRICA de renglos, Paraguay 3213 v2

SE NECESITA APRENDIZA PLANCHADORA adelantada, Montevideo 983

SE NECESITA APRENDIZ SASTRE ADELANTAdo, Moreno 1015.

SE PRECISA APRENDIZA APARADORA EUROpa 1743 pieza 21, se le pagará sueldo

SE NECESITA OFICIAL PINTOR Y EMPAPELAdor, Uruguay 44.

SE PRECISA APRENDIZA MODISTA ADELANTAda, Santa Fé 864

SE PRECISA PERSONA INTELIGENTE PARA aprender á conducir un automóvil. Artes 456. M. Muscat.

SE PRECISA MATRIMONIO SOLO. EL PEON quintero ella para cocina de estancia poca familia, dirigirse Hotel Galileo, Perú y Alsina

SE NECESITA MUCHACHO DE BUENA RELAcion para mozo de almacen, de 14 á 15 años, Reconquista 996

SE NECESITA MUCHACHO de 15 á 18 años PARA la venta de turron americano, Junin 380, de 9 á 11 a. m.

SE PRECISA BUEN OFICIAL SASTRE español, de 20 á 25 años, con recomendaciones para un pueblo de campaña, inútil si no es competente, Rivadavia 1010 v30

SE NECESITAN HOMBRES INDUSTRIOSOS, EN pueblos y provincias mejor, para trabajo liviano en su casa y libres. Teniendo $ 100, ganarán $ 5 cuando menos; á mayor capital más ganancias. Más de 2.000 trabajan hoy en esta industria y nos deben su bien estar. Vengan personalmente ó escriban con 2 estampillas para remitirle explicaciones impresas. Casa séria, ingeniero F. Cuneon, Sarandí 66, fábrica.

TAPADOR SE NECESITA PARA FABRICA DE soda, dirigirse Mitre 2009, Barracas al Sud.

UNA EMPAQUETADORA DE CIGARRILLOS PREcisa, ocurrir de 9 á 10. Bmé. Mitre 467

ZAPATERO PARA SALON DE LUSTRAR, QUE entienda de todo trabajo del ramo, Reconquista 813

ZAPATERO MEDIO OFICIAL O APRENDIZ ADElantado se precisa. Pozos 1354.

ZAPATEROS 2 MEDIOS OFICIALES DE señora se precisan, San José 1787, al fondo v2

ZAPATERO FORMAL PARA EL CAMPO OFREzcase competente en el ramo, Lorin 1525.

ZAPATERO MEDIO OFICIAL SE PRECISA, HONduras 196. Palermo.

ZAPATEROS 2 MEDIO OFICIALES DE niña OLAvado, se precisan, Caseros 3601.

ZAPATERO QUE TRABAJE BIEN EN COMPOsturas, necesito Bolivar 374.

ZAPATERO SE PRECISA DE HOMBRE Y DE SEñora, cosido y clavado, para trabajar adentro, Laprida 1600.

ZAPATERO MEDIO OFICIAL Y APRENDIZ ADElantado de clavado á la vista se precisa. San José 772.

PROFESIONALES PEDIDOS

INSTITUTRIZ INTERNA, FRANCESA O INGLESA se necesita con recomendaciones, Libertad 1050

INSTITUTRIZ SE NECESITA COMPETENTE Y que sepa de piano, Paraguay 645.

TRABAJO A COPIAR SIN CAMA, EN español se da á hombre ó señorita, con buena caligrafía, Ludovico Nicolini, Corrientes 1535.

PROFESIONALES OFRECIDOS

AFECCIONES SECRETAS, DE LA PIEL Y DE SEñoras, Dr. Allievo, Cuyo 1612 v2

AYUDANTE TENEDOR DE LIBROS, JOVEN práctico se ofrece, Estados Unidos 1231, depto. 17

ATENCION—CONSTRUCCION DE OBRAS, CONfeccion de planos y presupuestos, se hacen barato, ocurrir escritorio Independencia 2066

A LOS QUEBRADOS HERNIAS—CURACION RAdical sin operacion en todas edades—Wall, Victoria 1642 v30

ARQUITECTOS! INGENIEROS! COPIAS DE PLAnos en papeles heliográficos precios sin competencia, Bmé. Mitre 1690. v30

A LOS PROPIETARIOS—CONSTRUCCION DE CAsas, llave en mano y refacciones de importancia á precios ventajosos por tener materiales nuevos contratados en gran cantidad. Presupuestos gratis. Planos y proyectos, informes de trabajo á toda satisfaccion, E. Puig, arquit. const. Montevideo 204

CASTELLETO, PARTERA MASAGISTA DIPLOmada, recibe pensionistas, consultas de embarazo, Paraná 582

CONTADOR ITALIANO de 28 años RECIEN VENIdo se ofrece por dia, hora ó mes, posee francés va al campo, recomendado, por carta á A. M., Matheu 751 v1

DR. ALEJANDRO CASTRO, CIRUJANO, SE MUdó de la calle Maipú 231 á Cangallo 891 v10j

DENTISTA ELIAS JAMES, DOMICILIADO CAlle Corrientes 1344 (altos) 30 años en el ejercicio diario de su profesion. Tarifa de precios. Extraccion de muelas $ 3 cada una, á los niños $ 2, con ó sin anestesico, limpieza de la dentadura $ 4, por emplomar con platino ó con porcelana inglesa dientes ó muelas $ 4; colocacion de dientes artificiales con plancha de caucho desde $ 12. [illegible] de 3 arriba $ 6 cada diente ó muela. Con ricos materiales norte-americanos é ingleses. Mi colocacion es precisa é imita á los naturales.

JOVEN CON BUENA LETRA Y RECOMENDADO, se ofrece como ayudante de tenedor de libros ú otro empleo en casa de comercio, ciudad ó campo, escribir á M. S., Avenida de Mayo 575 v30

JOVEN RECOMENDADO QUE DISPONE DE VArias horas diarias, se ofrece para llevar la contabilidad de pequeñas casas de comercio, poca pretension, escribir á C. F. Avda. de Mayo 575 v30

MARIA T. DE TUCKER, PARTERA RECIBE pensionistas, Güemes 840, casa quinta v2j

M. SABOURIN PARTERA FRANCESA DE 1ª clase recibe pensionistas, consultas de 1 á 3 Cangallo 948 v1j

PARTERA señora SOLA, ATIENDE SOLO EN SU casa, Humberto 1775, no hay chapas v1

PERSONA SERIA CON SUFICIENTES CONOCImientos en el orden comercial se ofrece para llevar la contabilidad en casas minoristas por mes ó en la forma que lo necesiten, no tiene pretensiones, E. M., Buen Orden 1235. v1j

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE CIUDAD ó campaña, Humberto 900 v1

REPRESENTACIONES Y COMISIONES, VENTA por muestrario, consignaciones y toda operacion comercial, como asimismo de cualquier asunto judicial se encarga [illegible], radicado con casa de comercio en la ciudad de Córdoba, Rivadavia 141. Agente único en esa provincia de la compañía de seguros Liverpool y London y Globe v10j

TAQUIGRAFO PARA INFORMES IN VOCE, JUIcios verbales, congresos gremiales, Defensa 487

TENEDOR DE LIBROS ARREGLA LIBROS ATRAsados, balances, etc., J. Pérez, Moreno 2571 v1

TENEDOR DE LIBROS POR HORA, DIA O MES se ofrece ciudad ó campo, N. Casati, Santa Rosalía 1240 v1

TENEDOR DE LIBROS COMPETENTE CON REferencias á satisfaccion se ofrece por hora ó mes, carta J. Garcia, Solís 1042 v30

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE JOVEN CON buenos certificados é informes, para la ciudad ó pueblos de la campaña, ocurrir Reconquista 689 v4

TENEDOR DE LIBROS DISPONIENDO DE ALGUnas horas diarias se ofrece para toda clase de negocios, precio módico, escribir á Julian, Almagro 372. v1

OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

A 1 $ MOLDES DE MEDIDA, VESTIDOS Y TODA clase de abrigos, etc., Venezuela 1195

A LAS FAMILIAS, UN REMEDIO CONTRA LA crisis, ofrécese buen oficial sastre y cortador para refaccionar ropa usada, agrandando y achicando, dejándola completamente nueva, doy vuelta sobretodos, precios módicos, E. C., Pichincha 1288. v5

COBRANZA Y ADMINISTRACION DE PROPIEdades, al efecto se ofrece una persona idónea con garantía moral y sólida, Coronel Diaz 873 y 1059 v2

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE OFRECE, ESpañol, Perú 188, almacen

DEPENDIENTE DE ALMACEN OFRECESE PRACtico y recomendado, dirigirse por carta ó personalmente á F. C., Paraguay 5380.

DEPENDIENTE PRACTICO EN FERRETERIA, tienda, almacen, y algo en tenedurí, ofrécese, buenas recomendaciones R. L., Defensa 562.

DEPENDIENTE DE ALMACEN Y TIENDA, SE ofrece, práctico, sin pretensiones, español, por carta ó personal, Bolivar 662 [illegible]

HOMBRE JOVEN ALEMAN de 23 años, MAQUInista se ofrece, para cualquier trabajo J. B., Reconquista 487

JOVEN FORMAL HABIENDO ESTADO 4 años EN casa de comercio en la campaña y actualmente estudiando contabilidad, desea empleo en casa mayorista sin sueldo hasta que se observe su conducta y aptitudes R. V., Cochabamba 948. v3

JARDINERO BOTANICO PAISAJISTA OFRECEse para jardín ó parque de importancia, tambien se encarga de hacer jardines, parques y plantaciones en general por contrato ó á sueldo, referencias inmejorables, dirigirse á la casa de Angel Peluffo, Artes 284. v3

MODISTA DE 1er. ORDEN SE OFRECE PARA familia y en su casa, precio módico, San Juan 1785.

MUJER FORMAL SE OFRECE PARA PLANchar toda clase de ropa sabe algo de cocina tiene máquina, con hija de 18 años para mucama ó niñera de familia extranjera, dirigirse por carta ó personal, Millan 27

OJO PELUQUEROS, AVISO QUE EN MI TALLER de afilador, Paraná 752, se afilan máquinas, se dan garantidas por 1 $ v3

OFICIAL RELOJERO, JOYERO Y MECANICO electricista se ofrece, por carta ó personal, 24 de Noviembre 771 v3

PLANCHADORA SE OFRECE PARA CASA PARticular por dia ó mes, Mejico 285

PEON JOVEN SE OFRECE PARA CUALQUIER trabajo, ciudad ó campo, por carta á A. Capulo, Estados Unidos 1639.

PEON JOVEN RECIEN VENIDO, ROBUSTO PARA almacen, casa por mayor, botica, fonda ú otro trabajo se ofrece, recomendado, sabe leer y escribir, P. P., Moreno 677

SEÑORITA VENDEDORA SE OFRECE PARA CASA de negocio, Córdoba 1348, E. P.

SIN PRETENSIONES SE OFRECE MUCHACHO de 11 años para el cuidado de negocio, Jufré 307, v4

SE OFRECE BUEN PODADOR DE PARRAS, 1 $ las grandes y 0.50 las chicas, Francisco Prestia, Potosí 360.

SE OFRECE PINTOR EMPAPELADOR PINTA puertas á 1 $ blanquea y recuadra piezas á 3 $, Domingo 2063

SEÑORA FORMAL SE OFRECE PARA LAVAR Y planchar por mes y por dia, para negocio ó casa de familia, Belgrano 924, altos v2

SE OFRECE APRENDIZ RELOJERO, español, dirigirse por carta ó personal J. A., Alsina 865, pieza 13

SE OFRECE señora FORMAL PARA LAVAR 3 ó 4 dias por semana en casa de familia, Belgrano 1215. v2

SE OFRECE BUENA PLANCHADORA PARA CAsa particular, para camisas de hombre y toda clase de ropa á [illegible], Perú 113, E. B.

SE OFRECE BUEN [illegible] que conoce la plaza comercial en el ramo de [illegible] y trabajos de escritorio de casas mayoristas y remates, Juan C. Gorrein, Santiago del Estero 1035

SE OFRECE señora VIUDA, COMO PLANCHADOra de toda clase de ropa, especial en camisas de hombre, y mucama de adentro, tiene máquina de planchar y demás útiles, con hija de 9 años, recomendada para casa particular ú hotel, Corrientes 345.

TIPOGRAFO COMPETENTE, ITALIANO, RECOmendado se ofrece, ciudad ó campo, Rio Bamba [illegible] v1

ZAPATEROS A MAQUINA BLACKE, SE COSE, Santa Fé 3446 v3

SERVICIO DOMÉSTICO PEDIDO

COCINERA SE NECESITA BELGRANO 1984.

COCINERA SE PRECISA, JUNIN 1254.

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN BIEN recomendadas, Suipacha 441.

COCINERA SE OFRECE CON O SIN CAMA BIEN recomendada, Independencia 1367.

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, SAN Juan 1523.

COCINERA PRECISASE UNA QUE ENTIENDA cocinar para familia inglesa, Gral. Hornos 271.

COCINERA SE NECESITA, SE PREFIERE ESPAñola, Victoria 1136.

COCINERA Y MUCAMA, MADRE E HIJA SE NEcesitan, Salta 473.

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDADA SE NEcesita, Alsina 531.

COCINERA CON BUENAS REFERENCIAS SE NEcesita, Paraguay 846.

COCINERA CON CAMA MUJER SOLA SE NECEsita, Venezuela 2904.

COCINERA BUENA Y ASEADA SE NECESITA, para persona sola con recomendaciones, O'Higgins 1650, Belgrano.

COCINERA SE NECESITA PARA pequeña [illegible], bien recomendada, [illegible] Avenida República [illegible] después de las 10.

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN BUENAS [illegible]

[illegible]

MUCHACHO SE NECESITA, CANGALLO 2431.

MUCHACHA SE PRECISA, BALCARCE 212.

MUCAMA SE PRECISA, TRES SARGENTOS 81.

MUCHACHA española, de 14 á 15 años SE PRECISA, sueldo 15 $. Rio Bamba 40 v1

MUCHACHA SE NECESITA, 25 DE MAYO 130 PIso 2º, departamento 4. v30

MUCAMA CON CAMA, QUE ENTIENDA DE COcina se necesita, Santa Fé 3896. v1

MUCHACHA de 14 á 15 años SE PRECISA PARA matrimonio, Belgrano 1309.

MUCAMA RECOMENDADA SE NECESITA, MOreno 1230

MUCHACHA de 12 á 16 años SE PRECISA PARA cuidar un niño, Artes 468.

MUCAMA Y MUCHACHA de 13 á 14 años SE NEcesita con cama, Ascenaga 978.

MUCAMA FORMAL SIN CAMA SE NECESITA que sepa cocinar, sueldo 20 $. Cuyo 4318.

MUCHACHA de 12 á 14 años SE PRECISA, PARA casa de buena familia. Paraná 188.

MUCAMA SE NECESITA QUE SEPA ZURCIR Y planchar sueldo 25 $. Ayacucho 147.

MUCHACHA ARGENTINA de 13 años SE PRECISA, Mejico 2035

MUCHACHA de 14 á 16 años PARA CORTA FAmilia se precisa Estados Unidos 1635.

MUCHACHA de 12 á 14 años SE NECESITA SUELdo 12 á 15 $. Cevallos 145

MUCHACHA DE 13 á 14 años se necesita, Rioja 437

MUCHACHA PARA SERVICIO DE MATRIMONIO solo se precisa, sueldo 15 $. Suipacha 980.

MUCHACHO español de 14 á 16 años SE NECEsita para consultorio, Olavarria 810, Boca

MUCAMA SE PRECISA, AYACUCHO 932 DE 9 en adelante

MUCHACHO PARA MANDADOS Y LIMPIEZA de sastrería se necesita, Belgrano 1293

MUCHACHA de 10 á 12 años SE NECESITA, Venezuela 824

MUCHACHA SIRVIENTA SE NECESITA, COlombres 187

MUCHACHA SE PRECISA de 13 á 15 años, Mansilla 104

MUCHACHA de 13 á 14 años PARA POCO SERvicio se precisa Cangallo 378

MUCHACHA SE NECESITA PARA MATRIMOnio, Victoria 1649

MUCHACHA GRANDE SE NECESITA, RIO BAMba 1093, sueldo 15 $

MUCHACHO SE PRECISA PARA CORTO SERvicio, Estados Unidos 1910

MUCHACHO de 10 á 12 años SE NECESITA PAra todo servicio, Cangallo 354, pieza 11, de 4 á 5

MUCAMA JOVEN CON RECOMENDACION SE precisa, Union 2654, Flores

MUCHACHA SE PRECISA de 12 á 15 años, Santa Fé 1801

MUCHACHOS PARA MANDADOS SE NECESItan, Victoria 849, de 8 á 9

MATRIMONIO ELLA BUENA COCINERA Y EL buen quintero se precisa, Paraguay 845

MUCHACHO PARA MANDADOS Y LIMPIEZA DE pequeño negocio se precisa, Libertad 340

MUCHACHO SE PRECISA PARA LA LIMPIEZA y mandados, Maipú 40, altos.

MUCHACHITA CON CAMA SE NECESITA, SE LE viste y calza, trato de familia, Santa Fé 3996. v1

MUCHACHO de 18 á 20 años PARA MANDADOS, limpieza y otros trabajos se necesita, Bartolomé Mitre 1020

MUCHACHA JOVEN PARA MATRIMONIO, SE prefiere extranjera, buen sueldo, San José 550 altos, 1er piso

MUCHACHA JOVEN SE NECESITA, PARA servicio de corta familia, extranjera, Córdoba 662, 2º piso, departamento 106.

MUCHACHO de 15 á 17 años, CON CAMA, PARA patios y limpieza, práctico se necesita, Cangallo 2253

MUJER AUNQUE SEA CON HIJO, PARA LOMAS poco trabajo, buen trato, sueldo 10 $, tratar Avenida República 121

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIJOS, RECIEN llegado joven, para quinta, sueldo 35 y comida se precisa, B. Mitre 1670, á las 11.

MUCAMA SE PRECISA PARA COMEDOR Y DORmitorios, que sepa planchar, sola, con cama, casa inglesa, Gral. Hornos 391

MUJER DE EDAD, SOLA, SE LE DARA CASA y comida en cambio de pocos servicios, Esmeralda 878.

MUCHACHA de 15 á 20 años PARA TODO SERVIcio, sueldo 20 con referencias, se precisa Rodriguez 512, 2º piso.

MUCHACHA de 15 á 20 años SE NECESITA, PAra servicio de corta familia dos niños. Charcas 1094, ocurrir á las 8 de la mañana.

NIÑERA MUCHACHA de 14 á 16 años SE NECESITA, Las Heras 289

NIÑERA SERIA BIEN RECOMENDADA SE NEcesita, Tacuarí 1733

NECESITO UNA MUCHACHA de 12 á 14 años PAra los quehaceres de casa, Chile 61

NIÑERA SE NECESITA CUYO 2335, PRESENTARse de 9 á 12.

NIÑERA SE NECESITA SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, Mejico 1888 v1

NIÑERA CON BUENA RECOMENDACION DE 15 años arriba se necesita, Buen Orden 250

PRECISASE niñera de 10 á 13 SIN CAMA, Montevideo 581, altos, de 7 á 8 a. m.

PRECISASE SIRVIENTA JOVEN, CON CAMA, sabiendo cocinar y lavar para matrimonio extranjero sueldo 15 $. á las 2 p. m. Marqués, Lavalle 1254 v30

SE PRECISA SIRVIENTA, PARAGUAY 2442.

SE NECESITA SIRVIENTA, LIBERTAD 336.

SIRVIENTA SE NECESITA, SAN JUAN 1752.

SIRVIENTA SE NECESITA, PAVON 1482.

SE NECESITA SIRVIENTA, LAVALLE 1334.

SE NECESITA señora PARA SERVICIO DE señor con 3 hijos, buen sueldo, Pichincha 1590 v30

SE PRECISA COCINERO O COCINERA QUE TENga buenas recomendaciones, Herrera 2482. v1

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 16 años, Esmeralda 1035 v1

SIRVIENTAS 2 SE PRECISAN, LA ROSITA, BANfield, F. C. S. v1

SIRVIENTA PARA SERVICIO LIVIANO SE NEcesita, sueldo 25 $. Corrientes 1937. v1

SE PRECISA SIRVIENTA PARA TODO SERVIcio, Herrera 1287 v30

SIRVIENTA PARA niñera SE PRECISA, CHARcas 1536, ocurrir después de las 8. v30

SIRVIENTA CON CAMA QUE SEPA COCINAR SE precisa para matrimonio, San José 962

SIRVIENTA JOVEN PARA MATRIMONIO SOLO se necesita con cama, Herrera 1762, B. al Norte.

SIRVIENTA O MUCHACHA PARA MATRIMONIO solo se necesita, Montevideo 208.

SIRVIENTA JOVEN CON CAMA SE NECESITA para 2 personas, Solís 160

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO QUE SEPA algo de cocina, se precisa. Artes 657

SE PRECISA niñera de 14 á 15 años, COCHABAMba, 2093

SIRVIENTA CON CAMA QUE SEPA ALGO DE cocina, se necesita, Pozos 1238

SE PRECISA MUCHACHA de 14 á 16 años, CON cama para familia, Ecuador 474, depto. 16

SE PRECISA niñera de 12 á 14 años QUE SEPA DE cocina, San José 1143

SIRVIENTA CON CAMA QUE ENTIENDA DE COcina, sueldo 20 $, trabajo liviano, Solís 301

SE PRECISA UNA MUCHACHA O MUCAMA PARA trabajo liviano que sepa lavar, Chile 1111

SE NECESITA MUCHACHO de 14 á 15 años, DE recomendado, español, Paseo de Julio 331.

SE NECESITA SIRVIENTA PARA CORTA FAMIlia, que sepa cocinar. Suipacha 162, depto. 2

SE PRECISA MUCHACHA de 14 á 16 años ó señora formal para todo servicio, Mejico 2138

SE NECESITA SIRVIENTA SIN CAMA, JUJUY 1252.

SE NECESITA SIRVIENTA de 15 á 16 años, Corrientes 1739, dep. 2.

SIRVIENTA CON CAMA, BUEN SUELDO, SE precisa, Garay 3140.

SE PRECISA señora PARA CUIDAR niño CON mamadera, Tacuarí 782, 2º comedor

SE NECESITA MUCHACHO PARA MANDADOS, Bmé. Mitre 844.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO SE NECESIta con cama, Victoria 2198,

SIRVIENTA JOVEN QUE ENTIENDA DE COCINA se precisa, Corrientes 1732.

SIRVIENTA de 13 á 14 años SE PRECISA, PREsentarse con persona mayor, Cuyo 1272.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO, CON RECOmendaciones, se necesita, con cama, Maza 483.

SIRVIENTA PARA LA campaña SE NECESITA, Moreno 816, altos.

SE NECESITA SIRVIENTA DE 13 á 15 años, recomendada, para matrimonio solo, Viamonte 1871, v30

SE PRECISA SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR Y planchar, inútil sin recomendaciones, es para persona sola, sin cama, Vidt 587. v30

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, CON CAMA, se precisa, matrimonio solo, recomendada, buen sueldo, Paraguay 2607.

SE NECESITA COCINERA [illegible] para matrimonio solo, [illegible] Rincon 995.

SE NECESITA BUENA SIRVIENTA [illegible]

[illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA EXTRANJERA, CON cama y recomendada, Humberto 1673, después de las 8.

SE NECESITA MUJER PARA LAVAR Y SIRVIENta para todo trabajo que entienda de cocina, San José 1673.

SE NECESITA COCINERA CON CAMA Y UN mozo de 18 á 20 años, para servicio de la casa, Santa Fé 2053

SIRVIENTA JOVEN, SOLA Y CON CAMA, SE necesita para todo servicio, menos cocina, presentarse de 10 á 11, Salta 990.

SE PRECISA SIRVIENTA FRANCESA, JOVEN Y con cama, para todo el servicio de corta familia, General Guido 463.

SEÑORA SE PRECISA PARA CORTO SERVICIO DE matrimonio solo, se da pieza y corto sueldo. Rioja 1712.

SE NECESITA COCINERA QUE SEPA BIEN SU obligacion, con buen sueldo, para hotel de pueblo de campaña y una ayudante, tratar Salta 281

SIRVIENTA SE PRECISA QUE SEPA COCINAR algo, viuda ó sola, se prefiere señora formal, Viamonte 1565.

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO DE PERSOna sola, con cama, se precisa. Corrientes 525, altos

SIRVIENTA JOVEN SE NECESITA, QUE ENtienda algo de cocina, para servicio de matrimonio, inútil presentarse sin recomendacion. Rincon 1078, desde las 9 a.m. á 4 p.m.

SE NECESITA PERSONA FORMAL PARA CUIdar niños y que quiera ir á Europa, se prefiere española ó vasco-española, debe presentar buenas recomendaciones; tratar Suipacha 1361, de 1 á 2 de la tarde. v2

SERVICIO DOMÉSTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE PARA criar en su casa, Cochabamba 2391. v30

AMA DE LECHE DE 1 MES SE OFRECE. ECRÓpa 663.

AMA CON LECHE DE 11 MESES SE OFRECE para criar en su casa. Junin 688 v30

AMA CON ABUNDANTE LECHE SE OFRECE PAra criar en su casa. Independencia 2047. v30

AMA SE OFRECE PARA CRIAR EN SU CASA, recomendada, Chile 2271 v30

AMA CON LECHE DE 11 MESES SE OFRECE PAra criar en su casa. Junin 668. v1

AMA ROBUSTA LECHE FRESCA, ABUNDANte, se ofrece para su casa, Ayacucho 834 v1

AMA DE 7 MESES, VASCO-FRANCESA, SE ofrece, Bermejo 43. v2

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN CASA SE ofrece, Sarandi 893 v30

AMA DE ABUNDANTE LECHE Y SANA SE OFRECE, Ayacucho 137, pieza 9 v2

AMA ITALIANA SE OFRECE, ABUNDANTE LEche de 2 meses. San Martin 839

AMA española de 22 años, LECHE FRESCA Y abundante se ofrece, Paraguay 2967. v3

AMA ITALIANA CON LECHE DE 15 DIAS OFRECese para su casa, Loria 471 pieza 7. v3

AMA CON LECHE DE UN MES SE OFRECE, Cevallos 973

AMA TIROLESA, LECHE DE 20 DIAS, SE OFRECE con recomendaciones, Paraguay 416, pieza 13. v2

AMA DEL PAIS, LECHE DE 4 MESES SE OFRECE para criar en casa del niño, Humberto 3300. v30

AMA DE LECHE de 18 años PRIMERIZA DE MUcha confianza, para en casa ó afuera, se ofrece, Piedras 691. A. S. v30

AMA ITALIANA DE 22 años, SE OFRECE CON leche abundante de 15 dias, criar en su casa. Palagones 2085 v30

AMA SE OFRECE, LECHE ABUNDANTE DE UN mes, robusta, para ciudad ó campo, Progreso 2410 v30

AMA SE OFRECE PARA CRIAR EL niño EN SU casa, leche de 5 meses buena, en abundancia, Nogoyá 1235, dirigirse por correo, ó personal. v30

AMA española SE OFRECE, CON LECHE DE 2 meses, bueno y abundante, sin pretensiones, no se atiende pedido de acuerdo, Salcedo 1537. v2

AMA DE LECHE BUENA Y ABUNDANTE SE ofrece para criar en su casa ó afuera, Lavalle 3459 altos, pieza 4.

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN CASA DEL NIño, leche de 2 1/2 meses, viuda, italiana, Paraguay 2537

AMA ARGENTINA, DE LECHE FRESCA, RECIEN venida, sin pretensiones, sueldo 50 $. se ofrece, Defensa 830

AMA española SE OFRECE PARA CRIAR EN SU casa, leche en abundancia de 40 dias, no tiene chico, Olazabal 1862, Belgrano.

AMA española de 24 años ROBUSTA Y SANA CON leche de 15 dias, abundante se ofrece para criar en su casa, Moreno 982. D. Armangol de Cortes.

AMA JOVEN, SANA Y ROBUSTA CON BUENA leche de mes y medio, tiene certificado médico se ofrece para criar en casa del niño, pocas pretensiones, Estados Unidos 2773

AMA DE LLAVES SE OFRECE, señorita DECENte, pidiendo en cambio de sus servicios habitacion y comida, bien recomendada; por carta: A. B., Maipú 320

COCINERA ITALIANA SE OFRECE CON RECOmendacion, Lavalle 1878. v30

COCINERA BUENA Y VASCA FORMAL SE OFRECE, sabe de postres, Cangallo 1080. v30

COCINERA DE PROFESION EXTRANJERA BIEN recomendada se ofrece, Piedras 268, p. 26 altos.

COCINERA SUIZA SOLA OFRECESE CON CAMA sueldo 30 á 35 $. Cochabamba 3775.

COCINERA SE OFRECE con niña de 8 años, Cocina liviana con cama, Perú 913, pieza 17

COCINERA PARA TODO SERVICIO SE OFRECE recomendada, formal. Arenales 1316, pieza 3.

COCINERA DE PROFESION, ARGENTINA SE ofrece, Inclan 1131 v2

COCINERA SE OFRECE CON CAMA, JUNIN 1016.

COCINERA española SE OFRECE PARA COCINA liviana con ó sin cama, Chile 1370, pieza 6 v2

COCINERA SE OFRECE PARA COCINA LIVIANA y otro trabajo, formal, vasco española, Lima 731.

COCINERA SE OFRECE, COCINA LIVIANA, SIN cama, Artes 1300, pieza 2.

COCINERA vasco-española CON RECOMENDACIOnes se ofrece, Alsina 1450.

COCINERA BUENA SE OFRECE RECOMENDADA Moreno 1167.

COCINERA DEL PAIS CON CAMA SE OFRECE, sabe su deber, Cuyo 1986, 2do patio.

COCINERA SE OFRECE BIEN RECOMENDADA, Santiago del Estero 1036.

COCINERA EXTRANJERA, CIUDAD O CAMPO SE ofrece, sabe trabajar de todo, Europa 567.

COCINERA DEL PAIS RECOMENDADA, SABE su obligacion, con ó sin cama, ofrécese Beruti 361.

COCINERO REPOSTERO PARA CASA DE FAMIlia, se ofrece, Viamonte 866. v3

COCINERA ITALIANA CON RECOMENDACIONES se ofrece, Paraguay 1528.

COCINERA española SE OFRECE, BOLIVAR 466.

COCINERO DE PROFESION, SOLO, PARA FAMIlia ó pension, se ofrece recomendado, sueldo módico, á toda hora, Salta 550.

COCINERA MUY ASEADA Y PUEDE desempeñar cualquier otra obligacion se ofrece, con cama, Belgrano 1345.

COCINERO PASTELERO GENOVES, BUENOS informes, para restaurant, ciudad ó campo, se ofrece, Cevallos 341, pieza 12.

COCINERA SE OFRECE BIEN RECOMENDADA, sabe cumplir con su obligacion, con ó sin cama, Bmé. Mitre 1337

COCINERO DE OFICIO, REPOSTERO, SABE CUMplir con su obligacion, bien recomendado, se ofrece, Libertad 133 altos.

COCINERO ITALIANO, SOLO, ECONOMICO OFREcese sin pretensiones, ciudad ó campo, Venezuela 945. v30

COCINERO ITALIANO PASTELERO REPOSTERO se ofrece para familia, ciudad ó campo, Humberto 1244.

COCINERO DE PROFESION PASTELERO REPOStero, italiano, con buen certificado, se ofrece, Lavalle 2022.

COCINERO Y REPOSTERO DE PROFESION, español, hombre solo, con buenas recomendaciones, se ofrece á familia, ciudad ó campo, sueldo módico, Independencia 654, pieza 20.

FRANCESA SE OFRECE PARA EL SERVICIO DE 1 ó 2 personas, cose y plancha, ciudad ó campo, San Juan 3857.

HOMBRE FORMAL DE CONFIANZA, RECOMENdado, para cualquier trabajo se ofrece, Tacuman 1538.

JOVEN DE BUENA FAMILIA, de 23 años, SE ofrece para acompañar á Europa en calidad de criado, á familia ó señor solo, escribir á I. E. administracion de «La Prensa».

JOVEN español de 22 años SE OFRECE PARA cualquier trabajo liviano y aseado, Sgo. del Estero 447, pieza 35.

JOVEN ITALIANO, DE 25 años, SE OFRECE PAra portero ó peon de patio ó de farmacia ú otro [illegible] práctico, buenas recomendaciones é informes [illegible] buena casa, Cuyo 1049.

MUCAMA BUENA DE COMEDOR SE OFRECE, tiene recomendaciones, Chacabuco 630.

MUCAMA JOVEN BIEN RECOMENDADA SE ofrece, Serrano 309.

MUCAMA SE OFRECE, SABE SU OBLIGACION, Independencia 1837.

MUCAMA EXTRANJERA PRACTICA SE OFRECE, [illegible] persona sola, recomendada.

MUCAMA Y COCINERA SE OFRECEN [illegible], Independencia 1360.

[illegible]

MUCAMA O SIRVIENTA española SE OFRECE, con recomendaciones, Mejico 1188, pieza 19.

MUCHACHO de 16 años SE OFRECE, español, para cualquier trabajo decente, Av. República 46.

MATRIMONIO JOVEN español SIN HIJOS DEsea ocuparse en ciudad ó campo; Salta 494. v3

MUCHACHA JOVEN española, SE OFRECE PAra matrimonio solo, Alsina 944.

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE CON REcomendacion quintero y cocinera, Paraguay 500. v30

MUCAMA ITALIANA, RECIEN LLEGADA, con buenas recomendaciones se ofrece, Gurruchaga 47.

MUCAMA SE OFRECE, PREFIERE PARA ADENtro, con buenas recomendaciones, Laprida 660, pieza 18. v1j

MUCAMA O SIRVIENTA PARA MATRIMONIO solo se ofrece, española, de 22 años, recomendada, Garay 231.

MUCAMA VASCA SE OFRECE CON RECOMENdacion, para adentro ó comedor, matrimonio ó corta familia, Venezuela 1728.

MUCAMA DE PROFESION DE ADENTRO O DE comedor ó niñera extranjera para buena familia, se ofrece, Corrientes 1455 pieza 22.

MUCAMO, COCINERO, PORTERO, JOVEN ITAliano soltero se ofrece, recomendado, Rioja 1597.

MADRE E HIJA SE OFRECEN, LA MADRE PAra lavar y planchar y la hija modista y ayudar en algunos quehaceres, Córdoba 1348

MATRIMONIO ITALIANO, HABLANDO FRANcés y aleman de buena presencia y recomendado para adentro se ofrece, sin pretensiones escribir J. Roleri, French 2208. v30

MADRE E HIJA vasco-española SE OFRECEN, la madre cocinera y la hija niñera con buenas recomendaciones, prefieran juntas con cama. Estados Unidos 482. v1

MUCAMA SE OFRECE PARA COMEDOR ó niñera sabe bien su obligacion y práctica con buenas informes, española, decente y de confianza, dirigirse Buen Orden 1647 v1

MATRIMONIO SE OFRECE BIEN RECOMENDADO, ella buena cocinera y el jardinero quintero ó portero ó peon, españoles sin hijos, sueldo de 70 $ arriba, Billinghurst 2123. v1

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIJOS SE OFRECE para ciudad ó campo, el quintero y entiende en la cultivación de la viña, ella cocinera ó cualquier trabajo, Bartolomé Mitre 2031

MATRIMONIO JOVEN, CON 2 HIJOS pequeños, desea ocupacion decente, ciudad, campaña ó provincias, recomendaciones y fianzas personales de primer orden. Viamonte 1347, por carta á Sr. Papilo v30

MATRIMONIO SE OFRECE PARA CASA DE FAmilia ó negocio, sabe planchar camisas con perfeccion y demás ropa, cocinera ó mucama, y sabe coser en máquina, el peon para cualquier trabajo y manejar, sabe un poco de mucamo, recomendado, Paseo de Julio 564.

NIÑERA O MUCAMA FORMAL SE OFRECE RECOmendada, sabe coser, planchar y cortar toda clase de costura, Santa Fé 4372. v30

OFRECESE MUCAMA O niñera española, Comercio 868.

OFRECESE COCINERO FRANCES, ASEADO, competente, económico, buena referencia, sueldo módico, Uruguay 163.

OFRECESE UN MATRIMONIO AUSTRIACO ALEman, el marido para cocinero, ella para mucama, prefiere casa inglesa ó alemana, dirigirse por carta á W. O., calle Hernandarias 1760, Boca v30

SIRVIENTA SE OFRECE, SABE ALGO DE COCIna, Paraguay 899.

SE OFRECE UNA señorita PARA MUCAMA O planchar en casa de familia, Paraguay 960. v30

SE OFRECE AMA española PARA MEDIA LECHE ó criar en su casa, Cangallo 3049, pieza 14. v30

SE OFRECE PERSONA PARA CUIDAR CRIATUra en su casa de despacho. Venezuela 2837 v30

SE OFRECE AMA, LECHE ABUNDANTE DE 5 meses, para criar en casa, San Juan 2882. v30

SE OFRECE señora PARA TODO TRABAJO, SIN cama, Cevallos 660, E. C. v30

SE OFRECE COCINERO RECOMENDADO, JUNcal 1554. v30

SE OFRECE COCINERA española SABE SU OBLIgacion, mujer formal, Belgrano 924, altos. v30

SE OFRECE CHICA de 10 años para señora SOLA ó matrimonio solo, Loria 1363, pieza 15. v30

SE OFRECE señora JOVEN PARA TODO SERVIcio, Santiago del Estero 630. v30

SIRVIENTA SE OFRECE PARA TODO SERVICIO Independencia 2047. v30

SIRVIENTA SE OFRECE, SABE COCINAR SIN pretensiones, Venezuela 1127 v30

SIRVIENTA SE OFRECE, SABE SU OBLIGAcion, Rawson 179. v30

SE OFRECE MUCAMA ó niñera CON BUENA REcomendacion, Cuyo 1049. v30

SE OFRECE SIRVIENTA española PARA TODO trabajo, Cochabamba 734. v1

SE OFRECE AMA CON LECHE DE 10 MESES PAra criar en su casa, Chiclana 46. v1

SE OFRECE señora PARA COCINERA Y MUCAma para comedor, Patagones 625, pieza 12. v30

SE OFRECE AMA ITALIANA, LECHE DE 4 MEses y abundante, Rodriguez Peña 831, pieza 3. v2

SE OFRECE niñera ALEMANA FORMAL CON buenas recomendaciones, Honduras 159 v30

SIRVIENTA española SE OFRECE PARA COCINA ó para cualquier trabajo, Piedras 446. v30

SE OFRECE señora FORMAL PARA SIRVIENTA sin pretensiones, Paraná 915. v30

SIRVIENTA española SE OFRECE, SANTIAGO del Estero 1548. v30

SE OFRECE SIRVIENTA española PARA TODO servicio ó mucama, sin cama, Salta 1042. v2

SIRVIENTA JOVEN española, SE OFRECE, SABE cocinar bien, Lima 331 pieza 37.

SIRVIENTA SE OFRECE PARA TODO SERVICIO italiana, de 18 años, Loron 166

SE OFRECE SIRVIENTA O MUCAMA JOVEN ESpañola, Europa 633.

SE OFRECE MUCHACHO PARA SIRVIENTE DE 16 años, San José 1245. v2

SE OFRECE señora FORMAL PARA COCINA LIviana ú otros quehaceres, Esmeralda 824.

SIRVIENTA española SE OFRECE, ANCHORENA 895.

SIRVIENTA SE OFRECE, ENTIENDE DE COCINA sin cama, Cochabamba 1163.

SE OFRECE UNA SIRVIENTA CON UNA niña de 4 años, ciudad ó campo. Chile 1239. v2

SEÑORA FORMAL SE OFRECE PARA CUIDAR NIños, Pichincha 1275.

SIRVIENTE SE OFRECE CON CHICO DE 14 años para portero de familia decente, $ 50; Victoria 1171

SEÑORA con un niño de 9 años SE OFRECE PARA lavar y otros quehaceres, Sgo. del Estero 1791.

SE OFRECE SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO y algo de cocina, Tacuarí 1092.

SIRVIENTA SE OFRECE, DEL PAIS, SIN CAMA para todo servicio, Humberto 1853.

SE OFRECE JOVEN española PARA TODO SERvicio, sabe cocinar, Perú 564.

SE OFRECE COCINERA ITALIANA O CUALquier trabajo, Montevideo 857.

SIRVIENTA SE OFRECE PARA TODO SERVICIO sueldo 20 $, Cerrito 1534.

SE OFRECE HOMBRE FORMAL VASCO FRANcés para mozo ó cualquier trabajo, Perú 652.

SE OFRECE SIRVIENTA española ENTIENDE DE cocina, Humberto 896 pieza 19.

SIRVIENTA JOVEN SE OFRECE PARA TODO servicio, Belgrano 1345.

SE OFRECE MUCAMA ITALIANA SABE PLANchar, Viamonte 757, pieza 7.

SE OFRECE COCINERA BUENA, española, con buenas recomendaciones, Méjico 1626.

SE OFRECE señora PARA COCINERA O TODO trabajo, Tacuarí 427.

SE OFRECE señora española PARA MUCAMA O niñera, con recomendaciones, Perú 1085.

SE OFRECE señora FORMAL PARA MUCAMA O niñera, española, con recomendaciones, Perú 1085

SE OFRECE JOVEN RECIEN VENIDA EXTRANjera para mucama, Balcarce 547, pieza 14.

SE OFRECE JOVEN PARA MUCAMO, BUENAS recomendaciones, Charcas 1559. v3

SEÑORA sola, PARA MUCAMA EN LA CIUDAD O campaña se ofrece, Perú 1081, altos.

SE OFRECE SIRVIENTA ITALIANA, JOVEN, DE 16 años, Salta 374.

SE OFRECE AMA CON LECHE FRESCA, MORENO 1315.

SIRVIENTA SE OFRECE SABE LAVAR Y PLANchar y entiende de cocina sin cama, Paseo 1071. v30

SE OFRECE AMA ITALIANA, MUJER ROBUSTA y leche abundante de 10 meses. Cochabamba 2917. v30

SE OFRECE señora SERIA CON CHICO DE 10 años para servicio liviano de poca familia, Junin 1299. v30

SE OFRECE MUCAMA DEL PAIS PARA ADENtro, recomendada, por carta, J. J., Paraguay 1958. v1

SE OFRECE COCINERA, SABE BIEN SU OBLIGAcion, recomendada, ó para todo trabajo de [illegible] familia, Chile 826, pieza 14. v30

SE OFRECE [illegible]

[illegible]

SEÑORA FORMAL CON BUENAS RECOMENDACIOnes, para todo servicio, cuidad ó campo, carta á personalmente J. L., Europa 2970. v3

SE OFRECE MUCAMA, SE PREFIERE PARA adentro, con buenas recomendaciones é informes, Laprida 660, pieza 18. v1

SIRVIENTA española RECIEN VENIDA PARA todo trabajo, menos la cocina se ofrece, Libertad 791. v30

SEÑORA española QUE SE EMBARCA EL 2 DE JUlio para Vigo, desea ir como sirvienta con alguna familia, Ayacucho 1147

SE OFRECE SIRVIENTA PARA REPASO DE ROpa y otras cosas, para casa de familia ú hotel, Callao 1686.

SEÑORA SE OFRECE PARA LOS QUEHACERES Y costura de casa de señora sola ó matrimonio, Jufré 307 v4

SE OFRECE MUJER DE 36 años PARA CASA DE familia ó matrimonio solo, buenos informes, Tacuarí 1065.

SIRVIENTA PARA MATRIMONIO EXTRANJERO, sabe cocinar á la italiana, buen sueldo, Corrientes 1455 pieza 22

SEÑORA FORMAL SE OFRECE PARA AMA DE llaves, acompañar señora ó señorita ó cuidar niños de 4 años en adelante, Moreno 1914.

SEÑORA DECENTE DESEA OCUPARSE 3 O 4 HOras al dia, sabe coser y planchar, Bartolomé Mitre 1387 v1

SEÑORA ITALIANA SE OFRECE PARA TODO quehacer de casa, pide cuarto para el marido. Paraná 750, M. C. v3

SE OFRECE señora FORMAL ITALIANA, VIUDA mucama ó para todo trabajo de matrimonio ó persona sola, Uspallata 1230.

SE OFRECE española FORMAL PARA COCINA liviana y otros quehaceres, sin cama, Alsina 1519, pieza 2

SE OFRECE MATRIMONIO ITALIANO CON UN chico de 2 meses, el hombre para quintero la señora para algunos quehaceres con recomendaciones, 1480 Arauz. v1

SIRVIENTA SE OFRECE CON CHICA DE 7 años y chico de 6 meses, poco sueldo siempre que la reciban con los 2, desea casa que no haya niños chicos para todo trabajo, Cabrera 39

SEÑORA EDUCADA Y RECOMENDADA, SE OFRECE como gobernanta, cuidado de niños, labores, costuras, las grandes infantiles y quehaceres decentes, Serrano 1347

SE OFRECE señora JOVEN DE BUENA PRESENcia, para dama de compañía ó ama de llaves ó atender los quehaceres de adentro, siendo respetable, E. H., Poste restante

SEÑORA FORMAL, EDUCADA, SOLA, DESEA atender casa de matrimonio ó de persona sola de edad, respetable, corta y arregla bien la costura, sabe planchar y cocinar algo, tambien se ofrece para casa decente como mucama de adentro ó cuidar niños, por carta P. P., Tacuman 307 v1

SEÑORITA LLEGADA DE ALTA ITALIA, SABE REgular el francés y piano, cose en blanco y borda en seda, se ofrece para dama de compañía, gobernanta ó pequeño servicio en familia decente, referencias Carmen 26, R. C.

VIUDA ALEMANA DECENTE CON HIJA DE 15 años, desea empleo en el campo como ama de llaves. Victoria 4106. v1

COMPRA Y VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN UNICO SE VENDE POR ATENDER otro negocio, razon Cevallos 1602. v30

A VENDER TODA CLASE DE NEGOCIOS CON rapidez ocurran á La Fe, Méjico 1326.

ALMACEN POR CANGALLO CERCA JUNIN, UNIon, por desgracia vende La Fe Méjico 1326.

ALMACENES DE POCO CAPITAL EN TODAS DIrecciones vende varios La Fe, Mejico 1326.

A L QUE TENGA NECESIDAD DE REMATAR SU negocio consulte antes con La Fama, Europa 1196

ALMACEN SE VENDE CON POCO CAPITAL, instalaciones de la casa. Gorriti 1201 esq. Malabia v2

ALMACEN SE VENDE CON POCO CAPITAL, POR no poderlo atender su dueño: Tucuman 1487/89. v1

AL QUE DESEE VENDER CON URGENCIA Y reserva su negocio, Ponte y Piazza, Corrientes 1070.

ANTES DE REMATAR NEGOCIOS, PUEDEN vender particularmente consultando Ponte y Piazza, Corrientes 1070.

ALMACENES DE 1ª CON ARMAZONES DE CASA, de 1 á 4.000 $. venden varios Ponte y Piazza, Corrientes 1070.

ALMACEN DE 3000 $. DIARIO 70, UNICO EN 4 esquina á prueba, vende La Fama, Europa 1196, informes gratis.

ALMACEN DE 1500 $. DIARIO 50, ARMAZONES de casa, único en 4 esquinas, vende La Fama, Europa 1196, informes gratis.

ALMACEN 2000 $. ARMAZONES DE CASA, DIArio 60, descuento 30 %, esquina, vende La Fama, Europa 1196, informes gratis.

ALMACENES DESDE 400 á 10.000 $, FONDAS, bazares, ferreterías, todos gran descuento, vende La Legal, Chile 1132.

AL QUE DESEE VENDER SU NEGOCIO PRONTO y al contado, ocurra á Esteves, Nine y Cía., Victoria 1206. La Fama, Europa 1196, los almacenes [illegible] no pagan anticipo

ALMACEN 3000 $, DIARIO 80, ID 3000 DIARIO 80, id 5000, diario 120, id 2000 diario 60, id 3500, diario 50, únicos en las 4 esq., instalaciones de la casa, centralísimos, los vende N. Manso, Victoria 1206.

ALMACENCITO DE 500 $. ARMAZONES, MOStrador de estaño, negocio, pieza y cocina, alquiler 60, buen diario, vendo en 200 por tener otro negocio en la campaña, Moreno 1665.

ALMACEN CON ARMAZONES MODERNOS DE la casa, se vende por no poderlo atender su dueño capital 2200 $. comodidades para familia, contrato y alquiler barato, Santiago del Estero 408.

ALMACEN, DESPACHO DE BEBIDAS Y canchas de bochas tapadas se vende por no poderlo atender su dueño, único en las 4 esquinas y comodidades para familia, buen diario y poco capital, Defensa 1[illegible]

CARNICERIA SE VENDE, BRANDSEN ESQUINA General Hornos.

CIGARRERIA Y AGENCIA DE LOTERIA SE VENde por no poderla atender, Santa Fé 2270, de 11 á 12 m.

CASA AMUEBLADA, CENTRAL, AL CONTADO se compra, hay interesados, datos La Fama, Europa 1196, urgente.

CASAS AMUEBLADAS SE VENDEN 4 CON BUenos muebles, de 2500, 3500, 4000 y 5000 $, dejan ganancia mensual de 330 á 500 $, paraje central, datos á La Comercial, Lima 979.

CAFE BILLAR Y BOTILLERIA EN UN [illegible] de, diario de 40 $, á prueba vende en 1500 $ á [illegible] balance con 30 % descuento, por retirarse, se [illegible] negocio, el primero que vaya lo compra, datos Corrientes 1070.

DESPACHO DE PAN Y FACTURAS VENDO POR no poderlo atender por tener otro negocio, Lavalle 459, v30

FARMACIA SE VENDE EN POCO CAPITAL CONdiciones ventajosas, Ecuador 865.

FARMACIA CON BUENA CLIENTELA SE VENDE por ausentarse su dueño, dirijirse Droguería de la Estrella, Defensa 215.

FARMACIA CENTRAL, MODERNAMENTE INStalada, surtida con productos de las mejores casas, diario elevado, se vende por razones de familia se dá á prueba, tratar A. Minozzi, Buen Orden de 1 á 3 p. m.

HOTELES, RESTAURANTS Y CASAS AMUEbladas á toda prueba vende varios La Fe, Méjico 1326.

IMPORTANTE—BIEN ACREDITADO Y ANTIGUO almacen, en buen paraje y sin competencia, por no poderlo atender y no ser del ramo, capital instalacion de lujo 7.500 $ venta mensual y el [illegible] 4.500 razon Lima 140, sin corredor.

LECHERIA SE VENDE POR CAMBIO DE [illegible] propio, se dará barato, buen despacho, [illegible]

LECHE DE CABRA ESTERILIZADA, MUY [illegible] se lleva á domicilio, para pedidos, [illegible]

LIBRERIA, RIVADAVIA 2050, VENDE BARATO papeles fantasía, diseños, pinturas, [illegible]

OJO—GRAN PICHINCHA, SE VENDE [illegible] muy barato, tratar Victoria [illegible]

OJO—VENDO, PELUQUERIA O INSTALACION en cualquier precio, por ausentarme, [illegible]

PANADERIA SE COMPRA AL CONTADO, [illegible] varias interesadas, datos La Fama, [illegible]

PANADERIA CON TODA COMODIDAD [illegible] de barato, [illegible]

[illegible]

PLANCHADORAS POR AUSENTARSE [illegible]

PANADERIA SE VENDE [illegible]

[illegible]

CORREO DE ITALIA

(Especial para LA PRENSA)

Los italianos á Caprera—El "sindicatosa" de Garibaldi—Cómo compró la isla—Un héroe pastor

Génova, Mayo de 1902.

La peregrinación á la isla de Caprera señala un despertar impetuoso del ideal patrio. Políticamente, la iniciativa, que tiene origen en los centros masónicos, con el auxilio manifiesto del gobierno, se ha considerado como una legítima reacción cívica contra la propaganda de los socialistas, que había debilitado en las masas el sentimiento patriótico, subordinándolo á un concepto todo materialista de la vida y de la historia.

No pretendo, por esto, negar á los jefes del socialismo italiano el natural instinto del amor á la patria. Varios de ellos lo han demostrado, por lo demás, mejor que con palabras.

Y se quiere hacer notar, hasta á título de alabanza, que Andrés Costa, antiguo y veraz idealista, se ha unido á la peregrinación, y sobre la tumba del héroe ha dejado oír la voz del tribuno más popular, de treinta años á esta parte, en las asambleas de los socialistas.

Me place también recordar que, en la guerra entre griegos y turcos, una valerosa falange de socialistas italianos corrió á las armas en favor de la independencia helénica; cuyo hecho demuestra que, á pesar del árido materialismo de Carlos Marx, una palpitación heroica y antigua tradición corre siempre por las venas de la estirpe italiana, que se abandona con gusto á generosos impulsos, aun en contraste con ciertas doctrinas político-sociales.

En efecto; desde el punto de vista de las doctrinas marxistas, bien poco debería interesar á los socialistas que el obrero griego sea aprovechado por la burguesía del país, más bien que por la oligarquía turca, y no hubieran debido mover un dedo, pensando que, después de todo, las masas proletarias caían de mal en peor.

Pero los antiguos y nobles ideales de la libertad y de la solidaridad humana, fácilmente vencieron los sofismas del doctrinarismo marxista, y los socialistas italianos emularon aún, en Candia y en Domokos, las épicas hazañas de la leyenda garibaldina y de la camiseta roja.

Andrés Costa, por lo tanto, tenía derecho á hablar, en nombre de los compañeros, sobre los escollos históricos y augurales de Caprera, para que la actual peregrinación señale una especie de dique moral á la invasión del doctrinarismo socialista.

—

El pueblo con un arranque prodigioso, ha superado en mucho las previsiones de los promotores de la peregrinación. Se calculaba, con mucho, sobre tres ó cuatro mil concurrentes; y en cambio, la isla sagrada fué invadida por más de doce mil personas.

Y nótese que muchos, con despechos y protestas, se quedaron en tierra, en el puerto de Génova, por no encontrar ni un palmo de espacio en los vapores; á no ser así, los peregrinos hubieran excedido de quince mil. Nunca la pequeña isla rocosa, que, con el vértice alto del Teggiolone, parece un escollo surgido del mar, ha visto sobre sus 16 kilómetros cuadrados tanta efervescencia humana.

Y han urgido los naturales inconvenientes, fácile de prever. Poca parte de la isla es accesible; y también á esa poca se llega por senderos de cabra, trazados entre las ásperas rocas de basalto, abrasadas por el sol, y apenas alegradas por unos cuantos tallos de retama y de curvos lentiscos, azotados por vientos continuos, impetuosísimos. ¿Cómo dar paso, por la breve, angosta, tortuosa subida, á una comitiva de doce mil personas?

Después, la cuestión prosaica, pero gravísima, del alimento. Pocas personas previsoras hicieron alguna provisión antes de dejar el continente; pero la gran masa se engañó.

—Algo se encontrará allí.

Pero allí, en Caprera, no hay nada, ni aun agua para beber. Todos contaban con la Maddalena, la isla á que Caprera está unida ahora mediante un dique.

Pero la Maddalena no es otra cosa que una modesta aldea de pescadores, á que da una apariencia de vida civilizada la residencia de alguno de nuestros buques de guerra.

Sin embargo, se quiere otra cosa, para alimentar, aunque sólo sea por un día, á una muchedumbre de doce mil personas hambrientas.

Podéis, pues, figuraros lo disputados que fueron hasta los más modestos pedazos de pan duro ó de galleta.

Los indígenas hicieron lo imposible, tanto más cuanto que estimulados á las tradicionales leyes de la hospitalidad sarda; pero más de mil personas quedaron con la boca abierta, y andaban hasta en busca de raíces y frutas silvestres.

Otro año convendrá que los organizadores piensen que, en nuestra época, no se renueva ya el milagro evangélico de los cinco panes y de los cinco peces.

—

Verdaderamente, en su excusa, debo decir que la incuria absoluta del pan cotidiano es propia de la tradición garibaldina.

Cuando el general vivía, sucedía muchas veces que su casita hospedara una veintena de personajes que, á la hora de la comida, no se sabía qué poner al fuego. Garibaldi no se preocupaba en lo más mínimo. Ofrecía á los huéspedes cañas de pescar, anzuelos, redes, y les decía con bonachonería:

—Id á pescar la comida.

Y se veían por allí, en botes, sobre los escollos, coroneles, diputados, profesores, abogados, todos pescadores muy mediocres, intentar muchas veces en vano, pacientes horas y horas, sacar alguna sardina de las burlonas profundidades del mar.

Un poco de pescado, algún huevo, pocas hojas de lechuga menos que tierna, constituían, por lo común, el *menu* de Caprera. De improviso, á veces, florecía la abundancia, por el paso de algún vapor de la compañía Rubattino. De Génova, los amigos le enviaban alguna canasta llena de buenos alimentos, sobre todo de las famosas y variadas pastas de Génova, excelentes para sopa.

Era, entonces, día de pascua para todos. Pero había otro contratiempo. Delante de las *trenette*, de los *maccaroncini*, de los *cornetti*, el general se sentía invadido por un improviso estro culinario y decía:

—Hoy hago yo el *minestrone*; os vais á chupar los dedos.

Ahora bien: el general hacía todo muy bien, en la vida, menos el *minestrone*. Entre otras cosas, ponía hierbas de su capricho, sosteniendo que daban á la sopa un perfume agradabilísimo, y en cambio le comunicaban un no sé qué de amargo y selvático, que repugnaba hasta al paladar menos exigente.

Un episodio inédito de la mesa garibaldina. Un día, de improviso, Garibaldi dijo á los huéspedes y á la familia:

—Aquí se consume una gran cantidad de vino, y propongo lo siguiente: que, desde mañana en adelante, sólo beberemos agua pura, y con el ahorro constituiremos un fondo á favor de los pobres polacos.

Nadie dijo una palabra.

Menotti, Ricciotti, Canzio, Basso, Fruscianti y los demás, todos estómagos de hierro y bebedores de empuje, cambiaron entre sí una mirada de pesar melancólico.

En los días siguientes, sobre la mesa no aparecían sino botellas de agua límpida y pitagórica.

Y el general, al beber, observaba:

—Después de todo, obramos en ventaja nuestra: se digiere mucho mejor.

Pero, de día en día, el general notó que, entre uno y otro plato, con un pretexto cualquiera, ó para tomar un pañuelo, ó buscar tabaco ú otra cosa, Menotti desaparecía por un lado, Canzio se escurría por otro y así sucesivamente.

Por último, al cabo de dos semanas ó tres, quiso asegurarse, mediante una sorpresa.

¿Y qué encontró? Cada uno había escondido debajo del lecho una botella de vino, y en las cortas ausencias, los amigos iban á echar largos tragos.

Así que, durante un mes, sólo el general había tomado agua pura, en beneficio de la pobre Polonia.

No dijo una palabra, y el vino volvió á aparecer sobre la mesa.

—

La frugalidad de Garibaldi era proverbial. El general fué á Mentana con una libra, más ó menos, de *arrosto* frío, envuelto en un pedazo de diario. Durante el día, dos veces ó tres, el jefe sacaba ese *arrosto*, que parecía un pedazo de madera, cortaba una lonja sutil como una hoja de salame, y esa era toda su comida.

Con el Estado Mayor, se adelantó un día hasta Castel Giubileo, en el camino de Roma, y se detuvo en un montículo apenas sombreado de pinos, entonces enanos, hoy gigantescos. Apareció en el horizonte una compañía de gentes de Antibes, las cuales, á unos trescientos metros, comenzaron el fuego. Garibaldi dijo á los suyos que no respondieran.

—Si nos quieren probar, que vengan adelante.

Y después de sacar el *arrosto* cortó tranquilo el pedazo habitual, mientras las balas comenzaban á silbar entre los pinos. Entre uno y otro bocado, con voz de trueno, gritó á los enemigos:

—¡Sois principiantes! ¡no sabéis tirar!

Tal sangre fría desconcertó de tal modo á los de Antibes que, en vez de tirar, se retiraron.

—

Poquísimos saben cómo ocurrió á Garibaldi la idea de domiciliarse en Caprera. En sus *Memorias* no hay más que una indicación oscura y fugaz.

He sabido los detalles por un escrito ignorado del Dr. Timoteo Riboli, un buen hombre que tuvo fraternal intimidad con el general.

Cuando Garibaldi, en 1849, dejó á Montevideo, confió el mando de la memorable legión á un tal Susini, el cual era de la isla Maddalena, donde vivían sus padres, hermanos y hermanas. Al aceptar el grave encargo, Susini rogó á Garibaldi que pasara por la Maddalena á dar noticias suyas á la familia.

Garibaldi, escrupuloso en los deberes de la amistad, prometió y cumplió. Después de llegar á la Maddalena, á la isla de donde zarpó el almirante Nelson para la batalla de Aboukir, Garibaldi, huésped de la familia Susini, miraba siempre desde la playa los escollos de Caprera y preguntaba:

—¿A quién pertenece?

—A gente pobre: se podría obtener casi por nada: figúrese usted que el lote mayor pertenece á una tal Marta Raffo, y lo daría al momento por cincuenta liras.

La idea de convertirse en propietario de latifundios, con el módico gasto de algún centenar de liras, sedujo á Garibaldi, el cual rumiaba hacerse agricultor, y antes de partir para las empresas heroicas de aquel período encargó á la familia Susini que comprara varios lotes.

Después partió. Partió para la epopeya. Cien batallas lo vieron en Lombardía, en el Véneto, en Roma, á lo largo del Adriático: caída Roma, perdida Venecia, viudo de Anita, que expiraba, ángel de amor, en la selva de Ravenna, donde aletea el magno espíritu de Dante, el general Garibaldi, sobre una nave sarda, escoltado por 24 soldados, fué trasportado á la isla de la Maddalena, junto con el genovés Cucelli, y con un tal Leggeri, natural de esa isla, entrambos enfermos de fiebre palúdica.

Éstos fueron alojados por Marta Raffo: el general fué hospedado por el comandante de la isla.

Día por día, iba al lado de sus compañeros y los asistía, no sólo como enfermero, sino más bien como hermano.

Entonces fué cuando la familia Susini lo informó de haber comprado, por su cuenta, dos ó tres lotes de Caprera, á menos de cincuenta liras, y entonces tomó posesión de su propiedad, pidiendo al gobierno patente de *Capitano di lungo corso*.

Su sueño ideal era hacerse navegante y agricultor.

—

La isla, batida por vientos impetuosos, no era sino un montón de áridas rocas, refractarias á todo género de cultivo.

Pero Garibaldi, figure y tenaz, no se desanimó. Lástima que no haya ya quien pudiera escribir la historia de sus tentativas agrícolas, en que se necesitaba comenzar por proporcionarse la tierra, el humus para fecundar.

Criaba las escasas plantas, como se criaría un niño adorado, pero deforme y raquítico. Esos árboles, que hoy se estremecen y se agitaban ante su tumba granítica, fueron, puede decirse, otros tantos hijos suyos. Cada planta, cada flor, cada tallo, había de él.

Su casa primitiva—todavía existen los cimientos—era menos que una cabaña, su lecho menos que un camastro. Hay muchos perros en el mundo mejor alojados que él. Pero estaba contentísimo, pues era uno de esos grandes filósofos que tienen la fuerza y la felicidad en sí, no fuera de sí.

Compañía de trabajo, no había sino una familia de pastores, que tenía un hijo de dieciséis años; una especie de salvaje, bueno, pero casi idiota.

Al general se le puso en la cabeza que ese muchacho estaba dotado de extraordinarias facultades matemáticas naturales, como el calculador piamontés Inaudi, y á fuerza de lecciones quería hacer de él un hombre prodigio. Fué mucho, si el pobre pastor llegó á contar hasta ciento. La multiplicación, la división, fueron barreras insuperables.

Y Garibaldi lo dejó guardando carneros y ovejas, con un sombrerucho grasiento, una camisa de algodón que fué blanca, que no se cambiaba nunca (¿con qué la hubiera mudado?) y unos calzones anchos, también de algodón, que se cambiaba aún menos.

Sobrevino un invierno rigidísimo. El infeliz pastorzuelo se moría literalmente de frío y pidió el auxilio de Garibaldi.

Buscó y registró en el escaso guardarropa; no había nada... absolutamente nada...

—¡Ah, sí! dijo Garibaldi... dadle mi blusa del 48.

Así se hizo.

Era el único uniforme de general del ejército regular que Garibaldi se había puesto en su vida.

Y de este modo se vió sobre las rocas de Caprera un joven harapiento, con calzones de tela y pies desnudos, guiar el rebaño á pastar con el suntuoso uniforme de general de los *Cazadores de los Alpes*, con los cordones de oro y las brillantes insignias del supremo mando.

Pero se mostró después digno de tan inesperado honor.

Cuando llegó la guerra de 1866, todos los huéspedes de Caprera dejaron la isla.

Mientras se embarcaban, el pastor se echó á llorar en la playa.

—No quiero quedarme aquí solo, general: lléveme usted.

—¡Ven, pues, hijo mío!

En Bezzecca, el pastor tuvo el sacro bautismo del fuego y de la muerte. Una bala lo derribó, no lejos del general, y el espíritu sencillo del guardián de cabras subió al cielo de los héroes.

Gandolin

NOTAS DE ESPAÑA

Manifestación de duelo

Mientras estuvo en el Ferrol la fragata «Presidente Sarmiento», falleció á bordo, como es sabido, el cabo de cañón Miguel Escallo, de 23 años de edad y natural de Buenos Aires.

El entierro de Escallo dió lugar á una sentida manifestación de duelo por parte de los ferrolanos.

El cadáver, encerrado en lujoso ataúd de terciopelo, cubierto con la bandera argentina y varias coronas, era conducido por compañeros del finado de su patria y españoles.

En el duelo figuraban el alcalde, varios oficiales españoles y casi todos los tripulantes de la «Sarmiento».

Al paso del féretro las señoras arrojaban sobre él flores desde los balcones.

En el acto de dar sepultura al cadáver, el teniente de navío Sr. Barbará pronunció un hermoso discurso, diciendo que el cabo de mar no había muerto en realidad en tierra extranjera, pues por madre patria debe tenerse al suelo que no niega flores y lágrimas á los que mueren en él.

Los asistentes al acto se sintieron vivamente emocionados al oír tan sentidas frases.

La medalla de la jura del rey

La medalla oficial conmemorativa del juramento de la constitución por el rey Alfonso XIII ha sido hecha por el artista grabador D. Bartolomé Maura, y es considerada como muy notable y de gran gusto artístico.

Así la describe un colega madrileño:

En el anverso aparece el busto de S. M. el rey, de notable parecido y admirablemente ejecutado. Al borde rodea la medalla la siguiente inscripción: «Pater ea resolvitis paris. Materna virtus felicis regni auspicia.»

El reverso está dividido por una línea en dos partes, superior é inferior, mucho menor la segunda. En la parte superior aparece, en el centro, una columna, sosteniendo los atributos de la monarquía. Tres figuras rodean la columna: en el centro una matrona, que representa á España, con una rama de laurel en la mano; á la derecha, S. M. el rey, cubierto con el manto real y con el brazo extendido, en actitud de jurar; á su izquierda, S. M. la reina madre.

Esta composición es muy notable. Las figuras están perfectamente ejecutadas; en la de la reina se advierte verdadero parecido.

Rodea la parte superior la siguiente leyenda «Alphonsi XIII Hisp.—Reg.—Cathol.—Aet. reg.—Impleta et observ.—Constit.—Iuvata.»

En la parte inferior, en dos líneas, se lee: «Die XVII Maii A. D. MCMII proclamatio avgvsta.»

Donativos valiosos

El museo arqueológico municipal de Sevilla se ha enriquecido estos días con el regalo que le ha hecho D. Francisco Caballero Infante, y con otros objetos que han sido destinados á ocupar un lugar preferente en sus salones.

El donante ha entregado tres vasos en el mejor estado de conservación.

Dos de ellos son griegos y están decorados con figuras rojas sobre fondo negro, y el tercero ítalo-griego, es de forma elegantísima.

Al mismo museo han pasado tres grandes cuadrados en lienzo del siglo XVIII: en dos de ellos está pintado el curso del río Guadalquivir, y el último representa una vista de Sevilla en extremo curiosa, pues en ella aparecen en su primitiva forma muchos edificios que ya han desaparecido ó se han trasformado.

Con las lápidas de la fuente de la plaza San Vicente han sido llevadas también al museo una verja del siglo XVI y una lápida sepulcral gótica que no carece de interés.

La estatua al héroe del Cascorro

En la tarde del 5 de Junio, el rey Alfonso XIII fué á la plaza del Rastro, modesto, aunque abundantísimo mercado de objetos viejos, usados, con avería; lugar famoso desde muy antiguo, pero donde seguramente no habrá estado jamás ningún monarca español. Fué Alfonso XIII con el noble objeto de descubrir la estatua erigida en honor del soldado conocido por el héroe del Cascorro, pobre madrileño, de nombre Eloy Gonzalo García, que falleció, víctima de la fiebre amarilla, después de haber salido con vida de su heroica aventura.

El incidente en que mostró su bravura poco común fué el siguiente, según el parte detallado que se publicó el 15 de Octubre de 1896 en *El Imparcial* de Madrid:

Desde una casa cercana á Cascorro, ocupada por los rebeldes, éstos hacían un fuego muy certero sobre los soldados. El capitán dijo que sería conveniente incendiarla, pero no sabía cómo, porque salir de los fuertes era buscar una muerte segura.

Un soldado se presentó al capitán y le dijo:

—Yo solo voy á ir á quemar la casa. Me atará al cuerpo una cuerda, iré á la casa, la incendiaré, me matarán. Entonces ustedes tirarán de la cuerda, porque no quiero que quede mi cadáver en poder de los mambises.

El capitán y los soldados abrazaron llorando de admiración al valeroso muchacho.

Empezaba á oscurecer. El soldado salió con la cuerda atada por la cintura, arrastrándose y llevando una lata de petróleo.

Llegó á la casa ocupada por los insurrectos, abrió la lata, derramó en las paredes el petróleo, encendió una cerilla y prendió fuego.

Una viva llamarada corrió por los muros del edificio.

Al mismo tiempo unos cuantos soldados al mando del teniente Perier salieron de un fuerte inmediato cargando sobre los rebeldes que huían del incendio.

La estatua quedó descubierta ese día, y aunque obra modesta de arte, su significado la engrandece y dignifica.

La cuestión obrera y el Sr. Echegaray

En un brillante discurso pronunciado por José de Echegaray con motivo del certamen literario celebrado en Orense, tocó al final el tema de la redención del obrero, y aun cuando el sentimiento poético predomina en su peroración mucho más que el sentido práctico, es oportuno dar á conocer las bellas frases que dedicó al asunto. Después de pasar revista á las maravillas de la ciencia exclama:

El sabio busca primero las leyes por medios que nos parecen infantiles. No obstante, viene después la aplicación de ellas en el orden práctico. Y así veis cómo la locomotora une á todos los pueblos y á todos los hombres; cómo el telégrafo suprime las distancias, para tener noticias en breves instantes del ser querido, y cómo la dínamo, sometiendo todas las fuerzas de la naturaleza á la discreción racional del hombre, prepara la completa redención del obrero.

Respecto al problema que á éste interesa, dijo que debía ser solucionado sin saltar por encima de clase alguna atropellándola, pues que todas deben vivir fraternal y armónicamente. Refiriéndose á la naturaleza, decía con arranques de convencido: «Ahí tenéis los grandes holgazanes: la fuerza solar, la energía de las mareas, la vida de la tierra, á los cuales debemos hacer rendir el tributo del trabajo para atender á las necesidades de la humanidad. Así vendrá la regeneración que deseamos. Para ello no debe descuidarse la colaboración que debemos prestar todos y cada uno. Para ello debemos empezar por regenerarnos. Cumpla individualmente cada uno con su deber y procúrese un ideal. De otro modo, la regeneración no vendrá nunca.

No podrá convertirse en oro un pedrusco del arroyo. Podíamos revestirlo de una capa de oro; pero sus entrañas serían siempre de cuarzo. En cambio, si cada molécula de ese pedrusco se transformara en aquel metal, la piedra llegaría en su totalidad á la transformación buscada.»

NOTAS SOBRE ITALIA

LA COMUNA Y LA PROVINCIA

ELECCIONES ADMINISTRATIVAS

Muy ardiente es la lucha electoral en las ciudades italianas, para la renovación de los poderes comunales. Tradicionalmente es todavía Italia el país de los municipios; y precisamente por eso, la forma centralizada del gobierno político resulta allí compensada con una forma administrativa de descentralización, en la que la comuna y la provincia gozan de verdadera autonomía, en la gestión de los intereses que más directamente afectan á los habitantes.

Si se exceptúa el control de los prefectos de provincia, nombrados por el poder ejecutivo nacional, control que casi podría considerarse restringido á la fiscalización de actos municipales ó provinciales, que importen modificación del patrimonio de la comuna ó de la provincia, las disposiciones legales de fondo hacen que la autonomía se extienda á funciones que, en otros países, regidos federalmente, son en parte ó en todo del resorte de la nación.

En la terminología electoral italiana, se llaman administrativas las elecciones correspondientes á la renovación de esos poderes; pero de hecho el término sólo responde á una clasificación antojadiza: pues, á menudo, en uno de tales comicios se debaten cuestiones políticas de trascendencia. El valor de la expresión «administrativos» es entonces puramente convencional.

Así se explica el empeño de todos los partidos políticos en obtener de las urnas comunales y provinciales la sanción de sus respectivos programas: tal sanción entraña el triunfo de múltiples afirmaciones en los métodos y en los principios de gobierno, cuya aplicación, por la descentralización ya indicada, corresponde allá á los municipios y á la provincia.

En Nápoles y Palermo se ha visto cuánta importancia tenían en lo político, el dominio y los actos de los poderes comunales: los lamentables procesos, motivados por la formación justicieramente demoledora del comendador Saredo, han puesto en evidencia que el señorío de la ciudad ó del territorio provincial, monopolizados por una agrupación, eliminaba desde luego el desarrollo de otros partidos políticos.

Lo mismo se ha observado en Milán, donde en lugar de las camarillas explotadoras, surgieron triunfantes de las urnas comunales los partidos reformistas, sucesores de partidos conservadores no menos honrados que los avanzados. La supremacía de éstos se ha trocado en política, y hoy es Milán el centro, la ciudadela de las agrupaciones de programa más radical, á pesar de que hasta ayer los clericales y los conservadores monárquico-liberales, se creían dueños de la situación política.

A dar mayor importancia todavía á la lucha electoral llamada administrativa, vino el proyecto, no sancionado aún, pero generalmente aceptado, de poner bajo la jurisdicción de la comuna los servicios públicos de mayor importancia para la vida de los habitantes.

Adviértase que, desde ahora, la instrucción elemental es del resorte municipal en todo el reino, y que en muchas ciudades, también la instrucción secundaria corresponde á institutos locales, equiparados en los efectos de la ley á los colegios de la nación. Hasta hay universidades costeadas por una ciudad ó provincia, con patrimonios especiales, surgidos de la munificencia privada.

Con el proyecto aludido, la descentralización de la vida administrativa llegaría en Italia á ser superior á la de que se jactan las naciones más adelantadas, si se exceptúan Suiza y una parte de las americanas. Resulta entonces que los partidos políticos se sienten impelidos á una gran actividad electoral administrativa por una doble fuerza: la primera corresponde á la íntima unión del programa general del partido con la gestión de los patrimonios comunales y provinciales; y la segunda estriba en la natural dedicación del ciudadano á defender lo que le atañe de más cerca.

En cuanto á los resultados de esta ardiente campaña, vemos que en general se van equilibrando entre las diferentes agrupaciones; pero debe tenerse presente que éstas han ido poco á poco abandonando, cada una, parte de su intransigencia principista, para reducir lo dogmático de sus afirmaciones á una expresión mínima, prácticamente aceptable por algunos de los adversarios.

El mismo partido clerical hubiera llegado á transacciones importantísimas, á no ser la actitud de sus superiores, cuya línea de conducta responde á exigencias, más bien de carácter internacional que de oportunidad y conveniencias locales.

EL MATRIMONIO DE LOS OFICIALES

EL EJEMPLO EN FRANCIA

ANTECEDENTES PARA EL DEBATE EN EL CONGRESO

A pesar de las buenas razones que dimos, para demostrar que el proyecto de ley relativo al matrimonio de los oficiales era inconstitucional, contraproducente, etc., parece que tendrá el apoyo de la comisión de guerra y que será sancionado en la Cámara.

Esta circunstancia nos obliga á insistir sobre el punto, presentando en apoyo de nuestra tesis la traducción de algunos documentos oficiales que ponen de manifiesto las nuevas tendencias que ya se inician en el seno mismo de las sociedades aristocráticas por tradición del viejo mundo.

En las circulares del Ministro de la Guerra y en aquellas del Ministerio de Marina, verá el lector cómo el ejército y la armada rompen definitivamente en Francia con las restricciones de la añeja rutina, que exigía una dote mínima á las novias de los oficiales. Era ya tiempo que esta reacción se produjera, y es satisfactorio dejar constancia que es una vez más la Francia republicana la que da un benéfico y moralizador ejemplo.

Antes de lanzarse la comisión de guerra de la Cámara de Diputados á sostener un proyecto de ley, que contraría los intereses más caros de la oficialidad del ejército, es bueno que examine por qué en el ejército y armada de la República Francesa, la imposición de la dote y la supresión de dichas restricciones absurdas é incompatibles con los principios fundamentales de la democracia son objeto de simples circulares ministeriales.

¿Por qué el parlamento francés no trató jamás la cuestión trascendental que afectaba el estado civil de más de 35.000 ciudadanos, ni convirtió en leyes de la nación las disposiciones restrictivas de los ministerios, relativas al matrimonio de los militares?

La Francia, en cuyo corazón republicano aún se conservan como recuerdos de antiguas costumbres los viejos pergaminos de la nobleza, no solamente repudia hoy la práctica inconsulta impuesta por la monarquía, sino que da plena libertad de casarse á todos sus oficiales y marinos, sin otra exigencia para la novia que la *buena reputación*, es decir, la moralidad que toda institución seria y que se respete debe exigir á sus miembros.

La circular que trascribimos tiene, por otra parte, un doble significado.

No sólo se levanta la prohibición que tal vez causó víctimas ignoradas, sino que la única restricción se refiere á los oficiales generales, tanto del ejército como de la armada.

Para los oficiales y jefes, hasta el grado de coronel y capitán de navío inclusive, es suficiente la autorización acordada por la autoridad principal de la región; en cambio, para el matrimonio de los generales, es imprescindible la intervención y la aprobación ministerial. Es decir, que estos enlaces (de generales), requieren un control más inmediato, cuyas causas no escaparán seguramente al criterio del lector menos despierto.

No sostenemos la prohibición en ninguna forma, porque ella deprime la entidad personal del hombre, pero si alguna prohibición ó restricción fuera por lo menos digna de estudio, es aquella que afecta á los militares de grados superiores.

He aquí los documentos citados, cuyo comentario abandonamos al lector.

CIRCULAR DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El decreto ministerial de 17 de Diciembre de 1843 estipula que los oficiales de todas las armas no pueden obtener el permiso para casarse sino cuando la persona solicitada en matrimonio aporte una dote, cuya renta, no vitalicia, sea del 1.200 francos.

Las circunstancias que motivaron esta prescripción hoy ya no existen. En consecuencia, he tomado en la fecha la siguiente decisión:

1º Quedan abrogadas las circulares y decisiones ministeriales ... (anteriores).

2º Los oficiales, funcionarios militares y asimilados de todos los grados, que quieran contraer matrimonio, deberán solicitarlo, por la vía jerárquica, al gobernador militar ó al general que manda la región del territorio donde están estacionados.

Los gobernadores militares y los generales comandantes de cuerpo de ejército, por delegación del Ministerio, acordarán directamente la autorización de matrimonio, solicitada por los oficiales y asimilados á sus órdenes, hasta el grado de coronel inclusive. Las solicitudes formuladas por los oficiales generales y asimilados serán trasmitidas al ministro (gabinete, sección de la correspondencia general).

Todo pedido de autorización para casarse, que, en el concepto de las autoridades indicadas, debe ser descartado por alguna causa, será trasmitido al ministro, con una exposición del caso y la opinión de la autoridad militar interesada.

El derecho de acordar la autorización de matrimonio corresponde á la autoridad militar territorial. En consecuencia, los generales comandantes de división ó de brigada estacionadas fuera de su región de cuerpo de ejército, así como los generales comandantes de división de caballería, gobernadores de plaza y jefes superiores de la defensa de grupos de plazas fuertes, someterán al general comandante del cuerpo de ejército, ó al gobernador militar en cuya región se encuentran, las solicitudes de matrimonio presentadas por los oficiales estacionados en dicha región.

En lo que concierne á los oficiales de la gendarmería y á los de reclutamiento que soliciten la autorización de matrimonio—los primeros en su circunscripción, los segundos en la subdivisión de sus empleos—los generales llamados á resolver, harán conocer al ministro si el casamiento proyectado puede perjudicar la independencia de acción del oficial y debe, por consiguiente, motivar su traslación.

3º Cada solicitud de autorización de matrimonio será acompañada: de un certificado que compruebe la situación de la futura, la de su familia, la reputación de que gozan (ella y su familia). Este certificado será librado por el alcalde del domicilio de la novia y aprobado por el subprefecto del distrito.

4º Los jefes de cuerpo ó de servicio y los generales, al trasmitir la solicitud, deberán emitir su opinión circunstanciada sobre la moralidad de la futura, en una forma análoga á los informes producidos por la autoridad civil.

Las solicitudes de los oficiales empleados en un servicio especial, sin dejar de pertenecer á sus cuerpos, serán acompañadas del concepto del jefe de servicio y serán además completadas con la opinión del jefe de cuerpo, á quien será dirigido el legajo por el jefe de servicio.

Para obtener los datos que necesita, la autoridad militar podrá recurrir á la gendarmería, pero la misión de recoger tales informaciones no será confiada sino á oficiales y excepcionalmente á suboficiales cuya instrucción y educación ofrezcan todas las garantías requeridas de reserva y discreción.

No debe perderse de vista que estas investigaciones no revisten una forma oficial y que deben permanecer estrictamente confidenciales.

5º Todos los documentos obtenidos por la autoridad militar serán trasmitidos al general comandante del cuerpo de ejército (ó al ministro, según el caso), al mismo tiempo que la solicitud á que se refieren.

6º En el mes de la celebración del matrimonio, los consejos de administración dirigirán al ministro el certificado de la celebración del acto, conforme al modelo anexo á la circular del 3 de Julio de 1840.

7º Los permisos de casamiento serán válidos por seis meses, debiendo el interesado, una vez trascurrido el plazo, solicitar su ratificación por la vía jerárquica y en la forma arriba indicada.—*El Ministro de la Guerra, general L. André.*

CIRCULAR DEL MINISTRO DE LA MARINA

Por analogía con las disposiciones contenidas en la circular del señor ministro de la Guerra, del 1º de Octubre último... he determinado las siguientes disposiciones en lo que concierne al matrimonio de los oficiales, empleados militares, funcionarios y agentes de diversos cuerpos y personal de la marina:

1º En adelante ya no se exigirá la dote fijada por la circular del 17 de Diciembre de 1843, etc...

2º El vice-almirante comandante en jefe, prefecto marítimo del puerto, encargado de la matrícula, acordará directamente, por delegación del ministro, hasta el grado de capitán de navío y grados correspondientes inclusive, la autorización solicitada por los oficiales, empleados militares, funcionarios y agentes de cuerpos y personales, con excepción de la inspección de los servicios administrativos é ingenieros hidrógrafos.

La solicitud de los oficiales generales y altos funcionarios, así como la de los oficiales de las inspecciones y los ingenieros hidrógrafos, sin distinción de grado, serán elevadas por la vía jerárquica al examen y aprobación del Ministro.

Asimismo, las solicitudes que en el concepto del prefecto marítimo deban ser descartadas por cualquier causa, serán trasmitidas al Ministro con la exposición del caso y opinión de las autoridades marítimas que intervinieron en el procedimiento.

3º ... (Siguen las prescripciones en un todo análogas á las del Ministerio de la Guerra).—Firmado: *De Lanessan.*

LA PRENSA EN LAS PROVINCIAS

TEMAS Y OBSERVACIONES DE ACTUALIDAD

Publicamos á continuación los juicios de algunos diarios sobre asuntos de actualidad en las diversas localidades.

PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS

De *El Litoral* de Concordia:

¿A qué responden entonces esos precios desconsiderados en que se fija el arrendamiento de los campos, por legua cuadrada y que llegan aquí en algunos casos hasta la enorme cifra de $ 6.000 anuales, siendo su mínimum el de $ 1.500 oro.

No hay más razón que la de la desmedida ambición de los grandes propietarios que se valen de la situación ventajosa en que se encuentran, para oprimir los elementos de trabajo y obligarlos á la emigración en busca de tierras más propicias á su actividad y á su labor.

Hemos dicho que los fuertes arrendamientos no se justifican en esta provincia con el mejoramiento de los campos, ni con el progreso ganadero y eso es rigurosamente cierto, pues, los propietarios nada han hecho par el refinamiento de los prados, que son hoy, salvo pequeñas excepciones, lo que eran veinte años atrás, ni las condiciones comerciales de la industria han podido mejorar, desde que nuestros campos no son aptos para producir otra cosa que novillos para saladero, y eso mismo, siempre en condiciones de engorde muy defectuosas.

De la simple enunciación de esos hechos comprobados surge la enormidad de los arrendamientos que actualmente exigen por sus campos los grandes propietarios de Entre Ríos, que no se inspiran por cierto en una idea plausible ni patriótica, cuando contribuyen con sus desmesuradas pretensiones, á despoblar la provincia, porque en tales condiciones es más que difícil, imposible, la radicación de los brazos que vienen á incorporarse á la producción nacional.

La desconsideración de los propietarios llega, á más lejanos límites todavía; después de haber fijado á sus campos un precio ilusorio, sin más base que sus desmedidas pretensiones, prescinden por completo de las evoluciones malas del negocio y hacen oídos de mercader al arrendatario que solicita una pequeña rebaja tras un año malo, que casi lo ha arruinado, cuidándose mucho, en cambio, de dar una vuelta al torniquete de sus exigencias, cuando vislumbran que el arrendatario obtiene una mediana compensación de su trabajo.

De esos hechos ha resultado una verdadera emigración de elementos de trabajo, que estamos notando desde hace algún tiempo, y que, por lo mismo que implica despoblación de la campaña, redunda en un perjuicio que, sin compensación de ningún género, le originan al Estado los grandes propietarios.

La ganadería es industria imposible cuando hay que pagar de $ 3.000 á 5.000 % por legua de arrendamiento anual; es evidente.

Sólo campos muy especiales, que no los hay aquí, y muy bien situados, podrían pagarse á tan exorbitantes precios.

LA IRRIGACIÓN EN SAN LUIS

De *La Reforma* de San Luis:

Con el objeto de practicar una inspección prolija del canal que conduce á la ciudad el agua del dique del Potrero de los Funes, á fin de determinar las causas que limitan su capacidad, al punto de que es hoy imposible dar á las compuertas del dique más de cinco pulgadas, sin peligro de toda la obra, el lunes fueron al punto citado el gobernador, los ministros, el intendente municipal y personal técnico del Departamento Topográfico y Obras Públicas y de la municipalidad, con algunos invitados, entre ellos el senador nacional Sr. Eriberto Mendoza.

Practicadas las pruebas desde las compuertas del dique, que presenciaron todos los concurrentes, dándoles ocho pulgadas de abertura, se comprobó luego, al recorrer el trayecto del canal, que el agua irrumpía en varios puntos de las secciones subterráneas.

La constatación de este hecho demuestra claramente que el canal se encuentra obstruído, ya por cuerpos extraños, ya por derrumbes, ya por depósito del material de mala calidad que se pueda haber empleado, ó bien que no tiene la capacidad necesaria para recibir el volumen de líquido requerido para satisfacer las exigencias de la población.

De todas maneras, se hace necesaria la revisación de las secciones subterráneas del canal para saber á qué atenerse; pues queda comprobado que en el caso de existir un embalse de agua bastante para atender debidamente los servicios de irrigación, ésta no podría hacerse, como sucede en la actualidad que el dique está casi totalmente lleno.

Los visitantes, después de recorrer prolijamente el canal y de haberse dado cuenta exacta de sus condiciones, regresaron á la ciudad entrada ya la noche.

Probablemente, como resultado de esta inspección, el Gobierno adoptará las medidas urgentes que el carácter apremiante del caso requiere.

PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES

De *Los Andes*, de Mendoza:

El gobierno de los pueblos comporta graves y sérias responsabilidades, exigiendo de los hombres que lo desempeñan, altas dotes de previsión, de intelectualidad, de patriotismo y de honradez.

Si da gloria y lustre, demanda en cambio árduos sacrificios y una consagración decidida al estudio y solución de los problemas de orden político, social y económico, que afectan la marcha del Estado.

No es, pues, un simple oficio mecánico limitado á las funciones de dictar tal cual decreto ó disposición de mero trámite administrativo, ó de firmar las planillas de sueldos.

El concepto equivocado de las funciones del gobierno y de las calidades requeridas para su desempeño, produce entre nosotros la esterilidad de las administraciones y su acción siempre infecunda y á menudo tan dañosa para los intereses generales.

Al primer asomo de una dificultad se exhiben en toda su desnudez estos cacicazgos de provincia, tan fecundos para el mal como incapaces para el bien.

Y cómo no! si las posiciones del gobierno se toman por asalto, falseando las instituciones; si los puestos públicos son un medio cómodo de vivir y de prosperar los intereses particulares sin someterse á la dura ley del trabajo; si se dispone de influencias para ayudar á los amigos y para perseguir á los contrarios con la más completa impunidad; si halaga la vanidad y se disfrutan las sensualidades del mando, sin mayor esfuerzo ni más bagaje intelectual que el necesario para las maniobras electorales.

Consecuencia de lo mismo, es lo que estamos presenciando en Mendoza con los problemas de orden económico y social que tenemos al frente.

Ante la crisis de la industria vitivinícola, como de la llamada crisis de la clase trabajadora, los gobernantes se cruzan de brazos ó insinúan proyectos desatinados é inconvenientes.

LA JUSTICIA DE PAZ EN CORRIENTES

De *La Verdad* de Saladas:

Hay varios artículos en la ley de justicia de paz que merecen un especial estudio, el cual no puede hacerse sin que se tenga conocimiento de las leyes generales del país, de los códigos de procedimientos de la provincia, y estar en posesión de las principales reglas de derecho. Esto no pueden hacerlo los jueces de paz (salvo algunas excepciones), ni menos los jueces pedáneos, pues además de la remoción anual, estos funcionarios no son personas que tengan preparación para desempeñar estos puestos, ni se busca para ellos las más idóneas ó aptas.

Las comisiones municipales, á cuyo cargo está la composición de las ternas para enviar al Poder Ejecutivo á fin de que éste elija el que crea más conveniente, no siempre procuran incluir las personas que por su saber é ilustración podrían desenvolverse con entero conocimiento y libertad de sus funciones, sin dudas, ni sugestiones. Buscan por lo regular aquellos que respondan á las miras políticas de la mayoría de la comisión, ó á los que en los atrios les han dado su voto é impuesto su influencia y elementos bajo el formal compromiso de ser puestos en la terna.

De esta manera, y siendo ésta la forma con que se procede al nombramiento de jueces de paz y pedáneos, no hay duda alguna que no son ellos los llamados á administrar justicia con la idoneidad, competencia y libertad necesarias, ni menos á interpretar fielmente la ley de justicia de paz.

Hácese, pues, necesario, ya que el vicio existe en su origen y que no puede destruirse por estar sancionado por la Constitución de la provincia, que el superior tribunal de justicia ponga el remedio del mal, dando las instrucciones del caso, atendiendo las consultas que se le eleven y ejerciendo una activa vigilancia en todos estos juzgados, harto abandonados á sus propias fuerzas, siendo sin embargo los que más precisan del consejo y de la tutela de sus superiores.

LOS EXÁMENES GENERALES

PETICIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad, presentarán hoy, al cuerpo académico la siguiente solicitud, en la que piden la supresión de los exámenes generales en las materias no codificadas, sin tener en cuenta la clasificación de los exámenes parciales.

Damos á continuación los párrafos principales de esta solicitud:

Las gestiones practicadas por los estudiantes para conseguir la supresión de los exámenes generales, ó más bien dicho, del doble examen, ó, como pedimos nosotros ahora, la limitación de esos exámenes, han tenido, como no ha podido menos de suceder, convencidos partidarios, dentro de ese honorable cuerpo, cada vez que se han producido.

Las razones que en apoyo de tales reformas se han aducido, son numerosas y convincentes, á tal punto que, ante ellas es ya imposible, á no dudarlo, se mantenga la rutina que combatimos.

El viejo sistema de dobles exámenes, en el cual, resumen los generales, la totalidad de estudios practicados en las facultades, ha sido ya abandonado en todas partes.

La mayor amplitud concedida en todos los programas al estudio de las ciencias, enriquecidas notablemente con las nuevas investigaciones, ó extendidas en medida inesperada al ser consideradas desde puntos de vista nuevos, es un obstáculo insuperable al resúmen que de ellas quisiera hacerse; ya que no es dable pensar, sea la mente de ese honorable cuerpo académico, someter á los estudiantes á la excesiva tarea, que ya ha hecho algunas víctimas entre la juventud universitaria, con el solo propósito de una exhibición de conocimientos superficiales que importaría, por otra parte, fomentar la peor tendencia y el mal más grave de que pueda adolecer la enseñanza superior de un país.

—

Decíamos que en todas partes se ha abandonado el sistema del doble examen, y, agregaremos que, entre nosotros ha sido reducido á su mínima expresión, siendo nuestra Facultad la que por causas verdaderamente inexplicables, ha conservado á él, un mayor apego.

En efecto, en las universidades alemanas sólo existen exámenes generales, divididos naturalmente en términos. Se considera allí, según los que más detenidamente han estudiado esos institutos superiores, que el examen es un mal necesario que debe limitarse lo más posible. (*Montargis et Seignobos, pág. 45*).

Igual cosa sucede, al decir de Leon-Caen, en las universidades austriacas. Bélgica y Holanda siguen también, aunque con modalidades propias y divergencias de detalle, las mismas vías.

También en Francia se ha abandonado el sistema del doble examen, habiéndose conservado en la Facultad de París, tan sólo los parciales.

Entre nosotros, una reforma en este último sentido, se inició hace tiempo con la supresión de los exámenes generales en los institutos de segunda enseñanza, para continuarse, casi diez años después, con la modificación del sistema en nuestras Facultades.

En virtud de esa reforma, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la más progresista de todas, ha suprimido el examen general intermedio, y reducido de tal manera el que se rendía al terminar los cursos, que ha dejado de ser un examen general.

En la Facultad de Medicina los exámenes generales han sido reducidos á cuatro materias. Es un examen de aplicación.

Nuestra Facultad, como decíamos, por razones inexplicables, ha aceptado hasta hoy con mucha mayor reserva las nuevas ideas, excluyendo del examen general, sólo condicionalmente, ciertas materias que, ó no han de recibir una aplicación inmediata en el ejercicio de la profesión, para lo cual faculta el diploma que otorga, ó se tiene más que un simple título de doctor en jurisprudencia.

Si se tiene en cuenta lo que [illegible] examen, en la forma que [illegible] tales, se llega á la conclusión de que [illegible] sería para mantener la exigencia de [illegible] siete puntos en determinadas materias para [illegible] ceptuados de repetirlas.

La experiencia diaria nos muestra que, [illegible] distinguidos, habiendo preparado especialmente [illegible] de aquellas materias en que descollan [illegible] deficientemente, no llegan por alguna de las mil circunstancias aleatorias que acompañan al examen, á obtener la clasificación deseada, y recíprocamente, que el que sí pensó llegar á ella, la supera.

La parte fundamental en toda clasificación, lo que más se medita, y la que presenta más probabilidades de ser justa, es la que decide por la aprobación ó rechazo del examinado, y es la que, sabiamente, mandan los reglamentos de la Facultad se resuelva previamente.

Determinar, después de haber establecido que un examen es bueno, el *quantum* de esa bondad, ha sido y será siempre tarea dificilísima, frecuentemente arbitraria y no pocas veces injusta.

Que cuando la elevación de miras y la competencia fueran patrimonio invariable de los señores examinadores, no sería en manera alguna posible, y por lo tanto no es humanamente exigible de ellos, el que atención á todos los exámenes, que prácticamente vence la fatiga de la pesada tarea, [illegible] conciencia, un acierto en las clasificaciones, suficiente para justificar la distinción que la Facultad hace ahora, tomando en cuenta cada clasificación aislada.

Existen, pues, dos factores que disminuyen considerablemente la importancia de toda clasificación suelta, el azar del examen, y la dificultad insuperable de su aplicación exacta.

No encontramos prudente, por consiguiente, subordinar á algo tan aleatorio, lo que para nosotros tiene una importancia de primer orden.

Para terminar réstanos hacer presente que no es ésta una argumentación interesada, puesta al servicio de unos pocos, ni de una parte siquiera, por grande que se la considere, de los estudiantes de esta Facultad. No: es un pedido en beneficio general de los estudiantes de Derecho, que la suscribimos sin distinción de clasificaciones obtenidas, animados por un sentimiento de justicia, que esperamos será tenido en cuenta para que se nos otorgue una ventaja de que hace tiempo gozan merecida y justamente nuestros compañeros de las demás facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Esperamos que por lo expuesto se digne el honorable cuerpo académico, resolver como pedimos, pues es justo.

Alberto E. Castex, Alfredo Miguens, L. R. S. Holway, Agustín Rocca, V. Vergara, Ezequiel Leguina, Carlos M. Vico, R. Andreau, M. Taranzo Torino, M. Rodríguez Gray, Adolfo Labougle, Mario Rivarola, Angel F. Pizarro, M. Armengol, Carlos M. Islas, E. Ruiz Guiñazú, Juan Muzzio. (Siguen 500 firmas).

LA AGRICULTURA EN SANTA FE

ESTADO DE LAS SEMENTERAS

ERRORES Y DESIDIAS

AUMENTO DE SUPERFICIE SEMBRADA

Hemos dado ya en nuestras columnas una reseña de las condiciones agrícolas del departamento de las Colonias en Santa-Fe reseña que tuvo por base informaciones seguras, recogidas sobre el terreno, sin confiar en referencias, que podrían carecer de exactitud, ya por intereses especiales, ya por desconocimiento de los hechos.

Como continuación de aquella crónica, publicamos hoy una serie de noticias importantes sobre los sembrados de los departamentos de Castellanos, San Cristóbal y San Martín.

En el primero de dichos departamentos puede asegurarse que las siembras de lino superan en superficie por un 40 % las del año anterior, mientras las de trigo han disminuído en razón de un 10 %. Esta diferencia proviene de que en los años pasados había una proporción de 15 á 20 % respecto al trigo; y ahora, en virtud de las mayores utilidades producidas por el oleaginoso, la proporción se ha trasformado en término medio de 35 % de lino por un 65 % de trigo.

Las mismas causas de orden climatológico, que favorecieron el departamento de las Colonias, han influído decididamente en beneficio del de Castellanos, cuya labranza se realizó en las mejores condiciones. Además, los colonos desplegaron mucha actividad y demostraron grandes cuidados en la preparación de las tierras, con lo cual cabe repetir el adagio de que no hay mal que por bien no venga, pues los graves perjuicios de las cosechas perdidas han enseñado á los colonos que el éxito de sus labores depende tanto de la providencia y del buen tiempo como de la atención de los que labran el suelo.

Los linos están algo adelantados respecto á la condición en que se hallaban en años anteriores; pero los trigos han sido sembrados con más demora, y hasta fines del corriente mes no habrá concluído la siembra de ellos.

El aumento total de la superficie sembrada en este departamento, en comparación á la de los años anteriores, es de 10 % aproximadamente.

No son tan halagüeñas las noticias de San Cristóbal. Aquí, los desengaños del pasado han provocado la huída de muchos colonos, especialmente en vista de las quiebras de importantes casas, y sobre todo de un conocido colonizador, amén del retiro de sucursales por otras casas de los centros importantes. Con esta falta de comercio, el crédito ha quedado inferior á las necesidades de la agricultura.

Por otro lado, la construcción de las nuevas líneas ferroviarias en el Sur de la provincia de Córdoba, entre Firmat y Río IV y entre este punto y la Carlota, ha dado grandes condiciones de prosperidad á campos todavía no labrados, hacia donde se dirigen los colonos de San Cristóbal.

Añádase que las franquicias de trasporte y la falta de impuestos al producto, en la provincia de Córdoba, constituyen por sí solos dos grandes atractivos.

Sin embargo, los sembrados terminados, que no son ciertamente pocos, se hallan muy adelantados. Hay linos con 25 centímetros de altura del arbusto, y su estado es inmejorable, gracias también á las lluvias tardías que favorecieron notablemente las tierras situadas en esa región tan al Norte.

En cuanto al departamento de San Martín, lo remunerativo del cultivo del lino indujo también á los agricultores á aumentar la proporción de las siembras de él; pero de un lado exageraron de un modo excesivo su preferencia, lo que es peligroso, por las condiciones de ese arbusto, tan expuesto á sufrir las consecuencias de los cambios atmosféricos; y por otra parte, las siembras han sido hechas por muchos colonos de una manera lamentable, ya sea por impericia, ya indolencia, por ésta más que por aquélla.

Hay linos sembrados sobre campos que ya han dado lino en el año anterior, mientras es de regla absoluta que entre uno y otro producto de trigo haya un turno de cultivos de tres años cuando menos. Otros campos apenas fueron arados una vez, otros más ni siquiera fueron rastrillados.

Las consecuencias ya son visibles en parte: al lado de una chacra sembrada con criterio, hermosa y prometedora, están otras con una vegetación raquítica y rala, que se borrará á la menor inclemencia del clima.

Capitales, sudores y crédito perdido. Tal es el fruto de la indolencia.

Esto no impedirá que los culpables reprochen á la tierra y al cielo la penuria que han provocado.

Solamente ahora se están sembrando los trigos en este departamento del Sudoeste.

Aun así, el criterio del conjunto es bueno, y tanto en el sentido de la mayor extensión, como en el del estado óptimo de los sembrados.

Si el comercio, que debe otorgar el crédito al colono, supiera alguna vez imponer condiciones respecto al método y al cuidado de las siembras, obtendría garantías de sus capitales mucho más valederas que algunas firmas dudosas y algunas prendas de más dudosa realización.

GEORGES LEFAURE (31)

EL SECRETO DEL ESPÍA

—Cesé... si ella le oyera...

—Mejor que mejor: la situación sería clara entre nosotros.

—Dispense usted señor Abbsen: le ruego que hasta el último momento observe usted nuestros convenios: le declaré á usted, en nuestra primera entrevista, que me crispaba los nervios la contradicción. Ahora bien: aunque el momento no sea oportuno, usted parece que quiere disputar conmigo...

—¡Yo!... permítame usted...

—Nada... yo no permito otra cosa que escucharme: entra en mis miras que usted ame á la sobrina de Pazzolli. Si usted no tiene fin, yo lo tengo y quiero llegar á él, á pesar de todo: los sentimientos de esa joven hacia usted sirven mis proyectos y le prohibo á usted poner obstáculos en mi camino.

El pseudo-holandés se volvió hacia su compañero y, á través de sus anteojos, fijó en él una mirada fulminante, ansiosa, bajo la cual saltó el joven.

—¡Señor Van Kneipelt! gritó con aire amenazador.

—¡Señor Abbsen! interrogó burlonamente otro.

Y dándole un golpecito en el hombro:

—Ya lo sabe usted, dijo [illegible] nada de rebelión, pues de lo contrario envío á usted á la [illegible]

En ese momento, un tiro estalló y [illegible]

[illegible]

—¡Herido! gritó Sergio, sosteniéndolo del brazo.

—No será nada, balbuceó Van Kneipelt [illegible] déjeme usted y sálvese...

—¡Abandonar á usted en este estado!...

—Hay deberes más sagrados é intereses más grandes, dijo el holandés con voz autoritaria: parta usted... ya sabe usted que no debe arriesgar su vida sin imperiosa necesidad...

—¡Qué dice usted! exclamó Sergio, atónito.

Pero el otro se arrastró hasta la carpa y allí se dejó caer al suelo casi á los pies de Pazzolli:

—De todos modos, tenga usted cuidado con el inglés.

Fueron las últimas palabras que pronunció; cerró los párpados y, dando un suspiro se inmovilizó.

En ese momento, afuera, el combate parecía entrar en una fase nueva; parecía que los asaltantes acababan de recibir refuerzo y refuerzo serio, puesto que el nuevo contingente estaba armado de fusiles; en efecto, cuando Sergio se levantaba, después de haber comprobado que no podía hacer nada por el pobre Kneipelt, resonó una espantosa descarga.

—Esta vez, estamos perdidos, pensó.

Se lanzó afuera y con gran sorpresa suya, observó que la carpa del inglés, coronada tan altivamente hace poco con el pabellón británico, yacía por tierra, derribada, y atribuyó este cataclismo á la lluvia de balas que debió agujerear la tela, cortar las cuerdas y romper los palos.

—Habrá quedado muerto allí dentro y eso le enseñará á no ocultarse.

Después, volviéndose:

—Señor Pazzolli, mandó, páseme usted su carabina y cartuchera. Yo no tengo municiones.

El enemigo, que al principio había retrocedido ante la [illegible] de las balas de Van Kneipelt y de Sergio, animado por el silencio que se [illegible] sobre el campamento, salió detrás de los [illegible]

—¡Piedad! [illegible] imploraba Pazzolli.

—¡Jamás! declaró secamente el joven.

Y, poniendo una rodilla en tierra, apuntó lentamente, quemando sin apresurarse los seis cartuchos contenidos en la cámara de su carabina.

Inmovilizados un instante, los somalís aprovecharon el tiempo durante el cual él cargaba otra vez el arma y se abalanzaron.

—Buenas noches, señor Pazzolli, dijo burlonamente el joven: servidor de usted señorita Anita.

Esa invasión fué tan rápida que él no tuvo tiempo de cargar otra vez su carabina; la agarró por el cañón para servirse de él como una maza.

De pronto, con gran sorpresa suya, estallaron detonaciones detrás de los asaltantes que inmediatamente se inmovilizaron, inquietos, pensando si venía un nuevo refuerzo ó un adversario inesperado.

Sergio aprovechó ese momento de respiro para deslizar seis nuevos cartuchos en su carabina y para volver á tirar.

A estas detonaciones, otras respondieron, y muy pronto los somalís, tomados entre dos fuegos, se desbandaron á derecha é izquierda.

En menos de dos ó tres minutos, el campamento quedó libre de enemigos y, á los últimos fulgores de las llamas que se escapaban aún de las [illegible] incendiadas, Sergio pudo divisar, á cincuenta pasos de él, dos siluetas humanas que se perfilaban sobre el cielo claro, agitando su fusil en señal de triunfo.

XIII

[illegible]

En algunos saltos, se incorporó á sus salvadores [illegible]

—¡Heme aquí!

[illegible]

El secretario de Justin Pipard, no quedó menos sorprendido y, mientras estrechaba la mano de Sergio Obreusky, lo miraba y luego le preguntó:

—¿Me he equivocado creyendo comprender por las pocas palabras que acaba usted de pronunciar, que usted me conoce?

El otro se golpeó la frente y exclamó:

—¡Es justo! ¿dónde diablo tengo la cabeza? usted no puede conocerme, puesto que no me ha visto nunca... ó al menos no se ha fijado en mí... pero yo, en el Congreso de Nápoles... le vi hablar... usted es el señor Maucombie, secretario del célebre Justin Pipard.

En aquel momento, Benjamín Pazzolli, tranquilizado por el silencio súbito que reinaba en el campamento, salió fuera de la carpa.

Maucombie, entonces, reconoció al sabio astrónomo.

—Pero ¿no tengo el honor de hablar al eminente señor Benjamín Pazzolli? preguntó sacándose respetuosamente el casco.

—El mismo, querido señor Maucombie, respondió el viejo, alegre por la llegada de ese refuerzo. Pero ¿por qué casualidad...?

—Por una casualidad, puede usted decirlo... figúrese usted...

Pero en ese momento se adelantó [illegible]

[illegible]

del tupido velo blanco que, so pretexto de preservar su tez del sol y del polvo, confundía sus rasgos haciéndolos desconocidos, ella se adelantó y cortó la palabra á Maucombie.

—Ya ve usted, querido amigo, dijo ella insistiendo sobre este calificativo, que los ensueños á la claridad de la luna tienen algo de bueno.

Sorprendido, el joven miró, mientras Sergio á quien sorprendió esa voz, se estremeció.

—Sí señor, agregó dirigiéndose esta vez á Pazzolli, tal como usted me ve, tengo una pasión, la bicicleta, y no encuentro nada más seductor que correr por la noche... bajo este bello cielo de Oriente... Entonces, el Sr. Maucombie, que es uno de los hombres más galantes que conozco, monta en su mula y, yo pedaleando, él trotando, empleamos una parte de nuestras noches en caminar...

Con su mano que estrechaba su blusa, Sergio comprimía los latidos de su corazón.

—¡Es ella! suspiró.

Y, con el cuello alargado hacia la [illegible] hacía inútiles esfuerzos para distinguir su rostro.

Acabando su explicación, ella agregó:

—Corrimos, pues, por los caminos [illegible]

[illegible]

donde estaban las carpas de Pazzolli y de Van Kneipelt, estallaron gritos y juramentos al mismo tiempo que acudían de todas partes los indígenas, abisinios y camelleros, parapetados cada uno en un escondrijo, en el momento del ataque.

—¿Qué es eso? dijo Pazzolli, interrogando á Sergio con la mirada.

El joven se encogió de hombros como señal de su ignorancia absoluta y al mismo tiempo de su desprendimiento profundo.

Los indígenas estaban agrupados haciendo grandes gestos.

—Convendría ver lo que es eso, propuso Maucombie.

Se acercaron al grupo formado por los indígenas que al ver á los europeos se apartaron [illegible]

[illegible]

[illegible] con algún desgraciado compañero vuestro.

El italiano sacó su revólver de la funda y lo armó; después, al ver el pabellón británico que yacía por tierra, conoció [illegible] la desgracia ocurrida y exclamó:

—¡Pues si es el pobre inglés! ¡pobre hombre!

Con prontitud, aunque [illegible] cuerdas y los palos, Sergio y Maucombie levantaron la tela y entonces [illegible] vieron dos cuerpos [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES
LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA
IRREGULARIDADES POLICIALES Y ESCOLARES

AZUL, Junio 29—Estuve ayer en Cachari, á fin de comprobar muchas denuncias de vecinos caracterizados respecto del escandaloso hecho producido entre el secretario del consejo escolar y la maestra Sra. Encalada, de que di cuenta antes.

De aquéllas resulta que el secretario debe ser exonerado, y que la maestra, Sra. Encalada, no debe permanecer allí, porque le faltan condiciones para dirigir una escuela.

Bajo su dirección se cometieron graves irregularidades.

A la escuela concurrían 121 alumnos, con la dirección del maestro Sr. Franchemón, y actualmente sólo concurren 42 alumnos.

Actos que la disciplina condena, hacen que el personal se cambie totalmente.

—La acción de la policía de Cachari es totalmente nula, á pesar de que existe allí un oficial y dos agentes.

Poco tiempo hace que se incendiaron las casas de Sasalli, Peratta, Cañnada y Goenague, y la policía no encuentra á los incendiarios, apesar de que los nombra todo el vecindario.

Cortaron los alambrados y robaron tiras de alambres completas, muchas veces, á José M. Talomer y Juan Andrade.

A este último también le robaron haciendas. Todos estos robos y avances á las propiedades son realizados de 10 á 15 cuadras del destacamento policial.

El vecindario no da cuenta de los hechos á la policía, porque es contraproducente toda clase de denuncia.

Se manifiestan en cambio agradecidos á LA PRENSA, por ser el único diario que defiende sus intereses.

Según los avisos publicados por el comisario Sr. Villafañe Iturrioz, en el periódico local, salió á dar una batida á los cuatreros, en el carácter de comisario inspector, por orden del jefe de policía.

Va en carruaje acompañado de seis agentes, y en ésta es voz pública que lo acompaña el célebre acusado Domingo Bartolomé.

Para hacer esta jira ha arrebatado tropillas de caballos á Diego Zavala, según le dijo el comisario, por orden del gobierno.

En la estancia Santa Elena, del Sr. Juan Denot, se quiso obligar á encerrar la caballada, para sacar los ajenos, y dicho señor se negó enérgicamente, á pesar de las amenazas de la policía.

El conflicto de autoridades—La cosecha de maiz—El impuesto de desagües

LAS FLORES, Junio 29—La Suprema Corte de Justicia comunicó al jefe de policía, en vista de la queja del comisario, Sr. Dozo, por qué se negaba el intendente á dar el racionamiento á los agentes de guardia, ordenando que fuera suministrado de acuerdo con el inciso 4, art. 205 de la Constitución.

A pesar de eso, se niega el intendente, y se ha quejado el comisario.

—El precio del maiz es de 3.60 á 4 pesos.

Se calcula que para el 10 de Julio estará recolectada la cosecha toda de maiz, sino llueve.

—Siguen cobrando el impuesto de desagües con el 8 % de multa.

Se han iniciado ejecuciones contra los gremios.

—La solicitud del vecindario pidiendo que no se removiera el jefe de correos de aquí, no se tomó en consideración.

—El Ministro de la Guerra comunicó al registro civil la prórroga del plazo para el enrolamiento.

—El oficial Picon salió para los partidos de Necochea y Coronel Dorrego, en comisión de la jefatura.

SANTA FE
MANIFESTACIÓN CONTRA LA POLICÍA
LA DIPUTACIÓN VACANTE

SANTA FE, Junio 29—Los anarquistas hicieron esta tarde una manifestación de protesta contra la policía, porque el domingo pasado llevó á algunos presos, con motivo de la agresión que dirigieron al obispo, monseñor Boneo, en el acto de la inauguración del colegio de artes y oficios.

—Suenan otros candidatos para la diputación nacional que ha quedado vacante por muerte del Dr. Iriondo, entre ellos el actual ministro de Gobierno, Dr. Julián Peru.

Esta candidatura tiene muchas probabilidades de éxito, dadas las versiones políticas que se propalan desde hace unos días.

Está también prestigiada por el ex gobernador Sr. Iturraspe esa candidatura.

—La suscrición que se hace destinada á adquirir y regalar una casa á la viuda é hijos del diputado Sr. Urbano de Iriondo da buen resultado. Ayer y hoy la comisión ha recogido 4.000 pesos.

Torneo de esgrima—Hechos sangrientos—Disidencias en una sociedad

ROSARIO, Junio 29—El torneo de esgrima realizado hoy en el Politeama, tuvo escasa concurrencia, pero el acto fué interesante.

Merecen mención especial los asaltos entre los maestro Revello y Ponzoni, Bay y Ledesma, Tannier y Bay. El primero fué verdaderamente notable; Revello dió seis golpes contra tres, verdaderamente académicos.

El resto de la función no tenía importancia. La concurrencia fué sólo atraída por el torneo de esgrima.

—En los embarcaderos de Paganini (Alberdi) se trabaron en pelea dos peones, que resultaron heridos de una puñalada en la pierna uno, y el otro de un golpe con una pala en la cabeza.

—Al amanecer de hoy, un hombre se retiraba á su domicilio, cuando fué asaltado en la vía pública por el dueño de la casa de donde aquél salía, el que le infirió una puñalada de carácter grave en el costado izquierdo y otros golpes.

El hecho es de aquellos que aun cuando la ley condenara, la sociedad los justifica.

El heridor fugó.

—La sociedad de socorros mutuos Austro-Húngaro celebró hoy una agitada sesión con objeto de destituir al presidente, sin que se adoptara tal resolución, ni pudiera resolverse ningún otro punto de la convocatoria.

Los proponentes de la destitución, no satisfechos del resultado, se han dirigido telegráficamente al ministro de su nacionalidad en esa capital, solicitando su intervención.

Fiestas julias—La siembra

RAFAELA, Junio 29—Se hacen grandes preparativos para las fiestas julias.

—Los colonos terminaron la siembra de trigo y lino.

Esperan buen resultado.

—Al Tiro Federal asistieron gran número de guardias nacionales.

SALTA
REACCIÓN POPULAR
LA OPOSICIÓN EN LOS COMICIOS

SALTA, Junio 29—Esta tarde se reunió un grupo de más de doscientas personas con objeto de designar los candidatos para diputados provinciales, en oposición á la lista oficial.

Habló el Dr. Aniceto Latorre, quien exhortó al pueblo á que haga acto de presencia en todas las elecciones, tratando de llevar hombres independientes.

En igual sentido habló el Dr. José Saravia.

Lo convocó para el próximo jueves á una asamblea popular, que designará los candidatos.

CÓRDOBA
NUEVO HOSPITAL DE NIÑOS
LA FIESTA INAUGURAL

CÓRDOBA, Junio 29—Esta tarde tuvo lugar la solemne inauguración y bendición del primer hospital de niños en ésta.

Se debe esta iniciativa á la sociedad Damas de Beneficencia, y marca un progreso en materia de higiene, que se hacía esperar.

Después de la bendición del obispo, monseñor Cabanillas, hizo uso de la palabra fray Zenón Bustos, y después el Dr. Félix Garzón Maceda, que pronunció un concienzudo discurso, en el que hizo notar el adelanto que representa la obra inaugurada.

A la vez expresó que todavía Córdoba marcha con atraso en este servicio, por cuanto existe sólo un hospital en un edificio antiguo, inconveniente, llamado hospital San Roque, que es representativo de una época lejana.

Clausuró el acto la presidenta de la sociedad Damas de Beneficencia, Sra. Paulina López de Soria.

El edificio inaugurado para hospital tiene todas las comodidades requeridas. Hay dos grandes salas, que desde ahora ocupan niños y niñas.

Ha sido muy felicitada la mencionada señora presidenta y la Sra. Andrea Salvatierra de Ortiz y Herrera, que son el alma de la institución.

En ese acto, se recordó también con cariño al ex director Dr. Jerónimo del Barco, actual diputado nacional.

Asistió á la fiesta el gobernador Dr. Alvarez, el intendente municipal, y numerosa concurrencia, en la que figuraban las familias más distinguidas de Córdoba.

La banda provincial amenizó el acto.

—*Los Principios* de hoy reproduce el grabado el artículo que publicó LA PRENSA, como crónica gráfica del monumento á Trejo y Sanabria, del escultor de Pol.

ACTUALIDAD
La intendencia apuntalada por el Gobierno—Esfuerzos inútiles

Como en apelación de la condena pronunciada por la opinión pública contra la administración municipal, el intendente ha recurrido á los dioses mayores, en la creencia de que así mejorará su causa. Está en un gravísimo error; ni logrará mejorarla bajo el aspecto moral, que es el más importante, porque afecta al orden administrativo y á la corrección de los procedimientos, ni tampoco desde el punto de vista legal, porque las autorizaciones que el Congreso parece dispuesto á otorgarle, para que pueda salir del atolladero en que le han metido sus atropellados procederes, serían completamente inoficiosas.

Supongamos que el Congreso rechaza el proyecto de consolidación de las deudas de la comuna, propuesto por la corporación municipal, y que en su reemplazo prevalece el despacho de la comisión de hacienda del Senado, que autoriza á pagar con letras á los acreedores del municipio. ¿Qué se habría resuelto con esta sanción legislativa? Absolutamente nada. ¿En qué habría variado ni mejorado la posición del intendente? En nada tampoco, como lo vamos á probar.

La autorización del Senado sería completamente inoficiosa, porque el departamento deliberante del municipio no la necesita, en razón de que la ley orgánica lo autoriza á emitir letras para pagar las deudas contraídas; y como la sanción legislativa no podría tener el carácter de obligatoria, sin cometer una verdadera monstruosidad, es evidente que la corporación municipal quedaría siempre en franquía, para adoptar ó no ese procedimiento, según se lo aconsejaran las conveniencias de su administración.

Pero hay más, la mayor parte de las deudas que el intendente se propone saldar en esa forma proceden de gastos no autorizados, y por consiguiente, la comisión administradora estaría en su pleno derecho negando á la Intendencia la autorización necesaria para emitir letras en pago de esos compromisos. De donde se infiere que, en la hipótesis de que llegara á aprobarse el dictamen de la comisión de hacienda del Senado, la situación de aquel funcionario continuaría siendo tan falsa é insostenible como lo es en estos momentos.

La gravedad de los recursos artificiales que los poderes públicos tratan de poner en juego, para apuntalar una autoridad, que se bambolea y amenaza derrumbarse, al peso de sus enormes desaciertos, no reside, pues, en las dificultades de orden legal que de aquellos arbitrios puedan originarse, sino de la trascendencia moral que entraña para el prestigio de la corporación la actitud parcial é inexplicable del Gobierno.

Entre la comisión municipal y la Intendencia existe una desavenencia irreductible de criterio y de procedimientos administrativos. Aquélla fué nombrada, según expresas declaraciones oficiales, para contener el desbarajuste de las finanzas del municipio y encauzar su administración por nuevos caminos, después de haber saneado el ambiente. La corporación se esfuerza en este caso en cumplir con su deber y en responder á los fines que determinaron su creación; el intendente persiste en sus antiguos resabios y suscita cada día nuevos obstáculos á los propósitos de reacción y de enmienda. Se plantea el pleito entre esas dos fuerzas antagónicas, surge el conflicto, y el Gobierno con todas sus influencias y con todo su poder se pone de parte del intendente. Aquí es donde radica la gravedad de la cuestión, y donde la comisión municipal aparece expiando el error de su tolerancia con los desmanes irreflexivos de una administración desordenada y voluntariosa.

Solamente un acto de firme resolución puede librarla de un cabal é inminente fracaso, con marcados tintes de ridículo.

El comercio y el fisco

El Ministro de Hacienda está en el deber de reflexionar seriamente sobre sus decretos recientes, relativos á los reparos aduaneros y á la revisación de la documentación del comercio para averiguar si en ella consta ó no la violación de la ley de sellos.

Ambas intervenciones son de carácter odioso. En ellas palpita una avaricia fiscal impropia de los tiempos que alcanzamos. Las dos reposan sobre la base de la mala administración pública, que pretende reparar sus omisiones y sus culpas mismas á expensas del derecho y del decoro del comercio, porque son tan agresivas como vejatorias.

El Ministro no estudió seguramente los mencionados asuntos antes de firmar las providencias protestadas ó, cuando menos, no los contempló sino del punto de vista del interés fiscal, con prescindencia de los fueros del contribuyente.

Los gremios comerciales están conmovidos, y con sobrada razón. Cuando este diario inició el estudio crítico del decreto sobre reparos aduaneros, tenía la perfecta conciencia de que defendía una causa justa y la completa seguridad de que los agredidos habían de defenderse. No nos causa sorpresa, por lo tanto, el movimiento de protesta que tales medidas han sublevado.

Hemos expuesto ya lo suficiente para fundar la revocación de ambas disposiciones; pero hace falta la gestión directa de los perjudicados, que se hará sentir con vigor en el trascurso de la presente semana.

La representación del fisco se ha habituado con la sufrida tolerancia del comercio, que viene soportando todo género de gravámenes con una resignación al parecer inagotable. Es por eso que el gobierno y sus agentes consideran hacedero todo cuanto se le ocurre para sacar renta al público.

No encontramos sino esa explicación á la pesquisa inquisitorial decretada en los papeles del comerciante, para inspeccionar las estampillas que tengan pegadas ó que les faltan.

Los agentes fiscales se presentan en las casas de comercio como policianos encargados de perseguir malhechores, con esta diferencia: que el domicilio del criminal solamente puede ser franqueado con orden de juez competente, mientras que las casas comerciales son asaltadas bruscamente, sin esa respetuosa formalidad.

Es necesario contener con una resistencia enérgica esa acción invasora, que salta por sobre las barreras legales y que amenaza acabar con las libertades comerciales, después del aniquilamiento de las políticas.

Debemos confiar en que el Ministro de Hacienda ha de retroceder prudentemente delante de las objeciones incontestables opuestas á los aludidos avances, pero al comercio corresponde reclamar formalmente las consideraciones que le son debidas y que la avaricia fiscal le niega. A sus corporaciones representativas cumple asumir su defensa.

EL FISCO CONTRA EL COMERCIO
LA REQUISA POR LOS SELLOS
ENÉRGICAS PROTESTAS
REUNIÓN DE COMERCIANTES

Hemos recibido nuevos detalles sobre los procedimientos que emplean los comisionados para hacer efectiva la revisión de los libros y papeles del comercio, á fin de sorprender infracciones á la ley de sellos. Los trabajos de aquéllos se concretan, por ahora, á las casas de comercio, de cuyos propietarios exigen la presentación de todos los documentos que puedan ser afectados por la citada ley y no se conforman con hacer la revisión de los que corresponden á este año, sino que pretenden hacerla también de los correspondientes á años anteriores.

Muchos comerciantes, asesorados por sus abogados, se han resistido á que se lleve á cabo la requisa en sus casas; lo cual ha motivado, en cada caso, la exigencia de una multa de 1.000 pesos, cuyo cobro tramita la administración de contribución territorial y patentes.

Los abogados consultados sobre el particular, sostienen que los comisionados no pueden entrar en las casas de comercio sin la previa exhibición de una orden de allanamiento, otorgada por las autoridades competentes, de manera que, de hoy en adelante, todas aquéllas exigirán ese requisito antes de franquear sus puertas á los revisadores.

Por otra parte, los comerciantes, en vista de los procedimientos de la inspección—que lleva su investigación hasta en los papeles del fuero privado—han hecho una selección de todos sus documentos, para poner á buen recaudo todos aquellos que puedan despertar la avaricia fiscal.

En la Bolsa y en otros centros comerciales, se celebraron hoy varias reuniones, para iniciar la campaña contra los avances fiscales. Existe el propósito de proceder con toda la energía posible, á fin de contener en su comienzo la implantación del abuso como medio de arrancar dinero á los contribuyentes.

La protesta será secundada por todos los gremios comerciales, tanto por los mayoristas como por los minoristas, porque el abuso alcanza á todos.

Como primer procedimiento se nombrará una comisión de comerciantes y abogados que se apersonarán al Presidente de la República y al Ministro de Hacienda, y si estos primeros pasos no dan resultado, se irá más lejos: á la celebración de un *meeting* que vaya á las puertas del Congreso en demanda de justicia.

LOS PACTOS CHILENO-ARGENTINOS
JUICIO DE LA OPINIÓN BOLIVIANA
CONDENACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA
CONSECUENCIAS FATALES QUE PUEDE TRAER

El correo nos ha traído ayer correspondencia de Bolivia, que permite apreciar el juicio que han merecido de la opinión de aquel país los tratados que han suscrito últimamente las cancillerías chilena y argentina, y que penden de la sanción de los Congresos.

El juicio condenatorio de la negociación es unánime, sin distinción de clases ni colores políticos. Lo mismo en las filas del pueblo, que en los centros gubernativos, el conocimiento del texto de los tratados ha producido una impresión de desagrado, cuando no de indignación hacia la Argentina.

Hemos revisado la prensa de Bolivia, y en todos los diarios hallamos conceptos que en ningún modo pueden satisfacer á los argentinos, que no están de acuerdo con la negociación, y que tantas simpatías tienen siempre para los pueblos hermanos del Pacífico.

La Unión, de La Paz, bajo el título de «Política argentina», ha publicado una serie de artículos, en los que estudia detenidamente la cuestión.

El colega no solamente examina el presente, sino que mira al porvenir, y dice:

La prescindencia y la neutralidad argentina en los asuntos del Pacífico comprometen la suerte de dos naciones y la actitud de su política en las emergencias internacionales del porvenir. Un egoísmo limitado á los intereses del momento influyó sin duda en el desdén que muestra la República Argentina por el Perú y Bolivia, abandonándolos al imperio de sus desgracias bélicas y de la soberbia y avidez del vencedor; pero la acción ó la neutralidad de estas naciones en las posibles luchas con Chile no pueden serle indiferentes, mucho más cuando esas luchas están ya iniciadas en los diferendos de límites argentino-chilenos.

Al firmar Chile tratados definitivos sobre las disidencias pendientes con Bolivia y el Perú mantendrá condiciones inspiradas en su calidad de parte victoriosa y en sus proyectos de expansión territorial; y no se olvidará de consignar cláusulas destinadas á procurarle el apoyo de estos países, en caso de conflicto con otras naciones.

No se requiere decirlo que el caso alude principalmente á la Argentina, competidora natural de Chile, no obstante la doblez con que se aliana á sus exigencias, y que puede volver en sí ante la luz de la verdad, el acicate de los desengaños y el calor del patriotismo generoso y abnegado, reconociendo, aunque tarde, la necesidad de valerse de las armas para contener las invasiones crecientes de un vecino agresivo y nada escrupuloso, y corriendo á empuñarlas.

Entonces Bolivia y el Perú, ó se verán obligados á secundar á Chile, ó á la observancia de una estricta neutralidad, según el querer de esta potencia que dicte reparos y condiciones á las vencidas, amparándose del error y la condescendencia de la Argentina que se las entrega para que las oprima y exaccione á sus anchas, y las convierta en aliadas, y en el mejor supuesto, en neutrales durante sus esfuerzos y luchas sobrevinientes.

El citado diario, en otro de los artículos de la serie, niega el fundamento que ha dado pretexto á la declaración de neutralidad, y dice:

Otro de los motivos que alegan en su abono los factores del chilenismo argentino es que la intervención no es admisible acerca de hechos consumados, juzgando que se encuentran en este caso Tacna y Arica y el litoral boliviano, ocupados por Chile.

El buen sentido, antes que la ciencia, sugiere que hechos consumados en política internacional y en diplomacia son aquellos que han sido materia de tratados solemnes canjeados, sin dejar pendientes asuntos que pertenezcan al fondo ó se relacionen íntimamente con él.

El tratado de Ancón cedió á Chile la provincia de Tarapacá, pero no Tacna y Arica, que, en virtud de acuerdo expreso, quedaban en poder de esa república por el espacio de diez años, al cabo de los cuales un plebiscito adjudicaría su propiedad al Perú ó á Chile, mediante 10 millones pagaderos por la nación favorecida. Esto aún no se ha hecho.

El litoral boliviano quedó, en virtud del pacto de tregua, bélicamente ocupado por Chile, mientras la celebración de un tratado definitivo de paz, tratado que no ha podido realizarse hasta la fecha.

Aquí hechos consumados son la cesión de la provincia de Tarapacá y la posesión militar y precaria del litoral de Bolivia, cosas que nadie reclama ni pone en tela de juicio; pero no la propiedad legítima de Tacna y Arica y la del litoral boliviano, las cuales están por decidirse constituyendo lo que ha dado en llamarse la cuestión ó las cuestiones del Pacífico.

Dichas cuestiones, que se desenvuelven y debaten hace tiempo, es claro que sin contrasentido no pueden denominarse hechos consumados.

Los beneficios de la paz, que se pretende asegurar con los tratados en cuestión, también merecen un capítulo de estudio de parte de *La Unión*, que llega á estas conclusiones:

Ahora bien: la actitud bélica de la Argentina importaba, fuera de la preparación para sostener sus límites, una competencia de poderío con Chile, cuya potencia que en su amplitud envuelve el amparo de Bolivia y del Perú, colocados fatalmente en la esfera de las imposiciones de la victoria de las armas.

En virtud de las reflexiones anteriores, resulta que la política argentina acepta el bochorno de un desistimiento, abandona la palestra de combate y se resigna á las consecuencias de una derrota.

Inquiriendo la causa eficiente de cambio tan trascendental, no se encuentra una que satisfaga por completo.

La necesidad de la paz, el bien supremo de la concordia, indudablemente que son muy atendibles y de alta estima, pero su firmeza y duración han de estribar en el cimiento inconmovible de la justicia, cuya efímera apariencia engaña muchas veces para servir de origen de luchas encarnizadas y sangrientas.

Es un mal la guerra, quizá la más grande y horrorosa de las calamidades humanas; pero es aceptable como único medio de evitar otras guerras posteriores, cuyos estragos se compliquen y dilaten con la pérdida de poblaciones y territorios, que constituyen la ambición del enemigo.

El amor á la paz y el temor á la guerra no justifican la política argentina, evolucionando en sentido de los intereses chilenos.

El Nacional de La Paz estudia los antecedentes de la política de esta parte de América, y al examinar la situación que le crean los pactos firmados por las cancillerías chilena y argentina se detiene en aquel que fija reglas para el porvenir, y dice:

Se llega hasta fijar la regla de conducta que las contratantes deben observar, en lo sucesivo, en cuanto respecta á sus relaciones internacionales con los demás países, con los cuales existen asuntos pendientes, sin tenerse en cuenta que con estos últimos acuerdos se proclama un principio jamás consignado en los anales del derecho internacional, en tratándose de los intereses de terceras naciones, cuya integridad nacional no puede ser objeto de acuerdo ninguno por parte de potencias extranjeras, á no ser que á ello hubiera sido anticipadamente autorizadas por la nación ó naciones cuyos intereses se trata de resolver.

En efecto; la Argentina no tenía ningún derecho para tomarse la libertad de autorizar á su aliado del Pacífico á que éste mantenga para sí, los despojos que puso precariamente en su poder la guerra del 79, iniciada por Chile, sin sujetarse, en lo más mínimo, á las prescripciones del derecho.

Más adelante ese diario examina las consecuencias que pueden traer esos arreglos, y dice:

No queremos creer que la Argentina desconozca las graves consecuencias que le pueda acarrear el paso que acaba de dar. Sin que todavía nos sea dado indicar el rumbo que ante esta emergencia resuelvan tomar Bolivia y el Perú, supongamos que ambos países, á fin de poder contrarrestar, aunque sea insuficientemente, las amenazas del común enemigo, se aunen y sean destrozados en el campo de batalla; ¿no es cierto que el vencedor dirigirá sus ambiciones inmediatamente al otro lado de los Andes, y á ser señora del Pacífico y el Atlántico? Aunque no sea tanta su ambición ¿acaso no constituiría una eterna amenaza para la Argentina un vecino ensoberbecido con sus triunfos bajo la sombra de la más detestable indiferencia por parte de la potencia que, por sus condiciones, debería estar siempre llamada á mantener el equilibrio internacional?

Aceptando como un hecho consumado los pactos, *El Nacional* sostiene que ellos imponen á Bolivia una nueva política, y para ello aconseja lo siguiente:

Ya que la Argentina, cuyas miradas tenía fijas en el Perú y Bolivia, á cuyas naciones invocara fraternalmente siempre que sus asuntos con Chile llegaban á casos extremos, nos vuelve las espaldas en momentos los más críticos, sin reparar siquiera que sus arreglos con Chile son para este país un verdadero triunfo, al mismo tiempo que una no gloriosa derrota para la Argentina, conviene á nuestra cancillería propender, por todos los medios á su alcance, á contrarrestar el golpe de nuestros vecinos del Sur, ejercitando una política que tienda, como lo único, á conseguir la coexistencia pacífica de los Estados sud-americanos, que es en lo que consiste el verdadero equilibrio internacional.

La Opinión, también de La Paz, como el colega antes citado, parte en sus juicios de la base de que los tratados firmados por Chile y la Argentina imponen nuevos rumbos á la política internacional de Bolivia.

Aparte de lo que surge de aquéllos, el colega encuentra la confirmación de ese juicio en un telegrama que el Ministro de Relaciones Exteriores dirigió á la legación argentina en La Paz, en el que dice que estos arreglos consolidarán por muchos años la paz, no sólo entre los dos Estados (Chile y la Argentina), sino en toda esta parte de América.

Este telegrama sugiere á *La Opinión* las siguientes observaciones:

[illegible]

REPAROS ADUANEROS
RENUNCIA OPORTUNA

El Sr. Abdón Aróztegui, inspector general de rentas, presentará hoy la siguiente renuncia al presidente de la comisión de balances:

«En vista de los ataques virulentos de la prensa contra la comisión de balances, de la cual formo parte como vocal, y teniendo por norma de conducta, como funcionario y como hombre, no permitir que sea ni sospechada la corrección de mis procederes, presento á Vd. la renuncia indeclinable de ese puesto, pidiéndole se sirva elevarla al Ministerio de Hacienda para su inmediata aceptación.»

Nos complacemos en registrar el precedente documento, que hace honor al funcionario que lo firma y que es respetuosa satisfacción á la opinión pública.

El acto es tanto más recomendable, cuanto que es el único miembro de la citada comisión ante el cual no pasa ningún documento con anterioridad á la intervención de la misma.

IMPORTANTE ASUNTO
EL PAGO DE IMPUESTOS INTERNOS
RECLAMACIONES DEL COMERCIO

Un asunto que está llamado á tener gran repercusión, por lo inesperado, va á ser el tema preferido del comercio mayorista durante la presente semana.

La ley de impuestos internos, en su artículo 16, dispone que el fisco beneficiará con el 1 % del valor de los impuestos, á aquellos comerciantes que realicen sus pagos dentro de los primeros cinco días de cada mes, pues en caso contrario tienen opción á firmar letras á 20 días de plazo.

Por circunstancias que no se explican, resulta que el comercio de esta capital, lo mismo que el del interior, ha estado haciendo sus pagos sin recibir luego la bonificación del 1 %, durante más de 20 meses.

Apercibidos algunos señores, de los que están en contacto con el personal de la administración del ramo, de esos abandonos de sumas que resultarán cuantiosas, han obtenido una lista completa de los comerciantes que tienen derecho á reclamar devoluciones, y con ella á la vista han recorrido todas las casas interesadas, para solicitar poder en forma para reivindicar las sumas que el fisco debe devolver, mediante una comisión que oscila entre 25 y 40 %, según la importancia de las sumas á reclamarse.

Como es natural, esos avisos resultaron eficientísimos para el comercio, y éste se prepara á iniciar las gestiones del caso para que sean devueltas las sumas pagadas indebidamente.

Tenemos conocimiento de una docena de casas cuyos créditos en ese sentido oscilan entre 2 y 10.000 pesos.

Como se ve, el asunto es de la mayor importancia y serán muchos los que, después de este aviso, sepan que tienen derecho á reivindicar cantidades de dinero.

UN PROYECTO DE ALIANZA LATINA DEL TRÁFICO

El ingeniero francés Sr. L. Mirinny ha iniciado desde París una activa propaganda internacional, para dar forma práctica á un proyecto de alianza latina del tráfico, cuyo principal propósito es el aunar los esfuerzos de los pueblos de nuestra raza, á fin de competir con los progresos de expansión comercial, obtenidos por los anglo-sajones y los germanos en todo el mundo.

Según el autor, todos los países latinos de América y de Europa deberían comprometer su acción conjunta en la defensa del tráfico y del desarrollo de su expansión comercial, con una especie de proteccionismo recíproco fundado en las siguientes bases:

Reforma de la legislación pertinente á los intercambios; garantía mutua de la libre navegación de los mares, especialmente de la llamada trayectoria fundamental, que comprende toda una ancha faja alrededor del globo; adopción de los juicios arbitrales para las cuestiones entre los países aliados, en materia comercial; fundación de un puerto franco en cada país para los buques y mercaderías de los aliados; preferencia decidida en todo terreno á los productos y energías vivas de la alianza, con exclusión de todo demás pueblos constituidos en nación y de los judíos.

Además de tales fundamentos capitales, se proponen medios eficientes de propaganda.

El autor afirma que la alianza, por no tener propósitos políticos, excluiría los inconvenientes de las otras alianzas internacionales. No demuestra, sin embargo, que el sólo ensayo de llevar á la práctica el proyecto, por parte de una nación latina cualquiera, no despertaría tales represalias, que el mundo entero se incendiaría como una esfera de pólvora.

INDEPENDENCIA DE NORTE-AMÉRICA
4 DE JULIO DE 1776

El viernes próximo, la gran República del Norte festejará un año más de su emancipación.

Los residentes de esa nación en esta capital han organizado con tal motivo varios festejos, entre los cuales conocemos la recepción en la Legación de Estados Unidos, un banquete de cien cubiertos y una fiesta religiosa en el templo metodista de la calle Corrientes. Para este acto, el pastor Sr. W. P. Mc Laughlin ha preparado, un interesante programa, que se desarrollará en la noche del jueves próximo.

El acto dará comienzo con el himno nacional, cantado por niños. Se darán lecciones del Viejo Testamento y continuará la velada con los siguientes números de concierto:

El Sr. Scharenberg cantará un trozo del oratorio Elijah, de Mendelsoon; se cantará un himno escrito por el secretario de Estado de los Estados Unidos, hon. John Hay; la Sra. Dora G. Rose y el Sr. W. C. Deacon, cantarán un trozo de «The Pilgrim Fathers»; el pastor Sr. Mc Laughlin pronunciará un breve discurso de circunstancias; se rezará una antífona de Mozart y durante el ofertorio la Sra. Rose cantará un solo de Liddle; se entonará luego un himno escrito por el Príncipe Consorte de Inglaterra y, por último, se cantará el «God save the King».

La entrada á esta ceremonia es libre.

LOS CORREOS EN EL NEUQUÉN
LA REFORMA PROYECTADA

Con motivo de las quejas que se han trasmitido del Neuquén respecto del cambio que proyecta la Dirección de Correos en el servicio de trasportes de correspondencia á San Martín, Junín de los Andes y Chos-Malal, la oficina respectiva nos informa que los servicios en cuestión cuestan actualmente á la administración la suma de 1.600 $ al mes y están á cargo de la gobernación del Neuquén; pero ahora resulta que aquélla no puede realizarlos, y como desde hace tiempo se observa en él la mayor irregularidad, la dirección general ha resuelto que se haga cargo del mismo desde el 1º del próximo mes, por igual cantidad que la que hoy se abona, el empresario Sr. Pascual Claro.

Esto se hará con carácter provisorio hasta tanto se contrate, definitivamente, para lo cual se ha llamado á licitación pública.

El contratista efectuará tres viajes redondos mensuales entre Neuquén y Las Lajas, por la vía de Norquín, tres viajes entre Las Lajas y Chos Malal, (actualmente sólo se hacen dos), y tres entre Neuquén, San Martín y Junín de los Andes que es lo mismo que hoy se hace.

De este modo, por la misma cantidad que ahora se ha entregado á la gobernación del Neuquén, los vecinos tendrán un servicio de correos más completo.

EJÉRCITO NACIONAL
Escuela de aplicación de sanidad militar—Geografía militar de San Juan

El Ministerio de la Guerra ha hecho los siguientes nombramientos, para proveer los puestos de director de estudios y profesores de la escuela de aplicación de sanidad militar, creada por decreto de fecha 24 de Mayo próximo pasado:

Director de estudios y jefe de la escuela, al cirujano de regimiento Dr. D. Esteban [illegible] Adara; profesor titular de clínica quirúrgica y cirugía de guerra, al cirujano de cuerpo Dr. D. Alejandro Castro; profesor titular de medicina operatoria, al cirujano de [illegible] Dr. D. Nicanor [illegible] [illegible]

EL PALUDISMO EN SANTIAGO
PLAUSIBLE INICIATIVA

Entre un grupo de santiagueños radicados en esta capital ha surgido la idea de constituir una comisión, á fin de allegar recursos para socorrer á los miembros de las familias pobres de la provincia de Santiago del Estero que están atacadas de paludismo.

La idea que se persigue es altamente humanitaria, y es dable suponer que será coronada del más completo éxito, por ser mucho el entusiasmo que reina entre los propiciadores de aquélla, los cuales han declarado que no descansarán hasta alcanzar los fines que persiguen.

Con ese motivo se reunirán el jueves próximo á las 8 de la noche, en el domicilio del Sr. Jaime Vieyra, Artes 1520, numerosos santiagueños. Podrán concurrir á esta reunión todos los santiagueños que simpaticen con la idea.

NOTICIAS VARIAS

Cámara de Diputados

En la sesión que hoy celebre la Cámara de Diputados se dará entrada, como ya lo hemos dicho, á los pactos internacionales, que serán destinados á la comisión respectiva.

Se dará cuenta de varios despachos de comisión, entre ellos el de la de hacienda sobre reforma de la ley relativa á la creación de una caja de crédito hipotecario.

La orden del día para la sesión de esta tarde la componen varios proyectos de obras públicas.

Figura también en la orden del día el extenso dictamen de la comisión de justicia en el proyecto de reforma de la justicia de paz y ordinaria de la capital; pero es difícil que este asunto llegue á tratarse hoy.

La nacionalidad de Barnett

Con motivo de las reclamaciones de la prensa inglesa, que repercutieron en el parlamento, respecto del asesinato del joven Barnett, por el hijo del comisario Grau, en Zuviría (Córdoba), se han hecho manifestaciones de que la víctima era argentino.

El cónsul inglés en el Rosario, Sr. Hugo M. Mollet, ha hecho una declaración, desautorizando tal aserción, pues dice que el joven Barnett había nacido en Inglaterra, y era súbdito inglés.

Desaparición de la fiebre aftosa en Inglaterra

El Gobierno ha recibido comunicaciones del ministro argentino en Londres, en las que se da cuenta de haber desaparecido la fiebre aftosa que reinaba en algunos condados de Inglaterra.

El viaje del Sr. Virasoro

Hoy partirá con destino á Londres, á bordo del vapor «P. de Satrústegui», el Sr. Valentín Virasoro, asesor del Gobierno argentino ante el árbitro.

El buque en peligro

Según telegramas oficiales recibidos ayer en San Blas, el remolcador «Fueguino» ha regresado del paraje donde se decía estaba varada una barca de ultramar, después de comprobar que no había tal buque en peligro, pues era una boya de 8 metros de altura, con 8 brazas de cadena, que las aguas habían arrojado sobre el banco N. E. de la isla de Gama y cuya procedencia se ignora.

Regreso de los tiradores argentinos

Hoy desembarcarán en la dársena Norte, de regreso de su viaje á Italia, adonde fueron en representación del Tiro Federal Argentino, los seis jóvenes tiradores que á fines de Abril próximo pasado salieron de ésta para tomar parte en el concurso internacional de tiro que se verificó en Roma.

Con este motivo, el Tiro Federal Argentino ha dispuesto enviar un comisión á la dársena para recibir á los viajeros. También irá á recibirlos la banda del 10º de infantería de línea.

Los tiradores llegan en el «Regina Margherita», que atracará en la dársena á las 9 de la mañana.

MOVIMIENTO POLÍTICO
Homenaje al Dr. Alem

La comisión de la parroquia de la Piedad encargada de los trabajos referentes á la manifestación de homenaje que se tributará al Dr. Leandro N. Alem en el 6º aniversario de su muerte, ha invitado á los radicales de la misma á concurrir al acto.

La demostración se efectuará el 1º de Julio próximo.

El punto de reunión será la plaza Lorea á las 2 p. m., y la columna se dirigirá desde allí á la necrópolis del Norte, á depositar una corona en la tumba del malogrado ciudadano.

El día social
LA MARQUESA DE MONTEBELLO
EMBAJADORA DE FRANCIA EN SAN-PETERSBURGO

DURANTE el viaje del Presidente de la República Francesa, M. Emilio Loubet, á la corte del zar, ha sido muy notada la marquesa de Montebello, dama intelectual que hace los honores del salón del embajado, de Francia en San Petersburgo.

Ya en 1896, en las grandes fiestas de la coronación del zar Nicolás II, la marquesa de Montebello había llamado sobre sí la atención general cuando se puso en marcha, á su vez, á la cabeza del cortejo imperial, dando el brazo al zar.

Por la noche, la marquesa recibió á los soberanos rusos en la embajada de Francia y aquella espléndida fiesta se contó entre las más brillantes de la coronación.

En el segundo viaje á Francia de los emperadores de Rusia, el zar, para dar una prueba de su consideración á la marquesa de Montebello, fué padrino de un hijito de ésta, y la ceremonia figuró entre las más hermosas fiestas de Compiegne.

Nadie ignora que el marqués de Montebello ha sido uno de los principales fautores de la alianza franco-rusa; y la marquesa, por su parte, concluyó esta obra con la beneficencia: á la marquesa de Montebello se debe que el gobierno de Francia destinara la suma de 300.000 francos para la construcción del hospital francés en San Petersburgo.

PALERMO—La temperatura desagradable y la tarde nublada no fueron obstáculo suficiente para que el paseo de Palermo se viera ayer favorecido por una concurrencia muy numerosa de conocidas familias.

El corso de carruajes se formó en las avenidas Sarmiento é Iraola, con cuatro filas compactas.

Notamos la presencia de las familias:

Saralegui, Villate, González, Herrera, Chevalier, Sela, Demingeri, Segovia, Urquiza, Villanueva, Lezo, Lahusen, García Mérou, Castillo, Olivera, Caso, Seguí, [illegible] Méndez, Naón, Calvo, Molina, O'Connor, Duportal, [illegible] Vieyra, Moreno, del Campo, Cornejo, Lynch, Pardo, [illegible] y muchas otras.

A BENEFICIO DEL COLEGIO DE LOS P. P. MARONITAS—Conforme se acerca el día en que se ha anunciado que se realizará en el Prince George's Hall la fiesta que una comisión de damas ha organizado con el objeto de obtener fondos á beneficio del meritorio colegio que sostienen los P. P. Maronitas, el interés que dicha fiesta ha despertado en nuestra sociedad aumenta, hecho que es de fácil comprobación, pues día á día, tanto la Sra. Clementina Salvadores de Pérez, iniciadora de la fiesta, como las damas [illegible]

[illegible]

BENEFICIOS—Para finalizar las fiestas que viene dando la conferencia de San Vicente de Paul de la parroquia de Balvanera, en los salones de la Juventud Católica, ha confeccionado para mañana un interesante programa con el concurso del cuadro dramático de la Juventud Católica, el cual representará el drama de Marcos Zapata, titulado «El Solitario de Yuste», en el que tanto se han distinguido los jóvenes aficionados por su correcto desempeño.

Se dará además la «Mujer mariposa» por miss Dina y algunos juegos de prestidigitación.

—Entre las familias que acostumbran á pasar los meses de verano en los pueblitos del Norte y entre muchas otras de nuestra sociedad distinguida, circula desde hace unos días, la invitación para la velada que se realizará pasado mañana en el teatro Victoria organizada por la comisión directiva de la sociedad de Socorros de San Isidro, á beneficio del asilo «Santa María» que sostiene.

La Sra. Pezzana presta su concurso á la fiesta y pondrá en escena la obra «María Juana» que es una de las que más han gustado en nuestro público.

ENLACES—A las 9 de la noche de hoy será bendecido, en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, el enlace de la Sta. Delia María Williams con el capitán Próspero de Veyga.

Actuarán como padrinos del acto la señora Serafina M. Arenales de Veyga y el Sr. Benjamín Williams.

Del matrimonio civil, que se efectuó el sábado, fueron testigos los Dres. Adolfo Saias y Benjamín Williams.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Urbana Marenco por el Sr. Horacio Calvo.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Josefina Lavallé Cobo con el Sr. Avelino Quirno Pizarro.

DE LOMAS—Bajo la presidencia del Sr. Baltasar Moreno se reunió en la tarde de ayer la comisión de caballeros que tiene á su cargo los trabajos para levantar el hospital de Lomas de Zamora.

Fué elegido el plano sobre el cual será construido el edificio, cuya piedra fundamental se bendijo [illegible] y se cambiaron ideas acerca de los [illegible] que se proyectan para reunir los fondos necesarios para la pronta terminación de las obras.

DE SANTA FE—(Por telégrafo)—[illegible] la Sra. Isabel R. de Gómez.

—El Sr. Valvez Dupuis [illegible]

DE SAN MARTÍN—[illegible] hermoso aspecto presentaban [illegible]

A nuestros suscriptores
DEL INTERIOR Y EXTERIOR

[illegible]

—Continúa enfermo el Sr. Jorge Newbery.

—Continúa mejorando la Sra. Elena F. de Sánchez.

—Completamente restablecido, el ministro de Italia entre nosotros, conde Bosdari [illegible]

—Se halla enferma la Sra. Josefa G. de García.

—En vías de un completo restablecimiento, la Sra. Adela Z. de Ayerza.

—Completamente restablecida, la señorita Angélica Sarda.

—Sigue mejor el Sr. Arturo Reynal O'Connor.

—En el mismo estado, la Sra. Carmen Lara de Molino Torres.

—Está ya bien la Srta. María Elisa Blanco.

—Restablecido, el ministro de Estados Unidos, sir William P. Lord.

—Sigue enfermo el Sr. Manuel Ortiz Basualdo.

—Restablecida, la Srta. Eugenia María Etchegaray.

NECROLOGÍA—En la iglesia de San Nicolás se oficiarán misas mañana por el señor Ezequiel G. Calderón.

—Por el alma del Dr. José M. Calderón se rezará hoy una misa de cabo de año en el templo de Nuestra Señora de la Concepción.

NOTICIAS DE POLICÍA
PROCESO BEYSSAC
SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO

El sábado á última hora, el juez de instrucción Dr. Rodríguez Bustamante, que conocía en la causa seguida á Beyssac por homicidio por precio, sobreseyó definitivamente en la causa.

Este mismo juez instructor ordenó hace algunos días la libertad provisoria de Beyssac, porque á su juicio no había mérito para que continuara detenido.

Hacía dos meses que lo estaba, á disposición del juez recusado Dr. Gallegos, según lo hace constar el juez en su auto de sobreseimiento.

En el caso de que se trata, y según los principios del derecho penal, no existen en opinión de dicho magistrado sino actos preparatorios externos, tendientes á la realización de un procedimiento irrealizable, y no serían punibles, dice, con arreglo á la ley, ni aun en el caso de que el agente de policía que manifestó su decisión de cometer el homicidio hubiera sido uno de tantos malvados que se prestan á cometer un crimen por encargo y precio convenido.

Los actos preparatorios de un delito, prosigue el auto, sólo son punibles, con arreglo al artículo 14 del código penal, cuando importan una contravención, salvo disposición expresa del mismo código. Y esta salvedad no se encuentra más que en los artículos 213 y 214, que incriminan los actos externos preparatorios de un delito.

Estos artículos se refieren, el primero, al que fuese sorprendido con bomba explosiva, mezcla ú otro preparativo conocidamente destinado para incendiar ó causar algún estrago, si no diese explicación satisfactoria del fin á que se proponía aplicar ese elemento de destrucción; y el segundo, al que fabricase y al que á sabiendas introdujese en el país, ó conservase en su poder, cuños, marcas, ó cualquiera otra clase de útiles ó instrumentos conocidamente destinados á la falsificación de billetes de Banco, papel sellado ó documentos de crédito.

Los actos realizados por de Beyssac, agrega el juez, no importan una contravención ni un delito legislado; y, por lo tanto, quedan exentos de la autoridad de los magistrados, y sólo son punibles por la conciencia pública, y la privada del agente, muchas veces más desesperante que los castigos de la ley positiva.

Según establece claramente el código de procedimientos penales, ningún juicio criminal podrá ser iniciado sino por actos ú omisiones calificados de delitos por una ley anterior; que ninguna persona puede ser constituida en prisión preventiva, sino á mérito de existir contra ella semiplena prueba de delito ó indicios vehementes de culpabilidad, y que el sumario tiene por objeto comprobar la existencia de un hecho punible, (artículos 1º, 2º y 179). De esto se deduce, continúa el juez, que en el caso actual este sumario no ha debido iniciarse, ni de Beyssac ser detenido.

La libertad y la honra de las personas, agrega, es algo tan sagrado en un país de instituciones libres como el nuestro, que en los casos de duda los tribunales deben interpretar la ley favorablemente á la libertad y á la tranquilidad de los hogares. Y cuando un hecho merezca represión á juicio de un juez, ó cuando la pena aplicable á un caso se considera excesiva, existe la autorización constitucional de dirigirse al Congreso, para pedir que se castigue ó se morigere la ley. Así procede el notable y popular presidente del tribunal de Chateau-Thierry, Mr. Magnaud. Así lo establece expresamente el artículo 2º del código penal español: «En el caso en que un tribunal tenga conocimiento de algún hecho que estime digno de represión y que no se halle penado por la ley, se abstendrá de todo procedimiento sobre él, y expondrá al gobierno las razones que le asistan para creer que debieran ser objeto de sanción penal. «Del mismo modo acudirá al gobierno exponiendo lo conveniente, sin perjuicio de ejecutar desde luego la sentencia, cuando de la rigurosa aplicación de las disposiciones del código resultase notablemente excesiva la pena, atendidos el grado de malicia y el daño causado por el delito.» Esta disposición es concordante con la del código francés, [illegible] código belga, art. 2º, código italiano, art. 2º, y el código prusiano, art. 2º, y ninguna oportunidad es más propicia que la actual entre nosotros, para tal procedimiento, si se tiene en cuenta que está pendiente del Congreso un proyecto de reformas del código penal. [illegible] la policía que creaba, con la complicidad de un agente, un delito penado con tres á seis años de penitenciaría, para castigar á los vendedores de boletos del *sport* hípico; y hoy esa misma policía [illegible] la comisión de un crimen, olvidando una sentencia de la Suprema Corte Nacional de fecha 28 de Setiembre de 1895, que revoca la sentencia de un juez federal que condenó á Federico Roessel, individuo á quien la policía indujo al delito de circulación de billetes falsos, y el mismo juez [illegible] aprueba aquel procedimiento, [illegible] ción del procesado, [illegible] se con familia y llevando la alarma y la [illegible] ción á todo un hogar.

Estos procedimientos, dice el auto, son alarmantes y por más que sean disculpables por el interés de la autoridad, de extirpar llagas sociales ó de reprimir actos condenados por la conciencia pública, no son menos cierto que son atentatorios de las garantías individuales, garantidas por nuestra carta fundamental.

El juez, en su auto, que refrenda el secretario Sr. Sobral, consigna algunas censuras para su colega, que admitió la prosecución del proceso, en el cual el fiscal había declarado hace más de un mes que los hechos imputados á Beyssac no constituían delito de ninguna especie.

Suceso sangriento—Un herido de seis puñaladas

En una habitación de la casa de inquilinato, Paseo Colón 1600, se desarrolló ayer una tragedia sangrienta en que fueron protagonistas dos compañeros de habitación, uno de los cuales resultó herido mortalmente de [illegible] puñaladas.

La referida habitación se halla ocupada por los jóvenes Federico Martín y [illegible] Cabrera, antiguos compañeros que [illegible] habían tenido la menor desavenencia.

Antenoche Cabrera fué á un baile y se llevó la llave de la puerta de calle [illegible] para poder penetrar en el domicilio [illegible] que ir con anterioridad á la casa donde se celebraba el baile, á pedirle la llave [illegible] compañero.

Cuando Martín llegó á la referida casa con ese objeto, Cabrera le dijo que por qué no se quedaba también en el baile, invitación que aquél no aceptó porque [illegible]

[illegible]

Obtuvieron primeros premios, consistentes en medallas de oro, los alumnos:

R. Cavelli, A. Vecchiarelli, J. Calcari, E. Doce, J. Rossi, A. Caruso, U. Orio, F. Capoano, J. Dubini, F. Rossi, A. Coppelle, G. Nobile y A. Lecchi.

La fiesta terminó con el himno á Garibaldi, entonado por cien voces y acompañado por la orquesta.

—Muy concurrido y animado resultó el baile de inauguración del centro Juventud Unida del Sur.

—Los bailes que dieron en la tarde de ayer La Rusticana y el de inauguración de la Juventud Victoriosa fueron favorecidos por numerosos asistentes.

—El variado programa de la función y los elementos que tomaron parte en el desempeño de dos comedias agradaron sobremanera á las numerosas familias que asistieron anoche á la fiesta que dió el Orfeón Español.

—La tertulia que dió el Porvenir Argentino del Sur tuvo el éxito que era de esperarse, dada la actividad que desplegó la comisión en la organización de la fiesta.

Estudiantina Nacional—Inaugurará sus fiestas el 8 de Julio, con la representación de tres comedias y un concierto por la masa coral del Orfeón Gallego, bajo la dirección del maestro Sr. Rivara. La fiesta tendrá lugar en el salón de la calle Chacabuco 149.

Los Aparecidos—Ha postergado la rifa de varias alhajas para la última jugada del mes de Julio de la lotería nacional.

Juventud Unida de Bella Elisa—La noche del 12 de Julio efectuará una tertulia familiar, en su local, para celebrar el aniversario patrio.

Club social «La Prensa»—Con aspiraciones de conquistar un puesto prominente entre el gran número de centros recreativos, acaba de constituirse este club, que cuenta con buenos elementos artísticos y de sociabilidad.

Su comisión directiva es la siguiente:

Presidente, Rodolfo E. Castro, vice 1º, S. Colangelo; vice 2º, B. Peña; secretario, E. Moreno; pro. A. E. Hastings y R. Meliver; tesorero, F. Hazorque; pro. N. Galbimo; dos inspectores, un bibliotecario; director artístico, B. Mesejo; presidente del jurado de honor, G. J. Vivanto; tres vocales.

Los Pierrots Primitivos—Ha convocado á sus socios á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar mañana, á las 8 p. m., en su local, Belgrano 1292, para tratar asuntos de importancia para la sociedad.

Defensores de la Prensa—Durante la velada que dará el 8 de Julio, en el salón de la calle Lorea 1311, habrá varios asaltos de esgrima por los aficionados, Sres. Gorrieri, Laverán, Ferrero y Bomstabile.

Lago di Como—Se asocia á los próximos festejos patrios con una velada danzante, que tendrá lugar el 8 de Julio en su local de la calle Cangallo. El salón estará profusamente iluminado y la orquesta será numerosa y competente.

Para que la fiesta tenga mejor éxito, se ha suspendido el baile de práctica del primer domingo del mes.

Orfeón Argentino—Dará un gran baile, la noche del 9 de Julio, en sus salones de la calle Cerrito.

La comisión se ocupa de la organización de un concurso de tiro al blanco, en el cual podrán tomar participación los delegados de otras asociaciones. Los premios para los vencedores son muchos y de importancia.

Círculo Rezagos de la Pampa—Prosiguen con buen éxito los ensayos de la representación del drama, original del Sr. Parody, titulado «Electra Criolla» y otro del Sr. M. C. Figoli, «Hermano en guerra», que se pondrán en escena en la velada que dará el 8 de Julio en el salón del Orfeón Español. Habrá, además, concierto de guitarra por los señores Solari y Lencina y diversas improvisaciones referentes á la fecha patriótica que se festeja, por el Sr. Figoli.

Orfeón Juventud Artística—Efectuará una *matinée* danzante el domingo, en el salón del Orfeón Argentino.

Orfeón Argentino del Sur—Festejará el aniversario de la jura de la independencia con una tertulia familiar, en la tarde del 9 de Julio, en el salón de la Operai Italiani. La orquesta constará de diez profesores bajo la dirección del maestro Sr. Payá.

Unión Hispano Argentina—Para el domingo anuncia su fiesta mensual danzante en el salón de la Operai Italiani. La fiesta dará comienzo á las 2 de la tarde.

San Martín de los Andes—El Centro Farristas del siglo XX ha adoptado ahora esta denominación.

Ha nombrado una comisión honoraria de vecinos de la parroquia de San Juan Evangelista y eligió la siguiente comisión ejecutiva:

Presidente, José P. Mattero; vice, M. Bonelli; secretario, A. Bonelli; pro, O. Fabiani; tesorero J. Bruschi; pro, S. Mattero, doce vocales y otros cargos secundarios.

Los Turcos—Una función de gala anuncia esta sociedad musical para la noche del 8 de Julio, en el teatro Rivadavia de Barracas al Sur. Se representará el drama de Pérez Galdós «Electra», por un grupo de aficionados.

CULTO CATÓLICO

LAS CEREMONIAS DE AYER

Procesión del Corpus en el Pilar—En la Metropolitana Bendición de un estandarte—Cultos de hoy

Las funciones celebradas ayer en el templo de Nuestra Señora del Pilar, como coronamiento de los festejos efectuados durante el corriente mes en honor del Sagrado Corazón, han revestido la solemnidad de las grandes ceremonias destinadas á conmemorar un acontecimiento religioso.

El templo había sido adornado con sumo gusto y los altares estaban revestidos con sus mejores ornamentos. La concurrencia numerosa y distinguida que asistió dió brillo á las interesantes ceremonias.

Durante la mañana se celebraron varias misas de comunión y, á las 10, una solemne, que fué acompañada por numerosa orquesta y un coro.

A las 3 de la tarde la concurrencia volvió otra vez al templo y tomó parte en la procesión de Corpus Christi.

Asistió á este acto el arzobispo, quien condujo el Santísimo Sacramento bajo palio.

Terminada la procesión se impartió á los fieles la bendición con el Santísimo Sacramento.

—Con toda solemnidad se celebraron ayer en la Catedral las funciones organizadas en honor de San Pedro.

A las 10 de la mañana, el arzobispo celebró una misa de gran pontifical, ayudado por los canónigos Marcos Ezcurra, Marcelino Lourtet, Francisco Arrache y numerosos sacerdotes. La orquesta ejecutó durante la ceremonia varios trozos de los mejores autores de música clásica.

Después del Evangelio, ocupó la cátedra sagrada el presbítero José Ignacio Yani, quien hizo el panegírico del santo.

Terminada la misa se dió á los fieles la bendición con el Santísimo Sacramento.

Entre las familias que asistieron á estos actos, notamos la presencia de las siguientes:

Anchorena, Peña, Lacroze, García, Ocampo, Guerrero, Achával, Viale, Funes, Merlo, Pereyra, Gallo, Victorica, Figueroa, Palacios, Terry, del Carril, Miguens, Guerrico, Ramos Mexía, Martínez de Hoz, Dominguez, Reynal O'Conner, Muñiz y Derqui.

—A una interesante función religiosa dió motivo ayer la bendición del estandarte social del Círculo de Obreros de la parroquia de San Carlos. La ceremonia, que se llevó á cabo en el templo del mismo nombre, estuvo á cargo del internuncio apostólico, quien pronunció después un breve discurso alusivo.

La banda de música del colegio Pío IX de Artes y Oficios, amenizó el acto ejecutando en el atrio del templo las mejores piezas de su repertorio.

Catedral—Hoy, á las 10 de la mañana, se oficiará una misa cantada, que será acompañada por una numerosa orquesta.

Después del Evangelio, ocupará la cátedra sagrada el prior del convento de Santo Domingo, R. P. Fray Modesto Becco, quien hará el panegírico del apóstol San Pablo.

Por la tarde se efectuarán las distribuciones de práctica y se dará después la bendición con el Santísimo Sacramento.

Oratorio [illegible]—Capilla de Nuestra Señora de la Misericordia (Arenales 1854).

Apostolado de la Oración—Junio 30—La consideración de San Pablo, apóstol.

Por la conversión de infieles.

INFORMACIONES ÚTILES

[illegible]

Pueden, en rigor, los abonados que tiene el Consultorio Médico-Quirúrgico Gratuito de LA PRENSA hacer una consulta por escrito [illegible]

[illegible]

—Un juez no puede actuar en asuntos que por razón de lugar están expresamente comprendidos en otra jurisdicción territorial que no es la propia, fuera de los casos especialmente prescritos y determinados por las leyes.

Tampoco puede el juez actuar constantemente fuera del asiento establecido por la ley para residencia del tribunal.

—El juez debe tener el asiento del juzgado en el territorio donde, por mandato expreso de la ley, deba ejercer su jurisdicción.

—La acción de petición de herencia de un heredero contra los coherederos, se prescribe á los treinta años.

—Cuando los menores bajo tutela tienen necesidad de efectuar un acto jurídico, corresponde al tutor la representación y no al hermano mayor de edad.

—No hay forma consagrada para los recibos de documentos en general. Debe usarse una forma sencilla y clara.

—El marido que no consigue que su esposa quiera constituir domicilio donde él lo tiene establecido y se niega á constituirse en el hogar, puede pedir divorcio.

—El padre tiene derecho á ver al hijo que está en poder de la madre separada de él.

—El juez puede decretar el embargo de la cuarta parte del sueldo de una persona obligada al pago de una suma mensual de alimentos, por sentencia judicial.

—Ni en los embargos preventivos, ni en los definitivos, se requiere el previo aviso al deudor. Sólo, si, debe intimársele el pago antes de proceder al embargo.

BOLETÍN DEL DÍA

Servicio general de correspondencia—Hoy será distribuida la correspondencia llegada de Europa en el «Regina Margherita», el 1º de Julio, la que se espera de Nueva York en el «Etona», el 2, la de Europa en el «Italie», y el 4, la de los puertos del Pacífico en el vapor «Orellana».

—Hoy será despachada la correspondencia para Europa por los vapores «P. de Satrústegui» y «Asunción», el 1º de Julio, la destinada á Brasil y Europa por el vapor «Duchessa di Genova»; el 2, la que para Río de Janeiro será enviada en el vapor brasileño «Santos» y para Europa por el vapor «Pfalz» y en el «Orellana» para Brasil y Europa; y el 4, la que irá en los vapores «Toscana» y «Danube» para Brasil y Europa.

Temblor en la Rioja—El jefe de la 20ª sección de correos de (La Rioja) ha comunicado que á las 6 de la tarde de ayer se sintió en la parte Oeste de esa provincia un temblor de tierra, perceptible apenas en la ciudad capital, pero que revistió mayor intensidad en las poblaciones de Vinchina y Villa Castelli, donde produjo gran alarma en el vecindario, aunque sin causar desgracia alguna.

Línea telegráfica interrumpida—Entre Malaspina y Pico Salamanca se ha desencadenado un fuerte temporal, que ha causado serios desperfectos en la línea telegráfica de la Nación, que ha quedado interrumpida.

Las comunicaciones están cortadas con Santa Cruz.

La Dirección de Correos ordenó ayer el envío de los elementos necesarios para reparar la línea.

Coronación de Eduardo VII—Los miembros del comité ejecutivo de las fiestas relacionadas con la coronación del rey Eduardo, han sido convocados á la reunión que tendrá lugar hoy, á las 9 a. m., en la calle San Martín 186.

VALOR DE LA PROPIEDAD

LAS VENTAS DE AYER

Romeo Bravo y Cª—Casa Independencia 1929, de 7.38 m. de frente por 58.88, en $ 15.000, o sea pesos 34.61 m/c. Compradora Lucrecia C. de Demarco.

Casa Magallanes 423, á 429, de 8.71 m. de frente por 32.55, en $ 13.700, promedio $ 48.30 m/c. Comprador Manuel Fernandez para Sixto Fillipe.

Casa Independencia 1687 á 1691, 7.30 m. de frente por 52.22, judicial, en $ 11.000, o sea $ 28.64 m/c. Comprador Hilario Baquerizo.

Casa Hernandarias 1277, de 8.66 m. de frente por 41.56, en $ 6.300. Igual á $ 17.50 m/c. Comprador Julio V. Navarro.

Casa General Urquiza 1665, 9.65 m. por 15.58, en $ 3.100, lo que da $ 20.62 m/c. Comprador Matías Gil.

Terreno en la Floresta, calle Goya entre Avellaneda y Santa Magdalena, de 34.64 m. de frente por 42.20, á $ 1.05 m/c. Comprador Juan Despiaux.

Campo en Santa Fe, departamento de General López, estancia conocida por «La Blanca», de 2.700 hectáreas, en $ 80.000, que equivale á $ 29.63 la hectárea. Compradores Néstor Noriega y C. Colmodo.

Campo en Córdoba, departamento de Río IV, Pedanía 3 de Febrero, de 4.698 hectáreas, en dos lotes, á razón de $ 8 y 7.90 por hectárea. Total $ 37.284.31. Comprador Martín J. Leguía.

Importan estas ventas, la suma de $ 168.153.85.

Rivas Patrón y Cª—Casa San Juan 3029, de 8.66 m. de frente por 52, 12 habitaciones, en $ 24.100, o sea 53.52 m/c. Comprador, Miguel Ucho, para la Sra. Arminda M. de Castagnino.

Casa Paraná 159-61, 5.63 m. de frente por 17.32, 4 habitaciones, en $ 8.200. Comprador, Ricardo J. Carranza.

Casa Ensenada 43, 17.33 m. de frente por 34.67, 8 habitaciones, en $ 11.500, o sea $ 19.17 m/c. Comprador F. Samol.

Casa Charcas 3271, 8.08 m. de frente por 20.42, en $ 7.100, o sea 38.46 m/c. Comprador, Carlos Marzano.

Casa Serrano 2161, 8.66 m. de frente por 28.80, 3 habitaciones, en $ 5.400, ó sea 21.60 m/c. Comprador, Francisco Jaunsarás.

Casa Talcahuano 746, 14.60 m. de frente por 62.36, 11 habitaciones, en $ 46.200, es decir, á $ 50.65 m/c. Comprador, coronel Rodolfo Dominguez.

Casa Lorea 1640-42, 8.66 m. de frente por 42.47, 10 habitaciones, en $ 11.300, o sea á $ 30.13 m/c. Comprador, A. Soldatti.

Campo en la provincia de Córdoba, departamento General Roca, lote 5, fracción B, superficie 1.250 hectáreas, en $ 9.600, o sea á $ 7.77 la hectárea. Comprador, A. Cipolla, para el Sr. F. Gosml.

Importan estas ventas $ 123.300.

Basado hnos.—Una manzana en Lanús, de 12.000 varas, por la suma de $ 2.000. Comprador, Lorenzo Zurieta.

Terreno Convención entre Polvorín y Angelitos, 8.66 m. de frente por 16, á $ 3.80 m/c. Comprador, Carlos Ferrari.

Terreno Yatay entre Cangallo y Potosí, 10 varas de frente por 68, á $ 7.20 m/c. Comprador, Santos Castañuela.

Terreno Guttenberg entre Ombúes y Esteco, 375 m/c., á $ 4.50 m/c. Comprador, Pedro Goñi.

27 lotes en Florida, á 40 y 55 centavos m/c. Compradores varios.

Ocho lotes en Núñez, desde $ 0.50 hasta 20 m/c. Compradores varios.

Dos lotes en la quinta Bollini, 700 v/c., á $ 3.80 m/c. Comprador, Antonio Nerone.

Seis lotes en Lanús, á 40 centavos m/c. Comprador, J. Perone.

Importan estas ventas, $ 27.000.

Pedro A. Natero—Judicial, propiedad Cangallo 1737, en $ 24.000. Comprador, Santiago J. Tecnoil.

NOTICIAS MARITIMAS

VAPORES ESPERADOS—MES DE JUNIO

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
Grangecoed	inglesa	30	Cardiff
✕ Regina Margherita	italiana	30	Génova

VAPORES ESPERADOS—MES DE JULIO

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
✕ Iris	brasileña	1	Río de Janeiro
Ryaland	holandesa	1	Dunkerque
✕ Etona	inglesa	1	Nueva York
✕ Italie	francesa	2	Marsella
✕ Orellana	inglesa	3	Valparaíso (Mc)
Penrith Castle	inglesa	3	Amberes
Highland Mary	inglesa	4	Liverpool
Illarius	inglesa	5	Liverpool
Schonburg	alemana	5	Bremen
✕ Cordillere	francesa	5	Burdeos y B'sil
✕ Liguria	inglesa	5	Liverpool (Me)
Médoc	francesa	6	Burd. y Santos
✕ C. Rivadavia	argentina	6	P. Arenas-escalas
Amiral Courbet	francesa	8	Havre
Mendoza	alemana	9	Hamburgo
✕ Hesperides	inglesa	9	Nueva York
Nubia	alemana	10	Dunkerque
✕ Venezuela	italiana	10	Génova y Brasil
Raphael	inglesa	10	Liverpool
✕ Algérie	francesa	10	Marsella
Assel	inglesa	10	Newport
Saxony	inglesa	11	Liverpool
✕ Antonina	alemana	11	Génova
✕ Iberia	inglesa	11	Valparaíso (Me)
✕ Cap Roca	alemana	11	Hamburgo
Crefeld	alemana	12	Bremen
✕ Clyde	inglesa	12	South. y Brasil
Venetia	inglesa	12	Newport News
Beacon Grange	inglesa	14	Newport
✕ Sirio	italiana	14	Génova
Bellerden	inglesa	16	Nueva York
Highland Laird	inglesa	16	Liverpool
Nassovia	alemana	17	Amberes
Hellenes	inglesa	17	Liverpool
Burgundy	inglesa	17	Liverpool
Darwin	inglesa	17	Newport
✕ Atlantique	francesa	18	Burdeos y B'sil
Marienburg	alemana	18	Bremen
✕ Willehad	alemana	18	Bremen
Imperial Prince	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VAPORES Á SALIR—MES DE JUNIO

[illegible]

VAPORES Á SALIR—MES DE JULIO

[illegible]

✕ Danube	inglesa	4	Brasil y Spton.
Harmodius	inglesa	5	Liverpool
Highland Brigade	inglesa	5	Liverpool
Needles	inglesa	5	Capetown
Horatius	inglesa	5	Capetown
✕ Liguria	inglesa	5	Valparaíso (Me)
✕ Reg. Margherita	italiana	8	Génova
✕ Italie	francesa	8	Marsella
Urmston Grange	inglesa	10	Liverpool
✕ Cap Verde	alemana	10	Hamburgo
Hyades	inglesa	10	Pará-Dunk'que
✕ Iberia	inglesa	11	Liverpool (Me)
✕ Cordillere	francesa	11	B'sil y Burdeos
Médoc	francesa	12	B'sil y Burdeos
Tartary	inglesa	15	Liverpool
Highland Lassie	inglesa	15	Liverpool
✕ Etona	inglesa	15	Nueva York
✕ Venezuela	italiana	15	Génova
Thorpe Grange	inglesa	18	Londres
✕ Algérie	francesa	18	Marsella
✕ Antonina	alemana	18	Génova
✕ Clyde	inglesa	18	B. y South'ton
Amiral Courbet	francesa	18	Havre
Hellopes	inglesa	19	Liverpool
✕ Com. Rivadavia	argentina	20	P. Arenas-escalas
✕ Sirio	italiana	22	Brasil y Génova
Crefeld	alemana	23	Bremen
✕ Atlantique	francesa	25	Brasil-Burdeos
✕ Cap Roca	alemana	26	Hamburgo
✕ Panamá	inglesa	26	Liverpool (Me)
Cordillera	francesa	30	Havre
Los Andes	francesa	30	Brasil-Marsella
✕ Willehad	alemana	30	Bremen
✕ Reina M. Cristina	española	31	Cádiz

✕ Indica los vapores correos.

Altura de la marea—A las 6 a. m., 21 pies; á las 7, 21.4; á las 8, 22; á las 9, 22.8; á las 10, 23; á las 11, 23; á las 12 m., 23; á la 1 p. m., 22.8; á las 2, 22.4; á las 3, 22; á las 4, 21.4; á las 5, 21. Viento Este hasta las 11, E. N. E. á medio día y N. E. por la tarde.

Llegadas á la rada—Vapor inglés «Katanga», de Capetown, en lastre (en cuarentena); barca noruega «Borandus», de Mobile, con madera.

Movimiento del puerto—ENTRADAS: Vapor alemán «Sevilla», del Rosario, en el dique 3, á completar su carga; id inglés «Norseman», de la Colonia, en 1 dique 4; barcas noruegas «Coimbatore» y «St. Mungo» é italiana «Próspero Padre», de la rada, en el Riachuelo, á descargar; id italiana «Humberto I», de la rada, en el Riachuelo, á descargar.

SALIDAS: Vapor alemán «Harzburg», del dique 2, para Bremen, con frutos; id argentino «Sud», del dique 1, para el Rosario, á cargar; monitor acorazado nacional «El Plata», del dique 4, para la rada; fragata italiana «Niobe», de la Boca, para Brisbane (Australia), con maíz; barca inglesa «Lavinka», del dique 4, para Port Natal, con cereales; id italiana «Oronsos», del Riachuelo, para la rada, con frutos; id noruega «Natans», de la Boca, para Lebau, con quebracho.

Vapores esperados—Hoy: italiano «Regina Margherita», de Génova, con 30 pasajeros de 1ª, 20 de 2ª, 140 de 3ª y carga general (entrará en la dársena Sur); ingleses «Iowtry», «Ormazans» y «Montrose», de Cardiff, con carbon; el «Grangewood», de Cardiff, con carbon; italiano «Asunta», de Génova y Montevideo, á descargar.

Vapores á salir—Hoy español «P. de Satrústegui», del dique 4, para Génova y escalas, con pasajeros y carga; francés «Aquitaine», del dique 1, para el Brasil y Marsella, con pasajeros y carga; alemán «Asunción», del dique 3, para Vigo y Hamburgo, con pasajeros y carga; inglés «Henley», de la rada, para Colastiné, á cargar.

«Mañana, italiano «Duchessa di Genova», del dique 4, para el Brasil y Génova, con pasajeros y carga.

Vapores en viaje—«Cordillère», de Burdeos para La Plata, es esperado hoy en Río de Janeiro.

«Lomas», saldrá hoy de Bahía Blanca para Amberes, con frutos.

Son esperados hoy en Montevideo los vapores: «Etona» de Nueva York y «Ryaland» de Amsterdam y Dunkerque.

«Wittekind», de éste para Bremen, llegó el 29 á Southampton.

Vapores de los ríos—Se esperan hoy: «Eolo» de Montevideo, «Tritón» del Salto y escalas, «Tridente» del Uruguay, «Luna» del Carmelo, «Saturno» de la Asunción y escalas, «Astrea» de Gualeguay.

Salen hoy, «Helios», «Júpiter» y «Eolo» para Montevideo.

Creciente—Con la creciente de ayer, el nivel de la marea alcanzó los 23 pies en el canal Sur del puerto y esto facilitó la entrada y salida de los veleros de ultramar que aún quedaban detenidos por la bajante.

Uno de estos buques, la barca inglesa «Levuka», luchó con muchas dificultades para poder llegar á la rada, debido á su mucho calado, que pasaba de 23 pies.

A pesar de que salía por el canal Norte, donde hay más profundidad que en el del Sur, varó dos veces, en los kilómetros 1 y 2, pero con la ayuda de los remolcadores «Doña Catalina», «Maldonado» y «Dryade» logró zafar y fondear en la rada.

Naves de guerra—Del dique 3 zarpará hoy para Paysandú la cañonera inglesa «Basilisk».

—El crucero norte-americano «Atlanta» también saldrá hoy del dique grande de carena para Montevideo.

Rada cuarentenaria—Ayer quedó en cuarentena el vapor inglés «Katanga», llegado de Capetown, en lastre.

—El paquete inglés «Danube» cumple hoy su observación sanitaria y debe entrar en el gran dock.

Á flote—La barca noruega «St. Monans», que estaba varada entre las boyas 10 y 11 del canal Sur, zafó ayer y entró en el Riachuelo á descargar madera.

Pasajeros—Del vapor español «P. de Satrústegui», á salir hoy del dique 4 para Génova y escalas: Ingeniero Valentín Virasoro, Blas Pradere, José Tejera de la Torre, Luis Williman, Leonor Pons Falen, Basilio Sánchez, R. P. Eduardo Martínez, Fidel de Miguez, Ricardo Bellot y señora, Juan Ambacus, Dámaso Martínez, Herminia R. de Pérez, Josefina Bolech, Angela C. de Arias, Alejandro Matutti, Marta Correa, Francisca Vignoli, Teresa Tasso y familia, Severino Fernández, Manuel Abad, Ramón G. Solveira, Remigio A. de Noguez, Jaime Pujol, Eduardo Bernal, Hugo Bernal, Matilde Benchetrit, Jacoba Gabay, Roque Gómez, Julián Valverde, R. P. Pablo Hernández, Juan Salaberri, Benito Rodrigo, Ludgarda Alvarez, Pedro Gosso, Juan I. Goyenechea, Dolores I. de López, Asunción López, Froilán Fernández, Miguel Soler, Ventura Chosas, Francisco Andrioli, Angel Artel y familia, Pedro Hernández y familia, Nicanor Antuña, R. P. Cosme Oliver, Timoteo Alvarez, R. P. Francisco Arruti, Juana Baires, José Muñozón y familia, R. P. Antonio Obieta.

Puerto de Bahía Blanca—SALIDA: Vapor paquete nacional «Chubut», para los puertos del Sur.

Puerto de Montevideo—Llegó ayer el vapor italiano «Regina Margherita» de Génova.

REGISTRO CIVIL

Locales—Oficina principal: Municipalidad, Avenida de Mayo y Bolívar.—Sección 1ª: Parroquias Catedral al Norte, id al Sur y Monserrat, Chacabuco 662.—Sección 2ª: San Nicolás, San Miguel y Socorro, Libertad 791.—Sección 3ª: Pilar, Larrea 1218.—Sección 4ª: Piedad, Córdoba 1635.—Sección 5ª: Balvanera, Moreno 2853.—Sección 6ª: San Cristóbal, Sarandí 1440.—Sección 7ª: Concepción, Santiago del Estero 941 (altos).—Sección 8ª: San Telmo, Cochabamba 435.—Sección 9ª: Santa Lucía, General Iriarte 566.—Sección 10ª: San Juan Evangelista, Almirante Brown 1347.—Sección 11ª—(Flores). Fray Cayetano 65.—Sucursal Velez Sarsfield, Mercedes 477.—Sección 12ª: Belgrano, Juramento y Cuba (Villa Catalinas).—Sucursal: calle 7 nº 178 entre 1 y 2.—Sección 13ª: San Bernardo, Gurruchaga nº 40.—Sección 14ª: San Carlos, Artes y Oficios 101.—Sección 15ª: San Cristóbal, Montes de Oca 12.

DEFUNCIONES

Sección 1ª—N. N., Cevallos 530; Flora Rivas de Campos, 92 años, argentina, Pozos 420.

Sección 2ª—María de la Quintana de Pizarro, 41 años, Talcahuano 1276.

Sección 3ª—María G. de Dominguez, 37 años, argentina, Hospital Rivadavia; Antonio Cesario, 54 años, italiano, Beruti 1425; N. Altibo, Agüero 420; Ana M. de Cribiolo, 46 años, italiana, Hospital Rivadavia; Margarita Gentile, 3 años, argentina, Gallo 2188.

Sección 5ª—Antonio Souto, 50 años, español, Hospital San Roque; Guillermo De Paola, 45 años, portugués, Hospital San Roque.

Sección 6ª—Alfredo Miavitelle, 2 años, argentino, Cochabamba 3281; Víctor H. D. Denet, 30 días, argentino, Garay 3535.

Sección 7ª—Amabla J. S. H. Aletti, 4 meses, argentina, Estados Unidos 1871; Carlos Alegre, 26 años, argentino, Europa 1277.

Sección 8ª—Francisco Burzaco, 58 años, argentino, Garay 541; Palma P. de Aiello, 63 años, italiana, Defensa 1669.

Sección 9ª—María Gregoria, 13 días, argentina, Zavaleta s/n; Juan Mulgata, 47 años, español, Herrera 530; Trinidad Ramallo, 43 años, argentina, Hospital Rawson; Manuel Alsina, 42 años, español, Hospital Rawson; N. N., Hospital Rawson.

Sección 10ª—Romeo Bernini, 4 años, argentino, Olavarría 343; Leafiori Grizzola, 75 años, griego, Hospital Vecinal de la Boca.

Sección 14ª—Francisco Mc. Donnell, 1 mes 15 días, argentino, Garay 3755; Arturo Pasini, 14 días, argentino, Anzoía 322; María Oreno, 16 años, argentina, Boedo 285.

SECCION SOLICITADAS

Las numerosas personas que emplean la crema SIMON han adoptado, también, el polvo de arroz y el jabón de CREMA SIMON.

Dr. J. A. FERRIE, médico homeópata, 153, Boulevard Saint Germain, París. Consultas de 1 á 3 p. m.

La mejor de las preparaciones en los casos de debilidad de estómago, languidez y colores pálidos, y lo mismo cuando se trata de abreviar las convalecencias y devolver á los órganos su vigor primitivo, es la Quina Laroche, acreditada por una larga experiencia en el favor del público.

Las señoras que deseen conservar radicalmente la suavidad de su cutis, deben usar el Té Garfield, pídase en las droguerías. M. Fiorillo y Co., agentes, San Juan 2305.

El único verdadero remedio contra [illegible] es el legítimo Depurativo [illegible]

AVISOS FUNEBRES

[illegible]

FRANCISCA J. DE COLLAZO—q. e. p. d.—Falleció el 29 de Junio de 1902—Su esposo Antonio Collazo, sus hermanos Antonio, Tomás, Joaquina J. de Lema, Estefanía y Ramona Jarajuria, sus hermanos políticos Martín Lama, Francisca Elizondo de Jarajuria, Rogelia y Adolfo Collazo y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy lunes 30 á las 10.30 a. m. Favor que agradecerán eternamente. En la iglesia de San Carlos se dirá una misa de cuerpo presente. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Potosí 3208. NOTA—En la cochería de M. Alegre, Rivadavia 3801, habrá carruajes hasta las 10 a. m.

ADELAIDA F. DE BOYER—q. e. p. d.—Falleció el 29 de Junio de 1902—Su hija Luisa Boyer de De Giorgi, su hijo político Carlos De Giorgi y demás deudos, invitan á sus relaciones á conducir los restos mortales de la extinta al cementerio del Oeste, hoy lunes 30 á las 3 p. m. Única invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Cabrera 440. NOTA—En la empresa Frío habrá carruajes hasta las 2.30 p. m.

MARIA QUINTANA DE PIZARRO—q. e. p. d.—Falleció el 28 de Junio de 1902—Lucrecio A. Pizarro, esposo; sus hijos, hijo político, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de la extinta al cementerio del Norte, hoy lunes 30 á las 10 1/2 a. m. Casa mortuoria, Talcahuano 1276. El duelo se despedirá por tarjeta. Única invitación. NOTA—En la empresa Volpi habrá carruajes hasta las 10 a. m.

GERONIMO SOLARI—q. e. p. d.—Falleció el 3 de Julio de 1901—Su esposa Antonia R. de Solari, sus hijos é hijas Victoria S. de Bossi, Julia S. de Rovegno, Gerónimo Solari, Nicolás S. de Bancalari, Juan Eduardo Solari, Miguel Solari, sus hijos é hijas políticos, Agustín Rovegno, Juan Bancalari, Santa P. de Solari, Emilia C. de Solari, María V. de Solari, su hermana Camila S. de Podestá, sus sobrinos, sus sobrinas, sus nietos y nietas y demás familia invitan á sus relaciones á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral que se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepción el jueves 3 de Julio á las 11 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. v3

JULIA S. DE CONSTANZO—q. e. p. d.—Falleció el 8 de Junio de 1900—Su esposo José B. Constanzo, hijos y demás familia, invitan á sus relaciones á rogar en las misas que se celebrarán en sufragio de su alma, en la Iglesia de San Miguel, el martes 1º de Julio de 9 á 10. La familia asistirá á la última misa. v1

ADELA GINOVICH DE JACSICH—q. e. p. d.—Falleció el 7 de Julio de 1901—Spiro Jacsich, esposo, Marcos Ginovich y Margarita Ozule de Ginovich, padres, Juana G. de Gellich y Felipa G. de Buló hermanas, sus sobrinos, primos y cuñados y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia de San Juan Evangelista (Boca), el Lunes 7 de Julio, á las 10 am. Favor que agradecerán. Se despedirá por tarjeta. v7

ALBERTO LLAMES—q. e. p. d.—Falleció el 3 de Julio de 1901.—Rosa Arrabaldeguy de Llames madre, sus hermanos, tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepción, el Jueves 3 de Julio, á las 10. Favor que agradecerán eternamente. Única invitación. Se despidió por tarjeta. v3

ANDRÉS ZOLEZZI—q. e. p. d.—Falleció el día 2 de Julio de 1891, en Mercedes, Provincia de Buenos Aires—La familia del extinto invita á sus relaciones á las misas que se dirán en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, el miércoles 2 de Julio de 9 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10. Favor que agradecerá. v2

FRANCISCO BURZACO—q. e. p. d.—Falleció el 28 de Junio de 1902—Justa Olive de Burzaco esposa, sus hijos Francisco, Ricardo, Justa, Sara y Nélida Burzaco, su hija política Delisa R. de Burzaco, su nieta, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales del extinto al cementerio del Norte, el lunes 30 del corriente á las 9.30 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar se dirá una misa de cuerpo presente á las 10.30 a. m. Se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Garay 541. NOTA—En la cochería Mirás habrá carruajes hasta las 9 a. m. v30

JUAN L. REYNOSO—q. e. p. d.—Falleció el 30 de Junio de 1900.—Irene V. de Reynoso esposa, hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán en la iglesia de San Miguel Arcangel, el Lunes 30 del corriente á las 10 1/2 a. m. v30

ISABEL AMSTRONG DE ELORTONDO—q. e. p. d.—Falleció el 1º de Julio de 1899—Se dirán misas generales por el eterno descanso de su alma el día Martes 1º de Julio de 7 á 10 a. m. En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced. v1

DR. JOSÉ MARIA CALDERON—Falleció el 29 de Junio de 1901—MANUELA VINENT DE CALDERON—Falleció el 16 de Julio de 1897; é (hija) MARIA LIVIA CALDERON—Falleció el 18 de Agosto de 1899—q. e. p. d.—Sus hijos, nietos y hermanos, ruegan á sus relaciones quieran acompañar á rogar á Dios, en el funeral, que por el eterno descanso, se dirá en la iglesia parroquial de San Ponciano (La Plata), el lunes 30 del corriente á las 11 a. m. Favor que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá por tarjeta. v30

JOSEFA MARTINEZ DE HOZ DE CASARES—q. e. p. d.—Falleció el 25 de Junio de 1902—Sus hijos Carlos, Josefina C. de Elía, Horacio, Susana C. de Llobet y Raquel Casares, sus hijos políticos Concepción Unzué de Casares y José Manuel Llobet, sus hermanos, hermanos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán en la Basílica del Socorro, el jueves 3 de Julio, de 7 á 10 1/2 a. m., el jueves 3 de Julio. La familia asistirá á la misa de 10 1/2. v3

CARMEN FERNANDEZ DE PEREZ—q. e. p. d.—Falleció el 29 de Junio de 1901—Su esposo Elías Perez, sus hijos Edelmira P. de Rodrigues (ausente) Angela y Rafaela Perez, su hijo político José Rodríguez (ausente), su nieta Carmen Rodríguez (ausente), hermanos y hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral de cabo de año, que se celebrará el lunes 30 de Junio, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat á las 10 a. m. Favor que agradecerán. Se despedirá por tarjeta. v30

MARIA F. DE CASAL—q. e. p. d.—Falleció el 30 de Junio de 1900—Las familias de Casal y Fernandez, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en las misas de cabo de año, que se celebrarán el día 30 del corriente de 8 á 10 a. m., en la iglesia de la Purísima Concepción. La familia asistirá á la última misa. El duelo se despedirá por tarjeta. Única invitación. v30

JOSÉ M. CALDERON—q. e. p. d.—Falleció el 29 de Junio de 1901.—Su esposa Carlota Eggers de Calderon y demás deudos, ruegan á los que fueron amigos del extinto y á sus relaciones, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado el lunes 30 del corriente á las 10 y 1/2 a. m., en la iglesia de la Inmaculada Concepción. El duelo se despedirá por tarjeta. v30

BARTOLOMÉ MIGUEL PUPPO—q. e. p. d.—Falleció el 26 de Mayo de 1902.—Su esposa Filomena C. de Puppo, sus hijos Antonio B., Rosa, Mariano, Nicolasa, Miguel, sus hijas políticas Rosa M. de Puppo, Adan Trabucco, sus hermanos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en el Templo de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) el lunes 30 del corriente á las 9 y 1/2 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. v30

BAUTISTA BISCAYART—q. e. p. d.—Falleció en la Asunción el 20 de Junio de 1902—Pastora B. de Biscayart esposa, sus hijos Juan Alberto, Juan Bautista, Julio Pastor, madre política Francisca B. de Blanco, sus hermanos políticos Gustavo y América Blanco y Remigia B. de Estrilla, las familias María A. de Garat, Juan Betelu, Pedro Viyanco y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral cantado que se celebrará el día 5 de Julio de 1902 en la iglesia de la Concepción á las 10 a. m. v5

JUANA R. DE VALENZUELA—q. e. p. d.—Falleció el 30 de Junio de 1901—Su esposo Manuel Valenzuela, sus hijos Manuel M., Juana T., Magdalena, José E. Suero y Paula, su hermana Antonia P. de Calderilla, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral de cabo de año que se celebrará el lunes 30 del corriente, á las 10 a. m., en la iglesia de San Telmo. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. v30

EZEQUIEL GERMAN CALDERON—q. e. p. d.—Falleció el 30 de Junio de 1901—Su esposa Isabel Gerardo de Calderon, [illegible] [illegible] en la iglesia de San Miguel Arcangel, el día 30 de Junio, de 9 á 11 a. m. La familia asistirá á la de las 11. v30

SECCION NOTABLES

ÁVER LAS VIDRIERAS

Gran tienda EL PROGRESO

CASA [illegible] DE CONFIANZA

LA QUE HOY MÁS VENDE LO MÁS BARATO

Fíjarse en los precios siguientes:

[illegible] $ 0.90

[illegible] $ 1.15

1.000.000

[illegible]

HOY [illegible] HOY

[illegible]

INTERESANTE

Á TODOS CUANTOS SUFREN

DE TOS, BRONQUITIS, CATARROS

Y RESFRIADOS ANTIGUOS MAL CUIDADOS

«Puedo atestiguar á conciencia que el licor de Alquitran Guyot es realmente un remedio eficaz y obra vigorosamente contra las afecciones para las que les está recomendado.

«Ya desde hace algunos años, venía yo sufriendo de una tos crónica que comenzaba regularmente en Otoño y que alcanzaba durante el invierno una violencia tal que me era luego preciso todo el verano para restablecer mis fuerzas, por más que esa tos que me consumía jamás me abandonaba enteramente.

«Pues bien, el Alquitran Guyot, lo repito, eclipsa por completo á todas las demás preparaciones, jarabes, pastillas, etc.

«Así que hube tomado un frasco, solamente un frasco, aquella tos tan violenta que me producía con frecuencia vómitos y me obligaba á veces á pasar toda la noche sentado, había enteramente desaparecido. Por este resultado consigno aquí mi mayor reconocimiento. Mi tratamiento solamente duró diez días, procurándome una salud perfecta, por la cual venía suspirando desde hacía muchos años.

«Acudan á este recurso todos cuantos se hallen en un estado semejante al en que yo me encontraba y estoy seguro que como yo se felicitarán, pues recobrarán un sueño tranquilo y reparador igualmente que un buen apetito, único medio de restablecer las fuerzas del cuerpo.

«De todo lo dicho puedo certificar bajo juramento y, una vez más todavía, debo expresar mi más profundo reconocimiento al inventor de este licor.»

Firmado: Krantz Bergheim, en Kossiarn (Alemania) 3 de Febrero de 1896.

El uso del Alquitran, así tomado á todas las comidas, basta para curar en poco tiempo el resfriado más rebelde y la bronquitis más antigua, y hasta se llega con frecuencia á contener y curar la tisis, pues el Alquitran detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón, matando á los malos microbios, los cuales son la causa de dicha descomposición. No puede ser más sencillo ni tampoco más exacto, y es sabido que el Alquitran Guyot puede cualquier farmacéutico procurárselo á quien lo pida.

P. S.—Aquellas personas que no consiguieren acostumbrarse al sabor del agua de alquitran podrán reemplazar su uso mediante las cápsulas Guyot al Alquitran de Noruega de pino marítimo puro, tomando de dos á tres cápsulas á cada comida. De este modo obtendrán los mismos saludables efectos y una curación del mismo modo cierta. Tomadas inmediatamente antes de las comidas, ó en el curso de estas, dichas cápsulas se digieren perfectamente con los alimentos, producen bienestar en el estómago y embalsaman la economía.

Las verdaderas cápsulas Guyot son blancas y sobre cada una de ellas va impresa en negro la firma Guyot.

Depósito: Casa Frere, 19, rue Jacob, París, y todas las farmacias.

TARJETAS DE VISITA
50 cts. el 100
Entregadas en 15 minutos. Impresas con una de nuestras máquinas de $ 20. completa, con gabinete y tipos.
BAZAR YANKEE
583—Avenida de Mayo—583

6 TESOROS

El Bálsamo del Dr. A. S. Pizmar, calma en la primera fricción, toda clase de desarreglos en los ceteras y tobillos que sufren expansión, demora ó deterioros desordenados.

El Líquido Milagroso del Dr. Pizmar, cura las fístulas por profundas y antiguas que sean.

El Específico de los fumadores del Dr. A. S. Pizmar, hace tomarle repugnancia al cigarro.

Los Preventivos del Dr. A. S. Pizmar, cura la embriaguez y hace aborrecer la bebida.

El Óleo Medicinal del Dr. Pizmar, cura la sordera y es eficaz en las enfermedades de los oídos.

Prospectos y consultas gratis. Ocurrir Cangallo 1537, de 8 á 11 y de 1 á 5. En venta en las farmacias.

JUDICIAL
HOY LUNES 30
Y DIAS SIGUIENTES
A la 1.30 p. m.
continuará el remate de la litografía, del concurso Roland, en BOLIVAR 353 al 356.
A. G. Panalagua.

ASMA FATIGA OPRESION y CATARRO CRÓNICO
Cura radical con el LICOR ARNALDI
Numerosos médicos lo recetan. Miles de certificados prueban su eficacia. Es legítimo solamente con etiqueta azul. Gratis se remiten folletos é instrucciones. Pídanse solamente á E. FIGARI, San Martín 663, Buenos Aires.

MUÑECAS — F. Mercier, Tucumán 1032. Casa única en su género. Inmenso surtido en muñecas de todas clases, tamaños y precios. Cabezas, pelucas, zapatos y medias, sombreros, [illegible] Taller para composturas. Precios fijos y ventas al contado. [illegible]

LINIMENTO GÉNEAU

No más FUEGO No más Pelados
[illegible]

El Dr. Francisco Bianchi [illegible]

Corazón y Pulmones [illegible] Avenida de Mayo 1042 [illegible]

SOMBREROS
BUENOS Y BARATOS
Av. de Mayo 644

UNA SEÑORA
[illegible]

1902--Invierno--1902

Casa New-England

SUCURSALES:
Londres — Gante
Bruselas — Lieja
Amberes — Tolosa

H. van der Heyden & Cía.
Avenida de Mayo
Calle Piedras
Calle Rivadavia
BUENOS AIRES

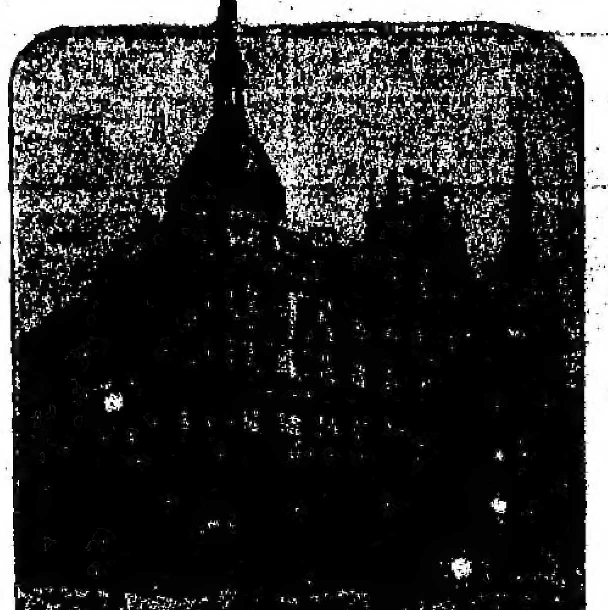

P. S. Se inaugurará en la próxima Primavera una nueva sucursal en el Rosario de Santa-Fé, calle Córdoba esquina Maipú.

Venta exclusiva de trajes para
HOMBRES, JÓVENES Y NIÑOS
ELEGANCIA Y BARATURA
PRECIOS

DEPARTAMENTO DE TRAJES HECHOS

Trajes de saco en casimires de color ingleses y franceses de altas novedades en pura lana y con forro de primera clase desde	$ 17.90
Trajes de saco de casimires negros y azules en cheviot ó lana peinada, de pura lana, desde	» 19.50
Trajes de jaquet negro y de color, lindo surtido, último corte, desde	» 35. —
Trajes de levita para ceremonia y de lujo, desde	» 48. —
Trajes de ceremonias con vista de seda, desde	» 56. —
Inmenso surtido en sobretodos de invierno y media estación, desde	» 18. —

Además tenemos un grandioso surtido en: Ulster, Coveer, Raglan, Chesterfield, etc.

Covercoat forro seda, desde	$ 38. —
Raglan forro seda desde	» 45. —

Gran surtido en trajes para baile á precios sin competencia

DEPARTAMENTO DE MEDIDA

Grandioso surtido en casimires ingleses y franceses en gustos de alta novedad.

Trajes de saco sobre medida, desde	$ 32. —
Trajes de jaquet sobre medida, desde	$ 37. —
Trajes de levita sobre medida, desde	» 60. —
Trajes de frac sobre medida, desde	» 62. —
Sobretodos de invierno y media estación, sobre medida, desde	» 39. —

Especialidad en libreas y trajes de groom

Espléndido surtido en pieles extranjeras

DEPARTAMENTO PARA NIÑOS

Trajes de blusa larga con cinturón doble, cuello de franela, desde	$ 10.50
Trajes de blusa rusa en cheviot de varios colores, todo forrado, desde	» 4.25
Trajes de blusa marinera con cuello doble bien adornado, desde	» 7.35
Trajes de saquito con chaleco (estilo hombre) desde	» 12.90
Trajes para niños desde 7 años, paño varios colores, desde	» 10.50
Sobretodos para niños forma covercoat, bien forrado, desde	» 10.50
Trajes para jóvenes último corte, desde	» 12.90
Sobretodos para jóvenes lindos gustos, corte elegante, desde	» 14.90
Capas con capuchón, forrado, desde	» 2.50

Surtido completo en impermeables para niños y jóvenes

Surtido completo en sacos, casimires negro, azul y color, desde $ 9.90. Sacos de montar, desde $ 12. Breeches, desde $ 9.90. Bombachas de campo desde $ 9.50. Blusas para cazador, desde $ 12.50. Pantalones última novedad, desde $ 3.90. Chalecos de frac forrados de seda, desde $ 10.90. Inmenso surtido en impermeables, calidad garantida, desde $ 20. Plaids (manta de viaje) gran tamaño desde $ 22. Ponchos de lana, desde $ 12.50. Ponchos de goma, desde $ 48. Departamento especial de sombreros ingleses, desde $ 2.50. Gran surtido en gorras para hombres y niños.

PIDAN CATÁLOGOS Y MUESTRAS

GOTOSOS REUMÁTICOS — PIPERAZINE MIDY
[illegible]

Dr. COBOS — Director por concurso del hospital San Roque. Enfermedades del pulmón y del estómago, enfermedades secretas, asma, reumatismo. Maipú 276, de 1 á 5. [illegible]

DR. E. SECO — Enfermos del corazón y pulmones. Consultorio Esmeralda 201. Especial para las enfermedades del pecho. [illegible]

Un "figure resfriado" con ó irritación de la garganta, si es descuidado, produce con frecuencia una incurable enfermedad pulmonar ó una irritación crónica de la garganta. Se cura eficazmente con las Pastillas Bronquiales de Brown.

CASA INTRODUCTORA
FUNDADA en 1853
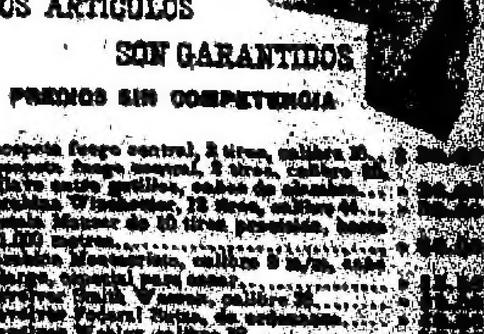
La casa más antigua y que vende más barato.
TODOS LOS ARTÍCULOS SON GARANTIDOS
PRECIOS SIN COMPETENCIA
[illegible]

INSTITUTO MÉDICO DEL Doctor LACROZE
1374—PIEDAD—1374
Electricidad Médica—Este Gabinete [illegible] Rayos X. [illegible]
Tratamiento—El reumatismo, gota, obesidad, diabetes, bronquitis, neuralgias, [illegible] afecciones á la piel, afecciones nerviosas, vías urinarias.
Hidroterapia—Duchas, baño turco, minerales, aromáticos, etc.
Gimnasia médica—Método del Dr. Zander, único en Sud-América.

Dr. Jorge Argerich
Trasladado su estudio á la calle Suipacha 730. Lo atienda personalmente, de 12 á 5 p. m.

«Le Courrier de la Presse»
OFICINA DE CORTES DE DIARIOS
BOULEVARD MONTMARTRE, 21, PARIS
FUNDADO EN 1880
DIRECTOR: A. GALLOIS
Teléfono Nº 101-50 — Proporciona cortes de diarios y de revistas sobre todos los asuntos y personalidades. — Dirección Telegráfica Courpresse París
[illegible]

José Fidel Lagos & Cª
[illegible]
OFRECEN EN VENTA
[illegible]

Cárlos Rasetti & Cia
526—RIVADAVIA—526
Esquina Plaza de Mayo

ENFERMEDADES SECRETAS
[illegible]

PARA INVIERNO

[illegible]